



CRÓNICAS MILITARES

MISIÓN SOLIDARIA "MANUELA ESPEJO"
(PANME 2010-2013)

CrnI. (S.P) Xavier Campoverde Álvarez

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO VOL. 58

CRÓNICAS MILITARES

MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO” (PANME 2010-2013)

Crnl. (S.P) Xavier Campoverde Álvarez

CRÓNICAS MILITARES Vol. 58

Misión Solidaria “Manuela Espejo” (PANME 2010-2013)

Autor:

Crnl. (S.P) Xavier Campoverde Álvarez

ISBN: 978-9942-7202-9-0



Edición:

Crnl. (S.P) Xavier Campoverde Álvarez

Diseño, diagramación:

Pablo Zavala Andagoya

Tiraje:

1000 ejemplares

Impreso en Ecuador, 2025

Dedicatoria

A cada uno de los integrantes de las familias del militar ecuatoriano, quienes con esmerada paciencia y fortaleza, recurrentemente han soportado esa dolorosa ausencia de su ser amado, entregado al servicio de su pueblo, su patria y su institución.

A las personas con discapacidad, quienes al servirlos, nos abrieron las puertas de sus hogares y de sus corazones, con afecto, alegría y gratitud; y, nos legaron especial inspiración, así como las más extraordinarias lecciones de vida, fortaleza y superación.

ÍNDICE

Presentación	5
Prologo	9
Introducción	13
Designación al PANME y la preparación para las Misiones	21
Presentación formal para iniciar las Misiones año 2010	27
Actividades logísticas en la fase de diagnóstico	38
Actividades logísticas en la fase de respuesta	60
Actividades logísticas para el PANME en el año 2011	115
Imagen internacional del PANME	148
Actividades logísticas para el PANME en el año 2012	151
Plan de Evaluación y Seguimiento de satisfacción de los proyectos	160
Programa de participación estudiantil	161
El Gobierno por Resultados (GPR)	172
Actividades logísticas para el PANME en el año 2013	173
Finalización del programa de Participación Estudiantil	175
Continuación de la aplicación de encuestas de satisfacción	177
Reflexiones finales de la crónica militar	203
Conclusiones y Recomendaciones	210
Bibliografía	212
Acrónimos	213
Anexo documental	215
Anexo fotográfico	225
Homenajes y reconocimientos	237
Biografía	245

PRESENTACIÓN

Con la intención de difundir hechos históricos relevantes de la Fuerza Terrestre y de las Fuerzas Armadas del Ecuador, el Centro de Estudios Históricos del Ejército, presenta el Volumen N° 58, de la Biblioteca del Ejército ecuatoriano, con el libro *CRÓNICAS MILITARES “Misión Solidaria Manuela Espejo” (PANME 2010-2013)*, en el cual su autor, el señor Coronel de Estado Mayor Conjunto, en servicio pasivo, Xavier Campoverde Álvarez, recupera en estas páginas, la memoria histórica de la importante y profesional participación de las Fuerzas Armadas del Ecuador en coordinación con otras instituciones del Estado, en el desarrollo del Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”.

En esta obra se resalta el trabajo meritorio y patriótico de la unión de las capacidades de militares y civiles que unidos por una noble causa, cumplieron con los objetivos planteados de la asistencia humanitaria de un sector vulnerable y casi siempre olvidado del país.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

PROLOGO

Es muy importante que todos nuestros líderes políticos y población en general tengan una cultura de seguridad y defensa nacional; para alcanzar este propósito, una de las tareas más importantes es que conozcan a sus Fuerzas Armadas, su organización, sus capacidades sus limitaciones y su ámbito de empleo en la realidad nacional que vivimos. Esta crónica abona en este sentido.

El Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”, hecho ocurrido hace un poco de más de 10 años, gracias a la crónica militar escrita con mucho detalle y meticulosidad por el señor Crnl. Xavier Campoverde, nos permite visibilizar a un segmento de la población que sufre alguna difícil y dolorosa discapacidad, así también, nos permite conocer la participación de las Fuerzas Armadas en coordinación con otras instituciones del Estado en acciones que tuvieron positivas repercusiones a nivel nacional e internacional.

Este hecho no es nuevo para las Fuerzas Armadas, porque durante su existencia, han estado donde la población ecuatoriana más lo ha necesitado, muchos han sido los casos; citaré a manera de ejemplo, en la década pasada, la participación de Fuerzas Armadas en apoyo a la secretaria nacional de Gestión de Riesgos en el devastador terremoto del 16 de abril del 2016, ocurrido en las provincias de Esmeraldas y Manabí su accionar fue importante y determinante para atender la emergencia presentada.

A pesar que la Constitución del 2008 les da a los militares el voto facultativo para participar democráticamente en el campo político, sus tareas de apoyo a la comunidad las cumplen al margen de cualquier ideología política o del gobierno de turno; esta acción de servicio, está impregnada en todos sus elementos desde las escuelas de formación y puestas en práctica, de manera permanente, a lo largo de su carrera militar en todo el territorio nacional.

El artículo 158 de la Constitución de la República, establece que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudada-

nos, de este artículo se desprende su misión principal, sus misiones subsidiarias que son variadas y en una cantidad considerable; lamentablemente varias instituciones del estado ante tal o cual evento quieren descargar sus responsabilidades en las Fuerzas Armadas, desconociendo que la institución armada está ahí para apoyar, no para asumir toda la responsabilidad. Estas tareas en gestión de riesgos, apoyo al desarrollo, acción cívica, control de cárceles, seguridad hidrocarburífera, o como en el tema que aquí nos ocupa, en el Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”, todo esto hace que las fuerzas armadas sean muy conocidas, valoradas y gocen de la confianza de la mayoría de la población; pero en contra partida, no podemos desconocer que estas misiones subsidiarias restan tiempo, requieren importantes cantidades de talento humano; así como, muchos y variados recursos para el cumplimiento de su misión principal, que es la defensa del territorio y la soberanía nacional.

De esta crónica militar escrita por el señor Crnl. Campoverde, quien tuvo la responsabilidad directa de cumplir esta importante tarea subsidiaria y coordinar el apoyo logístico a nivel nacional por más de tres años consecutivos, se extraen varias lecciones para la institución militar y público en general, porque son tareas que tienen un alto grado de complejidad, que tienen que ser analizadas y determinadas, inicialmente en una exigente y detallada planificación; y luego, en una acción de campo eficiente y eficaz; en primera instancia, para localizar a las personas con discapacidad que, en su mayoría, viven en un mundo desconocido; pasar luego con los equipos médicos y de especialistas a diagnosticarlos, no solo con una revisión médica, sino con los exámenes de especialidad respectivos, luego determinar sus necesidades emergentes de vida, salud, de rehabilitación con los instrumentos tales como: prótesis, sillas de ruedas, bastones, colchones anti escaras etc.; y finalmente, realizar un seguimiento para completar la tarea de la mejor manera posible.

Al haber tenido la oportunidad de ocupar las altas funciones de Comandante General del Ejército y posteriormente como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en el periodo en el

que se cumplió esta misión, después de recibir la orden de apoyo por parte de la Vicepresidencia de la República, a un proyecto tan noble y solidario, conozco de cerca el esfuerzo institucional y de sus miembros que desplegaron con mucho entusiasmo y vocación de servicio hacia nuestros conciudadanos, la mayoría de ellos olvidados, este reto lo asumimos desde el inicio, llevando a cabo el proyecto piloto que se llevó a cabo en la Provincia del Cotopaxi, determinando que esta parte inicial sería la más difícil, por eso debíamos contar con el apoyo de tropas probadas como son los miembros de la Brigada de Fuerzas Especiales, acantonada a los pies del volcán del mismo nombre, de este proyecto se extrajo muchas lecciones de todos los campos y que, están plasmadas en esta crónica.

Las experiencias que se comparten en estas crónicas, se determinan en base a las incapacidades y al dolor humano de los afectados y de su círculo íntimo y familiar, donde todos tenemos que aprender que las Fuerzas Armadas empatizan y muchas veces se apropian del dolor de sus conciudadanos, comprendiendo, una vez más, que estas difíciles experiencias hay que valorarlas y tenerlas presentes; y nosotros, como seres humanos, debemos ser más solidarios estando prestos a ayudar a nuestros semejantes, cumpliendo los mandatos divinos, dejando nosotros, en nuestra parte más interior, la satisfacción del deber cumplido a cabalidad.

GRAE. Ernesto González V.

INTRODUCCIÓN

En el año 2005, la Asamblea N° 58 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió la resolución 58/132 sobre la discapacidad, señalando que en el mundo existían alrededor de 600 millones de personas con algún tipo de discapacidad y que el 80% de estas personas vivían en países llamados “en vías de desarrollo”, donde las prestaciones de salud generalmente eran precarias y/o deficientes. Esta información no sólo comprometía a los gobiernos aludidos, a elaborar y materializar políticas tendientes a mejorar la situación de sus ciudadanos con discapacidad, sino también, a que la gente del común se sensibilice frente al tema, buscando disminuir los índices de maltrato e indolencia hacia las personas con discapacidad; y no únicamente el maltrato físico, sino también el maltrato psicológico, que muchas veces afecta más a las emociones y a los sentimientos, especialmente a la autoestima. Estos casos llevan siempre a una interpretación tergiversada sobre la discapacidad, que aun actualmente, es vista en ciertos casos, según los peores enfoques que se han conocido del pasado.

Las Convenciones tanto de Naciones Unidas, como de la Organización de Estados Americanos, sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), motivaron en ese año al gobierno de Ecuador, a suscribir y comprometerse para construir una política de Estado orientada al otorgamiento de dichos derechos y a la atención preferencial de las personas con discapacidad. Estos compromisos se ratificaron en marzo de 2008 y entraron en etapa de ejecución desde mayo del mismo año, con el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Además, se buscó promover el respeto a la dignidad inherente de las personas con discapacidad, disponiéndose para ello, varias acciones; entre ellas, encargar a la Vicepresidencia de la República el compromiso de buscar, identificar y atender a estas personas en todo el territorio nacional ecuatoriano, desde los

más altos e inhóspitos lugares de los páramos de la serranía, hasta los más lejanos y recónditos sectores del litoral, la Amazonía y las Islas Galápagos.

Para cumplir este propósito, la Vicepresidencia del Ecuador estructuró un Plan de Acción Nacional que fue bautizado como “Manuela Espejo”, en honor a la hermana y colaboradora médica del prócer de nuestra independencia Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo Aldás, considerada la primera enfermera ecuatoriana, que vivió y luchó por sus ideales de servicio en el ocaso de la Colonia, incluso cien años antes que la célebre escritora y estadista británica Florence Nightingale, considerada en el mundo como una de las pioneras y creadoras del primer modelo conceptual de la enfermería moderna.

Dentro de este denominado Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” (PANME), inicialmente se creó la Misión Solidaria “Manuela Espejo” (MSME), con la tarea de cumplir las fases de localización, identificación, diagnóstico, prescripción y respuestas técnicas - médicas, a las necesidades de atención y salud de las personas en situación de discapacidad. Estas fases fueron cumplidas por profesionales ecuatorianos, con el apoyo en sus inicios, de integrantes del área médica cubana, en razón de que dicho país, en esos años, mantenía una amplia experiencia en la atención integral de las personas con discapacidad, especialmente en áreas que comenzaba su desarrollo en Ecuador, como el caso de la genética clínica. Por estas razones, en el Ecuador se integraron mancomunadamente más de 14 ministerios e instituciones, que suscribieron acuerdos, coordinaron acciones y programas en favor de las personas con discapacidad, conformándose varios equipos multidisciplinarios, que facilitó la atención adecuada a este sector vulnerable de la sociedad.

La tarea encargada a las Fuerzas Armadas (FF.AA), a través del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), considerado un actor estratégico dentro del PANME y especialmente para la MSME, que motiva la narración de la presente crónica, consistió en el apoyo logístico; la georreferenciación de domicilios y rutas de las

personas atendidas; así como, la seguridad de los participantes y otras actividades esenciales afines, indispensables para las labores normales de los equipos de trabajo, conocidos también como cuartetos (según la delegación de Cuba) o brigadas de campo (nominativo ecuatoriano), con quienes sortearon las diversas condiciones geográficas y climáticas existentes en los diversos rincones del Ecuador, lográndose así, visitar 1 286 331 hogares en todo el país, en donde se identificó, registró y atendió, alrededor de 294166 personas con discapacidad física, mental, intelectual y/o auditiva, que representan el 2,05% de la población según el censo realizado por el INEC en el 2010, datos que pasaron a constituir y construir las estadísticas del denominado Sistema Informático “Manuela Espejo” (SIME), que para lo militar, pasó a ser la “inteligencia”, pues facilitó estructurar la “situación general de los planes y/o directivas de operaciones”, al igual que de las “operaciones logísticas” necesarias para el apoyo a los técnicos y profesionales de la salud y de otras áreas, permitiendo el cumplimiento de los objetivos, en cada una de las fases planificadas dentro del referido PANME.

En este marco, las FFAA, proporcionó la logística apropiada en cuanto a alimentación, alojamiento y movilización de los brigadistas y funcionarios participantes en la MSME, a partir de la fase de identificación y diagnóstico; y, continuó con este apoyo, en las diferentes fases y programas de respuesta del PANME, que incluyeron a la Misión Solidaria “Joaquín Gallegos Lara” (MSJGL), creada para calificar la asignación de bonos para personas con discapacidad en estado crítico o severo; al Programa de Vivienda “Manuela Espejo”, para beneficiar a personas con discapacidad crítica o severa; el Programa de Órtesis y Prótesis, entre otras. La tarea esencial en estos últimos programas descritos, consistía en el traslado, estiba y almacenamiento de grandes volúmenes de ayudas técnicas, que fueron gestionadas y/o adquiridas por funcionarios de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, y que consistieron principalmente en artículos como sillas de ruedas, sillas para baño y evacuación, bastones, andadores, kits antiescaras, entre otros;

pensados, diseñados, fabricados y utilizados para facilitar las actividades de la vida diaria de las personas con un determinado grado de discapacidad, así como, para su adecuada rehabilitación en salud. Estos artículos brindan el soporte específico para una mejor movilidad y sostenimiento a las personas con discapacidad, por lo que, el recibirlas, representaba la mejor y mayor satisfacción en el bienestar de cada una de estas personas, promoviéndose una buena calidad de vida de estos ciudadanos, así como también, la de quienes los cuidan en el seno familiar o en las instituciones pertinentes. Por el contrario, la imposibilidad de utilización de las mismas repercute inversamente en la autonomía personal y social, aumentando las barreras y la desigualdad que, como se explicó, generalmente sufren las personas en condición de discapacidad.

Los artículos antes señalados fueron transportados desde las bodegas de la Vicepresidencia de la República, denominadas “nacionales”, hasta las bodegas provinciales y cantonales, tanto de tipo fijo, como de tipo móvil, para ser entregados en los domicilios de las personas con discapacidad, con el apoyo del soldado ecuatoriano. Similar consideración se tuvo con los kits de equipamiento de casas (cocinas con su respectivo cilindro de gas, refrigeradora, juegos de comedor, camas con su respectivo colchón, velador y utensilios de cocina) del programa de vivienda “Manuela Espejo”, en los inmuebles construidos por la Vicepresidencia de la República, conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), para las personas con discapacidad en situación crítica. Esta actividad requirió a los coordinadores militares, la creación de un vademécum logístico¹, con la finalidad de optimizar el transporte disponible y el requerido, así como la estiba correspondiente para, a su vez, calcular y materializar el almacenaje adecuado de todos estos implementos antes nombrados, a lo largo de las provincias del país.

¹ Vademécum logístico es un manual que expone y describe detalladamente, los datos (medidas, pesos, etc.) más relevantes de los materiales logísticos que deben ser transportados y/o almacenados por las unidades militares.

Debido a que estas acciones realizadas en el Ecuador captaron la atención de varios gobiernos de países de América Central y del Sur, y de que dicho modelo se replicó en varios de ellos, he considerado pertinente describir en detalle los procesos, logísticos y de diverso tipo, que las FF.AA del Ecuador articularon para viabilizar y facilitar el apoyo a estos Programas y Proyectos Solidarios, desde la tarea dada a las FF.AA. Esto incluye, vivencias y experiencias obtenidas en las provincias intervenidas, día a día, mes a mes y año tras año, hasta llegar a la colaboración en una encuesta de satisfacción, que permitió medir varios resultados de estas actividades, con la cual, espero poder transmitir con claridad las lecciones aprendidas, especialmente en el campo de la logística, que aún no han sido descritas con el detalle requerido por los anales del PANME, y que no deben ser soslayadas; especialmente si en un futuro, gobernantes y autoridades, en el Ecuador o en otros países, tuvieren el acierto de replicar estas acciones humanitarias superlativas, que dignifican a las personas en situación de discapacidad, y que ratificaron, en su momento, la vocación de servicio del militar ecuatoriano, evidenciada a lo largo de la historia de nuestra patria.

Es preciso aclarar que, el presente trabajo no pretende constituir un documento de estudio académico o científico de la logística militar, institucional y/o empresarial, sino más bien, mostrar informalmente en qué forma se aplicaron y cumplieron conceptos, fundamentos, principios y procesos de esta ciencia, y a la vez segmento del arte de la guerra, que por su sitial preponderante ha fundamentado una gran parte de la historia de la humanidad. Así también, ha evolucionado y se ha refinado, hasta convertirse en un componente trascendental, no solamente para las Fuerzas Armadas en todos los países del mundo, sino, como ya lo indiqué, a las actividades del ser humano y de los diferentes grupos y asociaciones que este conforma, sean de tipo social, económico, político, deportivo, entre otros. Siempre con la finalidad de ejecutar, con eficiencia y eficacia, un ciclo logístico básico, comprendido por: la determinación de las necesidades; la obtención y la administración adecuada de

los recursos adquiridos (cantidad, calidad, entre otros factores); para satisfacer apropiada, oportunamente y en el lugar que se necesitan, los requerimientos de los usuarios.

Para cumplir lo antes señalado, quienes conformamos y materializamos el sistema Logístico del PANME, desde la Coordinación Militar y Logística hasta los efectivos militares de las unidades militares operativas (UMO), necesariamente debimos comprender el trabajo técnico de todos los profesionales que participaron en las Misiones Solidarias del PANME e incluso de los otros Programas y Proyectos emprendidos por la Vicepresidencia de la República, con base en lo cual, se construyó la Visión y la Misión de esta dependencia logística, poco conocida y de apoyo clave, de quien Napoleón se refirió señalando: “La logística no ha ganado ninguna guerra, pero muchas se han perdido por su causa”, confirmando así, las teorías que sobre esta ciencia-arte se afirman, especialmente aquellas que aseguran que las sociedades desarrollaron mecanismos comerciales que poco a poco han permitido un crecimiento dentro de la paz, generando a la vez, nuevas ciencias, como la contabilidad, la administración, la negociación, entre otras.

Otro aspecto importante que se resalta es la motivación especial del personal que participó en el PANME, conocido en el argot militar como “moral”, puesto que, así como para la guerra se requiere de virtudes y cualidades como la valentía, el honor, la disciplina, la lealtad y el coraje; para esta cruzada, en forma similar, se requería de una motivación vocacional de servicio, como el altruismo, la justicia, la constancia, la paciencia y otras inspiradas en los más nobles sentimientos de humanidad y del ejemplo de nuestros patrióticos mandos y cuadros militares, quienes, con una tradición y experiencia en la “Acción Cívica y Apoyo al Desarrollo”, sin descuidar sus misiones fundamentales, siempre constituyeron la columna vertebral de las misiones, proyectos y programas del PANME. Gracias a la mística de nuestros profesionales militares, quienes sumados a los de la salud, a los del trabajo social, de las construcciones, entre otros, unidos en equipos multidisciplinarios, en esta oportunidad,

se pudo escribir nuevas páginas memorables para el Ecuador, con base en la conjugación de conocimientos y creatividad del pueblo civil y uniformado que se entregó al servicio de las personas más deprimidas, vulnerables e incluso olvidadas del país.

Al respecto, es preciso enfatizar en el profesionalismo militar, evidenciado por el Cbos. Fabián Guevara Lindo, quien falleció en el cumplimiento de este sublime deber y a quien memoramos con admiración y respeto, por haber entregado su vida en aras del servicio a su pueblo.

Quisiera, por último, también destacar la ayuda brindada por la Iglesia Católica del Ecuador, a cuyos obispos y sacerdotes acudimos en varias ocasiones, solicitando el apoyo de las instalaciones que se encuentran a su cargo, recibiendo la respuesta positiva y además la motivación espiritual necesaria que, como pueblo, en su mayoría creyente, permitió reafirmarnos como seres espirituales y con vocación de servicio altruista.

El autor

DESIGNACIÓN AL PANME Y LA PREPARACIÓN PARA LAS MISIONES

Mientras prestaba servicios profesionales en la Dirección de Inteligencia del Ejército, en el mes de enero de 2010, el comandante del Comando de Operaciones Terrestres (COT), señor Grab. Julio Mancheno, me transmitió la disposición del Comandante General del Ejército, señor Grad. Ernesto González de presentarme en forma inmediata en la Vicepresidencia de la República para apoyar al PANME, recalcándome que dicho programa estaba considerado, en ese momento, como la misión subsidiaria más importante para las FF.AA., debido que, además de ser parte del ámbito interno, el objetivo que perseguía era el de visibilizar y atender a las personas con discapacidad que normalmente viven en situación de extrema pobreza, al tiempo que generaba una gran expectativa, respecto al rol de las FF.AA., institución de gran prestigio y credibilidad, que constantemente ha gozado de la confianza de la población ecuatoriana e incluso en el campo internacional.

La disposición concreta que recibí es que pertenecería orgánicamente a la Casa Militar Presidencial (CMIL), por cuestiones de tipo administrativo y disciplinario, pero en cuanto a lo operativo yo debía presentar la planificación y los informes pertinentes, al Comando del Ejército y COT, para la emisión de las directivas, el control y supervisión de avance de la referida misión subsidiaria.

Antes de asumir las nuevas funciones, investigué sobre el PANME, la MSME, la señora Manuela Espejo y otros detalles que me permitieran ir algo prevenido para asumir este nuevo reto dispuesto por la institución militar y que era poco conocido en el país y especialmente en la institución militar. Confieso que lo que pude obtener en esos momentos fue muy poco, al igual que la biografía de esta noble heroína nacida en 1753, que había luchado y aportado importantemente por la salud y la libertad de su pueblo, logrando antes de su muerte, en el año 1829, ver el sueño de la Independencia convertido en realidad.

Cuando no se conoce lo que se va a enfrentar, generalmente se experimenta inseguridad, expectativa e incluso temor, especialmente cuando no hemos sido capacitados para asumir determinadas funciones, además de haberse advertido que el PANME era de suma importancia para el Gobierno Nacional, lo cual me llevó a varias indagaciones, incluso en aspectos religiosos. Debo resaltar que encontré algo muy interesante, que posteriormente, en las socializaciones orientadas al personal militar que integrarían los equipos de trabajo en las Misiones, Proyectos y Programas Solidarios, permitía motivarlos de manera diferente a la forma tradicional, en las actividades propias de la institución militar; este hallazgo es el siguiente:

Se trata de lo que se afirma en el “Libro de los Jueces”, el cual, varios analistas y cronistas coinciden en describirlo como el séptimo libro del Antiguo Testamento y del denominado *Tanaj* hebreo, en el cual se narra la historia de Israel, pueblo que se habría asentado en Canaán desde la muerte de Josué, el lugarteniente y sucesor de Moisés, al comienzo de la monarquía regida por Saúl; y todo el período e historia transcurrida en torno a 14 líderes libertadores de Israel, llamados “jueces”, por designios de Dios, de los cuales Aod, Samgar y Sansón son afamados por sus hazañas individuales; mientras que, a Othoniel, Débora (con Bara), Gedeón y Jefé se les atribuyen la conducción de ejércitos.

El “libro de Gedeón” narra sobre conductores de ejércitos, afirmando que, Gedeón habría existido tras el asentamiento de los judíos en el llano de Ofra, en donde este pueblo había adoptado cultos idólatras. Esto había sido mal visto y castigado por Yahveh, permitiendo que, tribus nómadas de amalecitas y madianitas, conquisten y esclavicen a los israelitas, en cuyas guerras habían muerto dos hermanos mayores de Gedeón. El pueblo israelita luego se había arrepentido y pedido perdón a Yahveh, quien se había conmovido con las súplicas y había enviado un ángel a anunciarle a Gedeón, que Dios lo había escogido como el libertador de su pueblo.

Gedeón había sido un hombre común y humilde, que además de ser pobre, era el menor en la casa de su padre y no contaba con el liderazgo natural, ya que este pertenecía a los primogénitos. Sin embargo, el suyo había prevalecido por la muerte de sus hermanos mayores, y más, cuando aquel ángel de Dios le había expresado: “Jehová está contigo, varón esforzado y valiente... ve con tu fuerza, y salvarás a Israel de los madianitas”, por cuyo designio, Gedeón, al mando de tan sólo 300 efectivos, escogidos de entre 32000 hombres disponibles, habrían vencido al ejército madianita y amalecita, compuestos por aproximadamente 135000 guerreros. (Jueces 7: 9-15)

Según este libro, en la primera selección de los hombres que conformarían el ejército de Gedeón, prescindió de 22000 hombres. Luego Dios había mirado a los 10000 sobrantes y les dijo: “Hay todavía demasiados. Después del entrenamiento, llevadlos al arroyo y dejadme ver cómo toman agua”. De ellos, 9700 se habían quitado su equipo y arrodillado para beber en la rivera. Los 300 restantes solamente habían pasado junto a la rivera sin parar, mojando el agua con su mano y lamiéndola con la lengua, entonces Dios había sentenciado que aquellos eran los escogidos porque, después de la batalla, una marcha probaría las almas de los hombres elegidos; pues Gedeón no dejaría de perseguir a los madianitas incluso a través del Jordán y hasta muy adentro de Madián. Por lo tanto, los soldados con actitud guerrera y que no pierden el tiempo disponible son los ideales para cumplir la misión encomendada. Es decir, a nuestro entender, la actitud y aptitud, mental y física, marcarían para siempre una profesión-vocación tan necesaria y pocas veces comprendidas como la militar.

Con los hombres seleccionados, Gedeón había estructurado tres unidades militares ligeras y las equipó, además de sus armas, con trompetas de guerra y con jarros de barro; dentro de cada jarro había oculta una antorcha. Por la noche, se habían acercado sigilosamente, desde tres direcciones; atacaron con gritos y sonidos estridentes, que provocaron un gran pánico en sus enemigos, por lo que estos habían corrido despavoridos por todos lados, e incluso

se habían matado entre ellos, más aún, al escuchar las frases: “La espada de Jehová y de Gedeón están presentes”.

Gedeón había previsto una retirada desorganizada del enemigo, para lo cual había enviado y dispuesto a la tribu de Efraím, que capture y decapite a dos de los reyes al mando (Oreb y Zeeb) y que elimine a los guerreros madianitas.

Después de esta liberación, Gedeón había gobernado a Israel, por aproximadamente 40 años en paz y con un crecimiento integral. Se afirma que había tenido muchos hijos, entre quienes destaca Abimelec. Su vida es mencionada en el Salmo 83, versículo 12, especialmente por sus victorias militares, y en la carta a los Hebreos, capítulo 11, versículo 32, por su fe.

De esta historia se deriva una frase muy conocida y repetida en la milicia de todos los tiempos y de varios países, especialmente en Ecuador: “de cada cien hombres, solamente uno puede ser soldado”, con base en lo que Dios le había dispuesto a Gedeón, antes del ataque: “Estos 32000 hombres que tienes aquí son cuantiosos. La batalla ha de ser del Señor y tú tienes demasiados hombres”. Esto hace pertinente reflexionar que, solamente el 1% de la población, por sentencia divina, es apto para la guerra. La capacidad de la reserva militar de Ecuador en el conflicto territorial de 1995, con apenas 100000 hombres contra Perú, que disponía de 300000 efectivos, conforme a sus respectivas cantidades de población previo a ese año, lo demuestra. Mientras que, entre el 2,05% y el 5,7% de la población tendría algún tipo de discapacidad, según la Misión “Manuela Espejo” o el censo poblacional del año 2010.

Esta investigación me llevó incluso a comparar una hazaña militar realizada el 12 de febrero de 1829, cuando veinte soldados del Batallón Yaguachi atacaron por la noche y derrotaron a la punta de vanguardia del ejército peruano, que ocupaba un puente en Saraguro, provincia de Loja, durante su avance hostil hacia el Portete de Tarqui (Cuenca). A estos héroes se los conoció en nuestra historia como los “bravos del Yaguachi”, por Decreto emitido por el General Antonio José de Sucre, hacién-

dome presumir que el estratega de aquella hazaña pudo haber inspirado su maniobra en lo narrado anteriormente, a pesar de que a muchos escépticos les resulte increíble; en especial que la Biblia constituya un excelso “Manual de Vida” al alcance del ser humano, en todos los tiempos.

Si analizamos los modelos políticos, económicos, militares y psicosociales narrados en ella, podremos encontrar algo común y simple: los procedimientos, tácticas y estrategias están centradas en la conducta y liderazgo humanos, ya que, a pesar de existir varias epifanías, al final, los líderes que se describen en ella, nos enseñan que han tenido que pasar de la oración a la acción, como dice el adagio popular, “a Dios rogando y con el mazo dando; rezando, pero siguiendo remando”. Es decir, hay que pedir ayuda divina cuando estamos en una circunstancia difícil e insalvable, pero sin dejar de hacer el esfuerzo que la situación requiere.

En la actualidad, por más que tengamos las mejores estructuras, programas, leyes y recursos, si no contamos con seres motivados espiritualmente y con calidad moral y profesional, conjugados con una verdadera vocación de servicio, no podremos constituirnos en los agentes o actores adecuados y necesarios para apoyar el denominado “buen vivir” (*sumak kawsay*), en este mundo que Dios nos entregó para administrarlo (léase el *Génesis*), respetando las leyes naturales y la diversidad, que mantienen el equilibrio y el bien común.

Conocí estos temas con mejores y mayores fundamentos en un libro titulado: “*La Biblia en la administración Pública*”, del autor colombiano Jimmy Chamorro Cruz, cuyo contenido complementó este análisis, sobre todo a partir de la página 67, cuando se citan la vida de José, la de David y su enfrentamiento contra Goliath; así como los compromisos de Amós y del samaritano.

Por otra parte, el contenido del texto que obligatoriamente debía revisar para el cumplimiento de mi nueva tarea, es el de *Logística del Ejército del Ecuador*, en donde se define a la misma como: “Parte del Arte de la Guerra, que tiene por objeto proporcionar a las fuerzas militares los medios de personal, material y servicios

necesarios, para satisfacer en cantidad, calidad, momento y lugar adecuados las necesidades y exigencias de la guerra. La logística militar proporciona la base de poder de combate a las fuerzas, puede ser descrita como el puente que conecta la economía de la nación con las fuerzas combatientes. La Logística es el proceso de planificar y ejecutar el movimiento y el sustento de las fuerzas operativas en la ejecución de una estrategia militar.” (Manual de Logística del Ejército MI4-TASE8-01 ed. 2008)

En esos momentos, no podía aún definir la Misión y la Visión del PANME, las Misiones o sistemas a los que me integraría, en base de la doctrina militar; pero una vez que conocí la parte técnica de ellas, las formulé de la siguiente manera:

MISIÓN: La Coordinación Militar y Logística realizará la planificación y administración, eficiente y eficaz, de los requerimientos humanos de apoyo, logísticos (movilización de personas y materiales, alojamiento, alimentación y almacenamiento), materiales y financieros pertinentes de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”, previa gestión legal, jerarquizada, adecuada y oportuna, dentro y fuera del marco institucional, a partir de su creación hasta el término de sus funciones, donde las Misiones Solidarias lo necesiten y requieran, para cumplir con las responsabilidades, valores y compromisos del Convenio Interinstitucional, a fin de colaborar con el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad de la Vicepresidencia de la República del Ecuador.

VISIÓN: Ser, lograr y mantener, el liderazgo con valores, en la planificación y administración, eficaz y eficiente, de los requerimientos, de todos los programas y proyectos del Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”, gestionándolos en forma legal, jerarquizada y oportuna, dentro y fuera del marco institucional, cumpliendo y permitiendo que se cumplan a cabalidad, los objetivos de la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad de la Vicepresidencia de la República del Ecuador.

PRESENTACIÓN FORMAL PARA INICIAR LAS MISIONES AÑO 2010

El 19 de enero de 2010, me presenté ante el jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, señor Contralmirante Luis Santiago Chávez, el mismo que me ofreció todo el apoyo que le solicitara. Inmediatamente dispuso y firmó la acción de personal N°115466 para presentarme ante el señor Vicealmirante (S.P.) Homero Arellano, secretario general de la Vicepresidencia de la República.

Una vez allí, esta autoridad me dio la bienvenida en presencia de la señorita Dra. Janeth Gamboa, subsecretaria de Proyectos de Solidaridad y el señor Vicealmirante (S.P.) Luis Yépez, coordinador general de campo de la MSME. Seguidamente, en la sala de reuniones, realizaron una breve inducción sobre el Proyecto y conocí de parte de los antes nombrados, lo siguiente:

Con respecto a los aspectos históricos-legales, se realizó el 13 de diciembre del 2006, en Nueva York, una “Convención Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad” y se creó un *Protocolo Facultativo*, por lo cual la República del Ecuador había promovido y se había propuesto fortalecer la protección y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad. El 30 de marzo de 2007, se había suscrito esta Convención para asegurar que las personas con discapacidad gocen de los derechos humanos en todos los campos, en especial en educación, empleo y arquitectura urbana que se adapte a sus necesidades. (Publicación R.O.329, 5 de mayo de 2008).

En el Decreto Ejecutivo N°338 del 4 de junio de 2007, publicado en el Registro Oficial 97, se declaró Política de Estado a la atención integral a las personas con discapacidad, así como la prevención de discapacidades y la rehabilitación integral de las personas con esta condición. Se dispuso la aplicación y ejecución, en forma prioritaria y preferente del Programa “Ecuador sin Barreras”, responsabilizando de estas actividades a la Vicepresidencia de la República, con el apoyo del Ministerio de Salud y otras instituciones del sector público.

En el Decreto Ejecutivo N°997 del 25 de marzo de 2008, se ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, el mismo que había sido celebrado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006; cuyas normas, por mandato de la Carta Fundamental (Art. 163), forman parte del ordenamiento jurídico nacional. Y con el Decreto Ejecutivo N°1076 del 12 de mayo de 2008 se declara Política de Estado el respeto y protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Con el Decreto 1188 del 7 de julio de 2008 se declara el estado de emergencia para crear el Sistema de Prevención de Discapacidades, Atención y Provisión de Ayudas Técnicas e Insumos Médicos, Prestación de Servicios de Salud, Capacitación y Accesibilidad a través del mejoramiento e implementación de infraestructura pública; así como el proceso de Registro e Identificación de las personas con discapacidad y en general, en todos los sectores que trabajan, llevan y ejecutan programas de discapacidad. Esta declaratoria de emergencia tuvo, además, los objetivos de articular los servicios que se encontraban segmentados y dispersos.

En el Artículo N°2 del Decreto antes señalado, se encarga a la Vicepresidencia de la República (VPR), al Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), y al Consejo Sectorial de la Política Social (CSPS), la implementación del Sistema integral, y la formulación de la política pública sobre discapacidades como eje transversal de la estructura del sector público, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad e implementar la *“Convención sobre los derechos humanos de las Personas con discapacidad”*.

La Constitución de la República del Ecuador, que había entrado en vigor el 20 de octubre de 2008, consideró también a las personas con discapacidad como uno de los grupos de atención prioritaria, reconociéndolos como sujetos de derechos y promoviendo su inclusión integral en la esfera social (Artículos 47, 48, 49, 53, entre otros).

El 8 de enero de 2009, se firma el convenio marco de cooperación en materia de salud, entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Cuba. El mismo fue

suscrito por los ministros de Salud de los dos países, que viabilizó el apoyo médico de la MSME, especialmente en el ámbito de las discapacidades.

En febrero de 2009, el señor vicepresidente de la República, junto a la ministra de Salud, invitaron a especialistas del Ministerio de Salud Pública de Cuba a socializar la metodología de estudio de las discapacidades, y evaluar la posibilidad de adaptarla a la realidad ecuatoriana. Para esto, se realizó un seminario taller en el que habían participado representantes de varias instituciones públicas y privadas vinculadas con la discapacidad y, durante una semana, se analizó y valoró la importancia de aplicar este estudio en Ecuador.

En una visita posterior de la viceministra de Salud de la República de Cuba, la doctora Marcia Cobas Ruiz, al señor vicepresidente del Ecuador, se había definido que Cotopaxi sería la provincia en donde se realizaría la fase piloto del estudio. De esta manera, se establecieron las bases para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Vicepresidencia de la República de Ecuador y el Ministerio de Salud Pública de Cuba, realizado el 11 de junio del 2009. En el mismo se determina que el primer estudio biopsicosocial, pedagógico y clínico-genético de las personas con discapacidad en el Ecuador se realizaría con la aplicación de la metodología cubana, contextualizada a nuestro país, y con la participación de 63 profesionales cubanos en un estudio considerado como pilotaje.

La Vicepresidencia de la República, en calidad de coordinadora, el 22 de junio de 2009 suscribe un convenio de cooperación interinstitucional con los ministerios de Defensa Nacional y de Salud Pública (MSP), considerados aliados estratégicos, con lo cual se viabilizó el proyecto Piloto que se debía ejecutar en la provincia de Cotopaxi, con el apoyo humano, logístico y de seguridad por parte de la Brigada de Fuerzas Especiales N°9 “PATRIA” (9 B.F.E).

El 14 de agosto de 2009 se suscribe un nuevo convenio de cooperación interinstitucional entre la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Salud Pública,

para ejecutar el primer estudio biopsicosocial de las personas con discapacidad en el Ecuador, a desarrollarse a nivel nacional. En la fase de diagnóstico, inicialmente participaron 64 profesionales de Cuba y 400 de Ecuador. Posteriormente, ante la necesidad de continuar de forma inmediata y completarlo en el menor tiempo posible, así como para evitar que los datos pierdan su vigencia científica, llegaron 180 profesionales cubanos más, para la segunda etapa del diagnóstico, en las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos. Esta etapa inició el 24 de agosto de 2009, y posteriormente continuó en Imbabura, Napo, Manabí y Los Ríos, finalizando con estas ciudades el programa de trabajo de 2009.

El 15 de octubre de 2009, la Vicepresidencia de la República suscribe el convenio marco de cooperación interinstitucional para la “Fase de Respuesta”, con varias Carteras de Estado: Economía y Finanzas; MIDUVI; Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Registro Civil; Educación y Cultura; CONADIS; Relaciones Laborales; y, Correos del Ecuador. Este convenio se amplía con otro de cooperación institucional con el MDN y el MSP, así como con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos que, posteriormente, se cambió de denominación a Ministerio del Interior.

En el convenio marco de cooperación interinstitucional para la ejecución de la segunda fase de la MSME, la fase de respuesta, con el MDN, éste se compromete a apoyar en las tareas de logística para el almacenamiento, transportación y distribución de las ayudas requeridas.

De lo anterior, estructuré a los actores de nivel nacional, y/o estratégico, y sus respectivos compromisos, de la siguiente forma:

ORD.	ACTORES ESTRATÉGICOS	COMPROMISOS
1	Vicepresidencia de la República (VPR)	Estructurar un equipo de coordinación nacional interministerial-interinstitucional para liderar el trabajo de los equipos a nivel regional/provincial.
2	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)	Incluir dentro del plan de desarrollo del Estado, las actividades programadas por las diferentes instituciones en las fases diagnóstico y respuesta, del PANME.
3	Ministerio de Economía y Finanzas (MINFI)	Transferir los recursos de manera prioritaria, con el fin de cumplir con la planificación de las distintas instituciones.
4	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Seguimiento de casos de personas con discapacidad, proporcionándoles atención médica en todas las unidades bajo su administración, priorizando los casos críticos.
5	Ministerio de Defensa Nacional (MDN)	Apoyar con recursos humanos, técnicos, logísticos y de seguridad, a través del CCFFAA.
6	Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Desarrollar un plan de cedulación de las personas con discapacidad, ya sea en operaciones colectivas o en visitas por hogares.
7	Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)	Carnetizar a todas las personas con discapacidad identificadas en la MSME, información que servirá para la calificación médica de la discapacidad que realiza el MSP.
8	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Propiciar políticas públicas que permitan la creación de un Sistema Nacional de Prevención de las Discapacidades, con el fin de cambiar la realidad de exclusión que vive esta población.
9	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecutar programas para proteger y propiciar el desarrollo de las personas con discapacidad.
10	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	- Construir, mejorar y/o reparar viviendas de personas con discapacidad en condiciones críticas identificadas por la MSME. - Entregar bonos de vivienda e incluir, en la planificación arquitectónica, criterios de accesibilidad.
11	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Promover la escolarización y/o capacitación de las personas con discapacidad identificadas por la MSME.
12	Ministerio de Relaciones Laborales	Desarrollar estrategias de autosustentabilidad, centros de empleo y programas de capacitación e inclusión laboral para las personas identificadas por la MSME.

13	Ministerio de Industrias y productividad	Respaldar el desarrollo de microempresas y la creación de emprendimientos productivos para las personas con discapacidad y sus familias.
14	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	Consolidar los programas sociales con el apoyo de contrapartes comunitarias.
15	Ministerio del Interior y Secretaría General de Riesgos	A través de las gobernaciones, asegurar el acceso a servicios, beneficios y seguridad estatal de este sector de la ciudadanía.
16	Correos del Ecuador	Apoyar las actividades de recepción, distribución y entrega segura de material y ayudas requeridas, a través de sus canales y medios.
17	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Entregar inicialmente la base de datos del último CENSO poblacional y actualizar las estadísticas inherentes al tema.
18	Poderes del Estado	Garantizar la aplicación de políticas públicas para la prevención de la discapacidad y asegurar la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Elaboración: autor Fuente: Vicepresidencia de la República

Del cuadro anterior deduje que las responsabilidades de nivel regional, en lo que respecta a la VPR y MDN, quedaban de la siguiente manera:

ORD.	ACTORES NACIONALES	ACTORES REGIONALES	COMPROMISOS
1	VPR	Secretario General; Subs. de Proyecto de Solidaridad; Subsecretarios regionales; equipos de dirección regional	Planificar, implementar, guiar, supervisar e informar sobre los procesos técnicos y logísticos de atención a las personas con discapacidad.
2	MDN	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los Comandos Operacionales	Designar la unidad militar operativa para apoyar el PANME y elaborar, difundir y supervisar las directivas y órdenes de operaciones pertinentes.

Elaboración: autor Fuente: Vicepresidencia de la República

En el nivel provincial y en campo, los compromisos se asumieron de esta forma:

ORD.	ACTORES NACIONAL	ACTORES PROVINCIAL	COMPROMISOS	ACTORES EN CAMPO	COMPROMISOS
1	Vicepresidencia de la República (VPR)	Gerente de proyecto y equipo de dirección provincial	Coordinar y planificar la implementación, el seguimiento, supervisión y elaboración de informes, sobre los procesos técnicos de atención a las personas con discapacidad.	Brigada de Intervención de Campo	Ejecutar los procesos técnicos para identificación, registro y atención a las personas con discapacidad.
2	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Directores Provinciales de Salud	Designar profesionales que apoyen al equipo de dirección y a las brigadas de la MSME, de acuerdo con requerimientos.	Profesionales de la salud generales y de especialidad	Ejecutar los procesos técnicos médicos de prevención y atención a las personas con discapacidad.
3	Ministerio de Defensa Nacional (MDN)	Comandantes de Unidad Militar Operativa	Consensuar los presupuestos y designar el personal y medios, para transportar, almacenar, distribuir y dar seguridad a los brigadistas y/o ayudas según el convenio interinstitucional y la planificación según las fases (diagnóstico y/o respuesta).	Coordinador militar local / brigadistas militares	Ejecutar georreferenciación, procesos logísticos y de seguridad para los equipos de trabajo de atención a las personas con discapacidad.
4	Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Directores provinciales	Designar personal y medios, a los puestos de mando provinciales y en los equipos de atención a personas con discapacidad, conforme los registros obtenidos y la planificación estructurada.	Funcionarios de Registro Civil y Cedulación	Ejecutar procesos de registro y cedulación de las personas con discapacidad registradas.

5	Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)	Directores provinciales	Designar a profesionales que apoyen al equipo de dirección de la VPR, de acuerdo con requerimientos.	Profesionales del área	Ejecutar los procesos de registro y carnetización de las personas con discapacidad para verificación de garantías de derechos
6	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Profesionales del área	Ejecutar los procesos técnicos de levantamiento de formularios para el registro social.	Profesionales del área	Otorgar bonos de desarrollo humano y raciones alimenticias a personas con discapacidad, de ser el caso. Promover la apertura de hogares para personas con discapacidad sin amparo filial.
7	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Directores provinciales	Designar a profesionales que apoyen al equipo de dirección y brigadas de la VPR, de acuerdo con requerimientos.	Profesionales del área	Procesos técnicos de levantamiento de formularios de necesidad de vivienda para personas con discapacidad.
8	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Directores provinciales	- Elaborar y ejecutar proyectos educativos, crear e implementar Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica Cantonales. - Promover campañas de sensibilización familiar sobre la necesidad de educar adecuadamente a sus hijos, enviándolos a una institución educativa.	Profesionales del área	Materializar la planificación pertinente.

9	Ministerio de Relaciones Laborales	Directores provinciales	-Identificar y registrar aptitudes laborales de personas con discapacidad para integrar carteras de empleo provincial. -Identificar vacantes en empresas inspeccionadas a la fecha y regularizar personas con discapacidades ya empleadas.	Profesionales del área	Materializar la planificación pertinente.
10	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	Directores provinciales	Designar a líderes comunitarios para el apoyo con contingentes humanos.	Líderes comunitarios	Participación comunitaria para el apoyo como guías y voluntarios de fuerza.
11	Ministerio del Interior y Secretaría General de Riesgos	Gobernadores y directores provinciales	Designar a repartos policiales, funcionarios, jefaturas y tenencias políticas el apoyo, con la facilitación y control de instalaciones, seguridad, servicios y otros requerimientos de las brigadas MSME.	Unidades locales de gestión de riesgo, de policía, jefes y tenientes políticos	Implementar los circuitos y circuitos de seguridad en el campo de sus respectivas competencias.
12	Correos del Ecuador	Directores provinciales	Designar profesionales de apoyo al equipo de dirección, en actividades operativas de recepción, de materiales y ayudas requeridas, a través de sus medios, para facilitar su traslado, distribución y entrega segura.	Funcionarios y conductores con sus vehículos de transporte	Operadores desde sus lugares habituales de trabajo y los conductores en apoyo directo en campo al PANME.
13	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Directores provinciales	Designar a profesionales que apoyen al equipo de dirección en la tabulación y procesamiento de datos digitalizados.	Funcionarios digitadores	Apoyar la digitación y consolidación estadística de datos para el SIME y uso en el PANME.

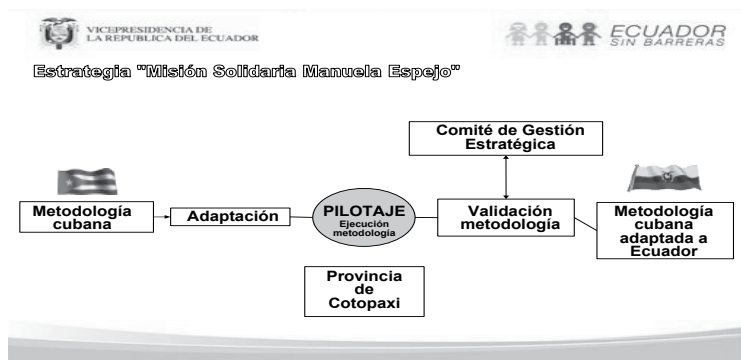
14	Poderes del Estado	Gobiernos provinciales	Apoyar la aplicación de políticas públicas de acuerdo con el marco legal y la convicción de servicio.	Gobiernos locales	Apoyar la atención de acuerdo con el marco legal y la convicción de servicio en su jurisdicción.
----	--------------------	------------------------	---	-------------------	--

Elaboración: autor Fuente: Vicepresidencia de la República

Respecto a los aspectos técnicos, el estudio se había desarrollado siguiendo los principios organizativos y metodológicos aplicados en la investigación realizada en Cuba, en los años 2001-2003, donde la investigación de las discapacidades había considerado una metodología diseñada exclusivamente para este efecto, y analizado desde el punto de vista biopsicosocial, pedagógico y clínico-genético a las personas con discapacidad, por medio de visitas de profesionales de la salud a los hogares de cada una de estas personas.

Posteriormente, en la República de Venezuela, en el período comprendido entre los años 2007-2008, se había replicado este estudio, con la participación de médicos, psicopedagogos y otros especialistas cubanos, y una contraparte nacional venezolana, que asimiló durante un año y medio la metodología cubana de estudio.

Estas experiencias, fueron adaptadas a la realidad ecuatoriana mediante el estudio piloto llevado a cabo en la provincia de Cotopaxi, del 2 de julio al 3 de agosto de 2009, lo que había permitido contextualizar esta metodología en el Ecuador.



Elaboración: Coordinación de campo MSME Fuente: MSME

Para el año 2010, la Vicepresidencia de la República asignó como objetivo para la MSME un programa de trabajo para continuar el diagnóstico y la respuesta en las 16 provincias restantes del país.

La fase de respuesta tenía las siguientes tareas:

- Estimación de las necesidades de ayudas técnicas, enseres e insumos médicos según la población a estudiar.
- Selección y organización de las bodegas de depósito de ayudas técnicas, en coordinación con el MSP.
- Socialización y capacitación al equipo del voluntariado.
- Organización, planificación y entrega de las ayudas técnicas, así como el llenado de las actas siguiendo la estrategia del estudio.
- Digitalización de las actas de entrega de ayudas técnicas y elaboración de la base de datos SIME.
- Elaboración de informes para enviar al Puesto de Mando Central.

Entonces, las tareas que se me asignaban, implicaban constituirme en un coordinador militar y logístico para la fase respuesta de la MSME, la misma que iniciaba su trabajo de campo en la provincia de Cotopaxi, ya que la fase de diagnóstico continuaría su proceso en la provincia de Francisco de Orellana, bajo la coordinación del señor Teniente Coronel de C.S.M, Marcelo Sola, quien posteriormente por necesidad institucional tuvo que reincorporarse a cumplir nuevas tareas en el Ejército.

Los dos componentes estarían bajo la Coordinación General de Campo del señor Vicealmirante (SP) Luis Yépez, quien a su vez reportaba el trabajo integral, técnico y logístico a la subsecretaría de Proyectos de Solidaridad de la VPR, con la colaboración adicional del señor Coronel (SP) Diego Romero, especialmente en aspectos logísticos.

ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN LA FASE DE DIAGNÓSTICO

Como se explicó anteriormente, la fase de diagnóstico tenía mayor complejidad, debido a que la actividad principal se basaba en localizar a las personas con discapacidad, para examinarlas médicamente; diagnosticarlas; realizar una prescripción de sus necesidades y, a través de la incorporación de sus datos y su fotografía digital a la base informática denominada SIME, realizar seguimientos médicos. Posteriormente, logísticamente hablando, se debía entregar las ayudas técnicas que requería dicha persona; en algunos casos denominados críticos, además, se entregaba el bono “Joaquín Gallegos Lara” y se tramitaba la construcción de una casa con su respectivo equipamiento, por parte del programa de vivienda “Manuela Espejo”.

Durante las socializaciones a las autoridades de las diferentes poblaciones, previa a la llegada de la MSME, se difundía información a través de los medios de comunicación social para quienes vivían con personas con discapacidad, motivándolas a inscribirse en las dependencias del MSP, además de llenar el requerimiento y consentimiento para ser visitados y examinados. Para esto, debían colocar una bandera blanca visible, en la parte exterior de su domicilio, para que la brigada técnica o equipo de trabajo cumpla con su objetivo planificado.

La tarea logística entonces, partía con la determinación del número de especialistas y personal de apoyo que se debían movilizar, alimentar, alojar y proporcionar la seguridad pertinente, para lo cual referiré como ejemplo lo realizado en las provincias de Azuay y Cañar, en donde, al igual que en todas las provincias, se determinó inicialmente el total de participantes en la MSME, para de esta forma satisfacer los requerimientos logísticos, antes señalados.

EQUIPO DE DIRECCIÓN			
NOMBRE	FUNCIÓN	CONDUCTORES Y VEHÍCULOS	
		VEHÍCULO CIVIL CONTRATADO	VEHÍCULO ESTATAL O DE LA VPR
Valm. (SP) Luis Yépez	Coordinador general de campo		Sgop. Alvarado Kléver
CrnI. (SP) Diego Romero	Logístico de la VPR.		Cbop. Conlago Rafael
Tcrn. CSM Marcelo Sola	Coordinador Militar fase diagnóstico		Cbos. Javier Benavidez
Tcrn. Xavier Campoverde	Coordinador Militar fase respuesta		
Dra. Amparito Paredes	Coordinadora Nacional Técnica médica		Dir. Prov. de Salud con conductor
Dra. Patricia Delgado	Técnica médica		Dir. Prov. de Salud con conductor
Dr. Milton Jijón	Genetista ecuatoriano (visita médica ocasional)		Cbop. Jiménez Leonel
Lcdo. Humberto Cuesta	Coord. Comunicación	Vehículo contratado con conductor	
Lcdo. Alberto Santos	Comunicación	Vehículo contratado con conductor	
Lcdo. Eduardo Guamialamá	Comunicación	Vehículo contratado con conductor	
Srta. Karina Álvarez	Asistente de coordinación Técnica médica		
Sra. Natalia Herrera	Asistente coord. gral.		
Sr. Alejandro Moscoso	Jefe de bodegas	Vehículo contratado con conductor	
Psicol. Elizabeth Balarezo	Psicóloga ecuatoriana	Vehículo contratado con conductor	
Dra. Mercedes Gámez	Jefa de brigada cubana		Cbop. Jorge Márquez
Dra. Regla Rodríguez	Bio-estadística (cubana)		
Dra. Sonia Bess	2da jefa brigada cubana	Vehículo contratado con conductor	
Lcda. Milenis Torres	Prensa cubana	Vehículo contratado con conductor	
Lcdo. José Muñoz			

Lcda. Mirta Martínez	Coordinación logística cubana		Cbop. Logacho Freddy
Hailín Corujo (cubana)	Técnicos informáticos con el apoyo de 80 cadetes del Colegio Militar “Abdón Calderón” para digitación.	1 vehículo liviano y 1 bus contratado para recorrido	
Oscar Cedeño (cubano)			
Santiago Merlo (ecuatoriano)			
Dra. Hilda Hernández	Incidencias (profesionales cubanos)	Vehículo contratado con conductor	
Dra. Wendy Vivas			
Dra. Betty Copa			
Dra. Aida Jordán (cubana)	Control de calidad	Vehículo contratado conductor	
Dra. Rebeca Banderas			
Dr. Jhonatan Quinsilema			
Daniel Villarroel (jefe delegación Venezuela) José González Leonel Andrade José Hernández Oswaldo Ibarra Rinna Inciarte Yorsi López Rosa Roa Rosaida Rodríguez	Fase respuesta, realizada por técnicos sociales venezolanos con apoyo de 20 voluntarios de la Secretaría de los Pueblos y Participación Ciudadana. Además 1 Voluntario y 10 conscriptos de la brigada de Artillería para estibaje y seguridad.	10 vehículos contratados con conductores.	
Griselda Morejón (cubana)	Laboratoristas	Vehículo contratado con conductor	
Franco Perea			
Especialistas grupo 1:	4 médicos diferentes especialidades	Furgoneta contratada con conductor	
Especialistas grupo 2:	5 médicos diferentes especialidades	Furgoneta contratada con conductor	
Docentes de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM):	3 profesores	Vehículo contratado con conductor (1 para los tres profesores)	
Personal de Registro Civil	15 funcionarios	10 vehículos contratados con conductores	1 Vehículo con conductor de registro civil

Subtotal personal de Puesto de Dirección:	178 funcionarios 6 Conductores Militares 3 Conductores de otras Instituciones	35 vehículos contratados cada uno con conductor	6 vehículos de la Vicepresidencia de la República; 2 vehículos del MSP. 1 vehículo del Registro civil.
EQUIPOS DE TRABAJO DE CAMPO			
70 equipos de campo compuestos por médicos cubanos y ecuatorianos; así como militares de apoyo y seguridad.	280 profesionales 17 conductores militares	53 vehículos contratados cada uno con conductor	17 vehículos de la Vicepresidencia de la República
Militares coordinadores de Puestos de Dirección Cantonal	8 oficiales / suboficiales 8 conductores militares		8 vehículos de la Vicepresidencia de la República
Militares coordinadores de Puestos de Dirección Cantonal	15 voluntarios		
Subtotal personal y medios:	303 integrantes de equipos de trabajo (incluye personal de seguridad). 25 Conductores militares.	53 conductores con vehículos contratados	25 vehículos de la Vicepresidencia de la República
Total personal y medios.			
Total	515 participantes	88 Vehículos contratados con conductor	34 Vehículos del Estado

Elaboración: Autor. **Fuente:** MSME

Para requerimientos de alojamiento se realizó el siguiente cuadro:

ORD.	GRUPO DE TRABAJO	PERSONAS y FUNCIONES	ALOJAMIENTOS			Subtotal personas
			hombres	mujeres	matrimoniales	
01	Coordinación General de Campo	Coord. Gral. (Of. SP)	1			14
		Logístico (Of. SP)	1			
		Oficiales Superiores (MDN)	2			
		Conductores militares	4			
		Comunicación Social	3			
		Conductor de correos	1			
		Asistente			1	
		Jefe bodega				
02	27 B.A	Of. Coordinador prov.	1			15
		Personal militar de apoyo	14			
03	Coordinación Técnica Médica nacional	Dras. del MSP		3		5
		Dr. Genetista	1			
		Asistente		1		
04	Coordinación Técnica-médica cubana	Dra. Jefe de Delegación	1			31
		Dra. Bio-estad.	1			
		Coordinación Logística	1			
		Conductores militares		2		
		Prensa cubana	1	1		
		Informáticos	3	5		
		Lcda. de Incidencias	1			
		Dra. Control de Calidad		1		
		Laboratoristas	1	1		
		Especialistas	4	5		
		Profesores ELAM		1	1	
05	Delegación de Venezuela (fase Retorno) entrega de ayudas técnicas	Técnicos sociales	5	4		19
		Conductores	10			
06	Registro Civil	Funcionarios	9	6		26
		Militares de apoyo	11			

07	Cantón Cuenca	Coordinador Militar	1			139
		Dra. genetista		1		
		profesor ELAM		1		
		Conductores	28			
		Equipos: 4,10, 11,16, 21,18, 22, 50, 51, 23, 75, 5, 6, 39, 44, 58, 30, 31, 35,15, 61, 80, 65, 68, 15, 52, 46,	21	59		
		Militares de apoyo	28			
08	Gualaceo y Chordeleg	Coordinador Militar	1			60
		Dra. genetista		1		
		profesor ELAM	1			
		Conductores	11			
		Equipos: 47, 48, 49, 77, 8, 45, 32 y 37	13	24		
		Militares de apoyo	9			
09	Paute, El pan, Sevilla de Oro, Guachapala	Coordinador Militar	1			57
		Dra. Genetista		1		
		Profesor ELAM		1		
		Conductores	13			
		Cuartetos: 3, 29, 43, 55, 33, 69, 1, 67, 81 y 78	12	17		
		Militares de apoyo	12			
10	Oña y Nabón	Coordinador Militar	1			32
		Dra. Jefe de cantón		1		
		Conductores	8			
		Equipos: 24, 25, 26, 56 y 66	5	10		
		Militares de apoyo	7			
11	Pucará y San Fernando	Coordinador Militar	1			33
		Conductores	7			
		Equipos: 9, 14, 21, 53, 60 y 62	6	12		
		Militares de apoyo	7			
12	Girón y Sta. Isabel	Coordinador Militar	1			40
		Dr. Genetista	1			
		Conductores	9			
		Equipos: 7, 17, 27, 41, 34, 36 y 57	6	13	1	
		Militares de apoyo	8			

13	Sigsig	Coordinador Militar	1			26
		Dra. Genetista		1		
		Conductores	6			
		Equipos: 12, 13, 19, y 76	4	7	1	
		Militares de apoyo	5			
14	Camilo Ponce Enríquez.	Coordinador Militar	1			18
		Conductores	4			
		Equipos: 74, 40 y 38	3	6		
		Militares de apoyo	4			
SUBTOTALES REQUERIDOS			322	185	4	515
TOTAL PERSONAS PARA ALOJAMIENTO (no incluye conductor veh. contratado)						

Elaboración: Autor. **Fuente:** MSME

Las oficinas de trabajo se materializaron generalmente en campamentos o instalaciones militares; mientras que, en lugares en donde no existían estas facilidades, se solicitó a diferentes instituciones.

En el caso de la provincia del Azuay se utilizaron las instalaciones de la Dirección de Movilización y algunas dependencias de la III División de Ejército “Tarqui” y de la Brigada de Artillería N° 27 “Portete”; en la provincia del Cañar, el señor obispo de la Diócesis de Azogues, Monseñor Carlos Aníbal Altamirano Arguello, brindó un gran apoyo, facilitando las instalaciones del Seminario Mayor “San Carlos Borromeo” ubicado en la parroquia Chuquipata, 30 Km. al norte de la ciudad de Cuenca y 7 al sur de la ciudad de Azogues, designando como anfitrión, al padre Jorge Vásquez, quien, por su espíritu juvenil y emprendedor, es de grata recordación.

En estas instalaciones se materializaron las siguientes dependencias:

VISTA PANORÁMICA DEL SEMINARIO		
		
PUESTO DE DIRECCIÓN		
		
CONTROL DE CALIDAD		
		
INCIDENCIAS		
		
INFORMÁTICA		
		
SALAS DE REUNIONES		
		



Además, se contrataron hoteles de acuerdo al cantón designado. La movilidad para el trabajo de campo se distribuía en coordinación con la jefatura de la delegación cubana. La alimentación la proporcionaba la Unidad Militar Operativa en apoyo. Por lo general se la tenía centralizada, pero, para sitios que representaban más de media hora de desplazamiento, se encargaba la contratación al militar que acompañaba al equipo de trabajo.

Al salir de la provincia, siempre se realizaba una orden de marcha de la siguiente forma:

EJEMPLAR No....DE....27
 B.A "PORTETE"
 Javier Loyola (PROV. DE CAÑAR)
 150800-ABR-010
 MSME-9

ORDEN DE MARCHA "SOLIDARIDAD IX" PARA EL TRASLADO DE LA MISIÓN SOLIDARIA "MANUELA ESPEJO", DESDE LA CIUDAD DE AZOGUES A LA CIUDAD DE GUARANDA.

REFERENCIAS:

- a.- Cartas topográficas de la Provincia de Cañar, Chimborazo y Bolívar Esc. 1:250000 IGM.
- b.- Mapa político del ECUADOR. - Esc. 1:1 000 000.- IGM.

- c.- Orden de Operaciones para la ejecución del estudio biopsicosocial de las personas con discapacidad, MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO (MSME), en la provincia de Cañar.

1.- SITUACIÓN:

- a.- Fuerzas propias.

La 27 B.A “PORTETE” proporciona apoyo logístico a la MSME en la provincia de Cañar.

- b.- Agregaciones y segregaciones.

Ninguna

2.- MISIÓN:

El Agrupamiento de marcha “SOLIDARIDAD IX” realizará una marcha administrativa motorizada a partir del día 170800-ABR-010, en el itinerario JAVIER LOYOLA- AZOGUES-CAÑAR-CHUNCHI-ALAUÍS-CALPI-GUARANDA, para trasladar al personal que participará en el desarrollo de las actividades de la FASE DIAGNÓSTICO, en la provincia de BOLÍVAR, a fin de colaborar con los objetivos de la MSME.

3.- EJECUCIÓN:

- a.- Concepto de la operación:

La operación consistirá en preparar, organizar, embarcar, encolumnar y trasladar al agrupamiento de marcha “BOLIVAR”, compuesta por 30 conductores militares, 65 funcionarios ecuatorianos, 168 miembros de la delegación cubana y 9 de la venezolana, que prestan su contingente en la Misión Solidaria "Manuela Espejo". La marcha administrativa motorizada seguirá el itinerario JAVIER LOYOLA–AZOGUES–CAÑAR–CHUNCHI–ALAUÍS– CALPI–GUARANDA, y empleará 30 camionetas pertenecientes a la Vicepresidencia de la República y 5 buses contratados, en una sola jornada de marcha y un alto técnico largo, de la siguiente forma:

- 1) Salida a las 08:00 desde la parroquia Javier Loyola.

- 2) Alto técnico a las 10:15 en el cantón Alausí, Km. 150 de la marcha.
- 3) Llegada a las 14:30 al cantón Guaranda, Km. 305 de la marcha.

ANEXO “A”: "MATRIZ DE SINCRONIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA MSME DESDE LA PROVINCIA DE CAÑAR A BOLÍVAR".

b.-Coordinaciones:

Con el señor Mayo. Henry Gordón, representante de la 27 BA, en soporte a la MSME:

- 1) Disponer que el día 17-ABR-010 se proporcione desayuno reforzado, a partir de las 06h00 hasta las 07h00, al personal y en cada uno de los sitios en donde se ha venido proporcionándolo.
- 2) Disponer 210 refrigerios fríos para el día 17-ABR-010, considerando el anexo “A”.
- 3) Disponer que se proporcione combustible para los vehículos estatales.

c.- Instrucciones de coordinación:

- 1) Los conductores de los vehículos de la columna de marcha deben cumplir con la lista de chequeo para transportes antes de iniciar el movimiento.
- 2) Los conductores deberán conocer al conductor y el número telefónico de los vehículos que se desplazan adelante y detrás del suyo. Además, deben estar en condiciones de comunicarse con ellos a través del ayudante de su vehículo (si el mismo está en movimiento).
- 3) Los vehículos que salen desde la parroquia Javier Loyola iniciarán el movimiento el 170800-ABR-010, considerando el itinerario AZOGUES– BIBLIAN–CAÑAR, hasta alcanzar el hotel Cañaris.

- 4) Los vehículos que vienen de la Troncal-Suscal y Tambo se concentrarán en CAÑAR (hotel Cañaris), para integrarse a la columna de marcha.
- 5) La salida de todos los vehículos desde CAÑAR será el 170910-ABR-010.
- 6) La velocidad de marcha no excederá los 60 km/h.
- 7) Los vehículos realizarán un alto técnico una vez alcanzado el parador “INTEGRACIÓN ANDINA”, en el cantón Alausí, Km. 150 de la marcha (posiblemente a las 10h15), y obedecerán las instrucciones de la Policía Militar de la Brigada de Caballería Blindada N° 11 que se encontrará organizando el alto en el mencionado sector y continuará con la escolta hasta la ciudad de Guaranda.
- 8) El equipaje de los funcionarios de la MSME será distribuido equitativamente en los camiones y vehículos asignados de acuerdo con el anexo “A”.
- 9) Los vehículos iniciarán el movimiento con los tanques de combustible llenos, por lo tanto, no se autoriza realizar abastecimiento en la ruta.
- 10) El vehículo guía lo constituirá el vehículo N°56, al mando del Teniente Coronel Xavier Campoverde.
- 11) El punto de llegada será en el salón “Los Gremios” de la ciudad de Guaranda, aproximadamente a las 14h30.
- 12) La distancia de intervalo entre vehículos será de 30 m.
- 13) Los conductores y sus ayudantes extremarán las medidas de seguridad para evitar accidentes durante el desplazamiento.
- 14) Se prohíbe rebasar durante la marcha.
- 15) Se disminuirá la velocidad antes e inmediatamente después de pasar obstáculos, para evitar que se alargue la columna de marcha.
- 16) Los conductores consumirán el refrigerio durante el alto considerado en el paradero “INTEGRACIÓN ANDINA”, en el cantón Alausí.
- 17) Cada 60 minutos de marcha se realizará un chequeo del

- personal y de los vehículos, por el lapso de 5 minutos.
- 18) Las personas que se encuentren viajando junto a los conductores, de ser necesario, apoyarán con la comunicación con los vehículos de adelante y de atrás.
- 19) El personal militar antes de iniciar el movimiento vehicular deberá realizarse obligatoriamente el chequeo médico pertinente, en el policlínico de la Dirección de Salud Pública de Cañar, con quienes se ha coordinado dicho procedimiento.

4.- ADMINISTRATIVAS

ANEXO “A”

(Matriz de sincronización para el desplazamiento de la MSME desde la provincia de Cañar a la de Bolívar)

5.- MANDO Y COMUNICACIONES

ANEXO “B”

(Cartilla de números telefónicos)

ACUSE RECIBO.
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ANEXO “A” MATRIZ DE SINCRONIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA MSME DESDE LA PROVINCIA DE CAÑAR A BOLÍVAR.

LUGAR DE TRABAJO PARTIDA	CUARTE-TOS	PER.	CONSIDERA-CIONES	PUNTO DE REU-NIÓN	REQUERI-MIENTO DE TRASLADO	DESTINO	VEHÍCULO
AZOGUES	Puesto de mando	64	Se dispone de 21 vehículos livianos y un camión de correos	SEMINA-RIO MAYOR “SAN CARLOS BORRO-MEO”		Guaranda	5 VVPR y 16 contra-tados
	16, 21, 68,	39	Se dispone un		39 personas	Guaranda	Bus inter-provincial

	27, 50, 23, 6, 39, 51, 66, 30, 61, 36 y 11		camión para equipaje				y VVPR N°58
	34, 75, 5, 9, 58, 29, 43, 55, 33, 69, 1, 67, 81 y 78	41	Se dispone de 14 VVPR (41 personas)			Guaranda	VVPR N°35-32-51-44-41-40-37-46-39-3031-28-36-57
	3	2	Salió el 15-ABR-010			Guaranda	VVPR n°38
	44	2	Ruta por la costa			NAVES	VVPR n°50
	15-18	4	Ruta por la costa			NAVES	VVPR n°34
DELEG	14	2	Salieron vía aérea			Quito Manabí-Quito-Guaranda	
	13-19-60-7376	16	Se dispone 5 VVPR			Guaranda	VVPR n°42-3329-49-45
BIBLIAN	12	2	Salió el 13-ABR-010			Ibarra-Chimbo	VVPR n°43
	17, 32	4	Salen el lunes 19ABR-010			San Miguel	VVPR N°47 y 27
CAÑAR	52, 46, 47, 48, 49, 77, 8, 26, 80, 45, 35, 4 y 37	39	Se dispone un camión para equipaje	Cañar	46 personas	Guaranda	Dos buses interprovinciales
TAMBO	7, 41 y 57	7		Tambo			
SUSCAL	24, 62 y 56	9		Suscal			
TRONCAL	22-25-38-40-53-65-10-31-64-42-74	23	Se dispone un camión para equipaje	Troncal	32 personas	Guaranda	Bus interprovincial
SUBTOTALES PERSONAL		154	5 conductores camión				51 conductores
TOTAL: 210 personas y 55 vehículos							

Elaboración: Autor. **Fuente:** MSME

Leyenda: VVPR (vehículo de la Vicepresidencia de la República)

Firmas de responsabilidad

El apoyo de las unidades militares, en el año 2010, fue crucial para el PANME y la participación, solamente para la MSME en el año 2010, se dio conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Provincia	Inicia	Finaliza	E q u i - pos	Pers. Militar	BRIGADA
1	COTOPAXI	16-Nov-09	30-Nov-09	80	123	Brigada de Fuerzas Especiales N°9 "Patria"
2	ORELLANA	19-Ene-10	26-Ene-10	65	80	Grupo de Fuerzas Especiales N°53 "Rayo"
3	PASTAZA	29-Ene-10	05-Feb-10	65	80	Brigada de Selva N°17 "Pastaza"
4	MORONA SANTIAGO	08-Feb-10	16-Feb-10	65	80	Brigada de Selva N°21 "Condor"
5	ZAMORA CHINCHIPE	19-Feb-10	26-Feb-10	65	80	Batallón de Selva N°62 "Zamora"
6	LOJA	01-Mar-10	16-Mar-10	70	85	Brigada de Infantería N°7 "Loja"
7	AZUAY	19-Mar-10	06-Abr-10	70	85	Brigada de Artillería N°27 "Portete"
8	CAÑAR	09-Abr-10	16-Abr-10	80	150	Brigada de Artillería N°27 "Portete"
9	BOLÍVAR	19-Abr-10	26-Abr-10	80	100	Brigada de Caballería Blindada N°11 "Galápagos"
10	CHIMBORAZO	29-Abr-10	10-May-10	80	100	Brigada de Caballería Blindada N°11 "Galápagos"
11	TUNGURAHUA	13-May	25-May-10	80	100	Brigada de Fuerzas Especiales N°9 "Patria"
12	STO. DOMINGO	01-Jun-10	11-Jun-10	80	100	Batallón de Ingenieros N°67 "Montúfar"
13	EL ORO	14-Jun-10	29-Jun-10	80	150	Brigada de Infantería N°1 "El Oro"
14	SANTA ELENA	02-Jul-10	09-Jul-10	58	70	Batallón de Infantería Motorizado N°14 "Marañón"
15	GUAYAS	12-Jul-10	24-Sep-10	129	320	Fuerza de Tarea N°2 "Occidental"
16	GALÁPAGOS	24-Sep-10	30-Sep-10	17	15	Fuerza de Tarea N°5 "Marítima Insular"
17	PICHINCHA	28-Sep-10	30-Nov-10	128	300	Brigada de Infantería N°13 "Pichincha"

Elaboración y fuente: Comando de Operaciones Terrestres

En el presente cuadro no se contabiliza el personal que en algunas provincias participó en el área informática, como el caso de los cadetes Abdón Calderón; así como, conductores y personal en apoyo en diversas tareas administrativas cumplidas en los puestos de mando de la Misión, pero se deja constancia que la participación de más de 2000 efectivos durante el año 2010 permitió el cumplimiento de las tareas asignadas a las unidades militares, orientadas a apoyar la ejecución del estudio desarrollado por la MSME, quienes se identificaron y se integraron plenamente con todo el proceso, junto a las brigadas médicas, dejando en alto su profesionalismo, compañerismo y solidaridad, al tiempo que fortalecieron la relación civil-militar, valor y admiración de la sociedad en general le da a nuestra institución militar.

De esta manera, ni la rigurosidad del clima, ni los obstáculos del terreno impidieron que las brigadas lleguen a los sitios en donde había una persona con discapacidad, para cumplir con los objetivos y tareas de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”.

ANÉCDOTA:

Como anécdota particular vivida en estas provincias, se realizaron algunas charlas motivacionales a los participantes en la MSME, por lo cual, se me pidió que diera una de ellas, de estilo militar y que tienda a levantar la moral y el espíritu de trabajo del personal brigadista. No creí conveniente hacer una motivación de tipo militar, pues como explique al inicio, siempre busque formas diferentes de motivación a las tradicionales, por lo que preparé, fue producto de varias conversaciones que había mantenido con el padre Jorge Vásquez, quien fue, como ya lo dije, el delegado de la Diócesis del Cañar, para prestarnos sus hermosas instalaciones en la parroquia Javier Loyola, conocida como “Chuquipata”. A él le confíe que, al haber sido designado por el Comando General del Ejército en la MSME, me había puesto a reflexionar por qué me había tocado este encargo, más aún al saber que mi perfil profesional no coincidiría con este nuevo campo ocupacional que, además de nuevo, es tan delicado y requiere el mayor y el mejor de los esmeros.

Me respondió que “nada pasa por casualidad y que Dios, luego de haber enviado a Jesús a morir para salvarnos, periódicamente continúa disponiendo a seres divinos para que vengan a la Tierra a motivarnos en la fe y en el amor. Por lo tanto, no debo sorprenderme de que se haya asignado una misión celestial y que aún no la he descubierto”.

Estas frases me hicieron reflexionar profundamente, a tal punto que tuve una visión sumamente especial, que luego la diserté en el auditorio, a todos los integrantes de la MSME, de la siguiente forma:

Dios miraba desde el cielo a los seres humanos en la Tierra y veía con tristeza que, a pesar de haberlos hecho a su imagen y semejanza, e incluso haber sacrificado a su hijo para salvarlos del pecado, estos no habían logrado comprender la magnificencia divina del amor. En todas partes se ha venido observando que los seres humanos actúan con codicia, egoísmo, violencia y corrupción; actitudes que han dejado muchos hogares destruidos, hermanos dispersos, familias en conflictos, sociedades en decadencia, ricos indolentes que explotan a los débiles, pobres inconscientes que destruyen la naturaleza; sociedades afectadas por la trata de personas, el tráfico ilícito de todo tipo de especies animales, plantas y cosas; comunidades y países, además, enfrascados en guerras fratricidas de tipo territorial, ideológica o étnica, religiosa, económica y/o política.

Alguna vez, Dios había sometido a los humanos con un gran diluvio; en otra oportunidad, con lluvia de fuego en Sodoma y Gomorra; pero luego de haber enviado a su hijo y tampoco haber tenido el éxito esperado, quiso adoptar una estrategia diferente y más duradera, que no implique destruir a los hombres, ni a la naturaleza, sino hacer algo que de verdad los haga reflexionar en sus sentimientos más íntimos.

Entonces, le dispuso al arcángel Miguel, comandante de los ejércitos celestiales, que traiga a su presencia a los ángeles del “Tercer Coro”, a quienes les daría una misión.

Una vez que ellos llegaron y se presentaron, les dijo:

- ¡Ángeles queridos, observen a los seres humanos! ¡Necesitan ayuda! Por eso he considerado que ustedes tienen que bajar urgentemente a la tierra.
- ¿Nosotros? —preguntaron los ángeles intrigados.
- Sí, ustedes, miembros de mi Ejército Celestial, son los indicados. Nadie más podrá cumplir esta labor. ¡Escuchen! Cuando hice al hombre, le otorgué talentos especiales para que se complementen y forme equipos capaces de sortear las dificultades de la naturaleza, especialmente las que provienen del reino del mal. Esto permitió que muchos alcancen riquezas para que puedan compartir con otros que no las alcanzaron, especialmente a quienes se denominaron pobres de fe, espíritu o incluso de bienes materiales. A otros se les concedió facultades para adquirir conocimientos, a fin de que compartan con los que ignoran. A otros se les proveería de liderazgo para guiar a sus hermanos hacia los sentimientos de amor, paz, admiración, respeto y progreso. Otros tendrían bondad para orar y sanar las almas de quienes se dejen tentar por el que domina las tinieblas. En fin, el objetivo que debía cumplirse era que, todo ser humano, desde su corta estancia en la tierra, logre con los talentos entregados y sus buenos actos, la felicidad eterna... y como no ha sido así, ¡ustedes tienen que ayudarlos!
- ¿Cómo? —preguntaron los ángeles, un poco inquietos.

Entonces el Señor dividió a su ejército en varios grupos y a cada uno de estos les explicó la estrategia para llegar al mundo terreno, creando así, la más grande diversidad humana imaginada:

Al primer grupo dijo:

- Ustedes tendrán memoria y concentración de excelencia, pero solo podrán leer con las yemas de sus dedos. ¡Nacerán ciegos en la Tierra!

Al segundo grupo:

- Ustedes serán elocuentes con vuestros cuerpos y muy creativos para expresarse, ¡nacerán sordos! Por ende, no podrán expresarse con sonidos, sino con una lengua universal de señas que será creada exclusivamente para ustedes.

Al tercero dijo:

- Ustedes tendrán pensamientos profundos, reflexiones sin igual, varios de ustedes escribirán libros y serán incluso poetas. ¡Tendrán parálisis cerebral!

Al cuarto sentenció:

- Ustedes llevarán enarbolada la bandera del verdadero don del amor. ¡Tendrán Síndrome de Down!

Al quinto grupo:

- Ustedes tendrán muy, pero muy baja estatura, sin embargo, vuestra simpatía, vuestro sentido del humor y vuestra sensibilidad les hará tocar el cielo, ¡serán enanos!

Al sexto contingente:

- Ustedes captarán la creación del universo, tal como la planeé para los hombres, ¡nacerán y vivirán con discapacidad intelectual! Y mientras que muchos se preocuparán por los avances científicos y tecnológicos, ustedes disfrutarán mirando un insecto, una flor; en fin, las simples y maravillosas obras de Dios. Pero serán felices porque amarán a todos y no emitirán juicios de ningún ser en la Tierra.

Al séptimo dispuso:

- Ustedes tendrán los pies en la tierra, pero vuestras mentes se mantendrán en el cielo. Preferirán escuchar mi

voz, antes que a la de los hombres, escuchar la naturaleza divina antes que el llamado de quién controla las tinieblas, ¡tendrán autismo!

Al octavo decretó:

- Ustedes serán hábiles como ningún otro, les faltarán una o diferentes extremidades. Alguno de ustedes llegará incluso a tener tretaamelia total, sin embargo, se sobrepondrán y harán cosas excepcionales con los miembros con los que dispongan o, incluso, solamente con sus bocas.

...Y así fue asignando las formas y aspectos, cómo los ángeles llegarían y nacerían en el mundo terreno, hasta que, al último grupo de ángeles, les dijo:

- A Ustedes les quitaré las alas antes de llegar a la tierra y por eso bajarán con sus espaldas ahuecadas. Los humanos intentarán repararán vuestros cuerpos, pero ustedes tendrán que ingeniárselas para sobrevivir ya que ¡tendrán mielomeningoce!

El arcángel San Miguel agradeció a Dios en nombre del “Tercer Coro” de ángeles, por su distinción al ser enviados a la Tierra y se comprometió en velar por que los designios del Señor se cumplan, pero existían algunas preguntas pendientes por parte de los valientes angelitos, antes del cumplimiento de su delicada misión:

- ¿Cuánto tiempo estaremos en la tierra, Señor nuestro?
- No se preocupen, yo estaré con ustedes todos los días, aunque no esté visible, pero cada uno de ustedes solamente estarán en la tierra hasta unos 40 años terrenos y retornarán a mi lado.
- ¿Quiénes serán nuestros contactos en la tierra?
- Llegarán y nacerán a través del vientre de mujeres excepcionales, como cuando a mi hijo le tocó estar en la Tierra. Ellas serán escogidas por su entusiasmo, por su

paciencia, por su sensibilidad; no serán perfectas, porque ellas deberán tener un poco de egoísmo, para que no quieran separarse de ustedes, para que sean envidiadas y admiradas por quienes las rodean. Ellas nunca van a dar por supuesta una palabra hablada, ellas nunca van a considerar un progreso como natural; cuando sus hijos digan o en señas expresen la palabra “mamá” por primera vez, ellas van a considerar que están presenciando un milagro. Cuando ellas describan a sus hijos ciegos, un árbol, un atardecer o lean los más bellos cuentos, lo harán reflexionando cómo pocas personas ven mis creaciones. Yo les permitiré ver claramente las cosas, para que puedan soportar ignorancia, crueldad, prejuicio, pero las haré inmune a ellos. Nunca las dejaré solas y les daré gente con diversas profesiones, para que las apoye.

- ¿Qué tipos de contratiempos tendremos al llegar a la tierra? ¿Qué gente apoyará a nuestras madres?
- Deben prepararse para ser recibidos con profundo dolor; experimentarán el miedo y la angustia de sus padres y familiares. Algunos de ellos podrían protestar y rehusarse a esta dura tarea; otros podrían asumirla con enojo; otros se echarán las culpas, pudiendo abandonarlos o simplemente disolver el matrimonio. Pero sea cual fuese el caso, como ángeles que son, deben cumplir su misión y sus virtudes de fe, esperanza y caridad. Allí estará la clave, y las personas que puedan descubrir en vuestras sonrisas humanas esa sensación y expresión divinas que ustedes no perderán allá en la Tierra, serán gobernadas por el amor y aceptarán la tarea con paciencia. Serán iluminadas por el verdadero Dios, a quien han querido y aprendido a amar. Esas personas serán candidatas a venir a nuestro lado, pues cumplirán la sentencia “El que vive para servir, sirve para vivir eternamente”. Entonces aparecerán, además de sus madres, profesionales de di-

versos tipos, especialmente de la salud, militares e incluso gente común, que se preocuparán sinceramente por atenderlos, servirlos y hacerlos sonreír. Así se cumplirá la misión celestial, ya que las obras de Dios también se harán a través de seres humanos de almas especiales, que practican virtudes y valores.

Esta disertación realmente causó un impacto importante en varios profesionales asistentes, que me la pidieron les entregue una copia de la misma, especialmente una doctora ecuatoriana me confió que se había sentido cansada y desmotivada por su gran esfuerzo, en sacrificio de tiempo y recursos de su familia, por participar en la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, explicándome que incluso tenía los síntomas de un síndrome de la fatiga, conocido también como surmenage, confesándome que mi relato, para ella, había sido una revelación y una gran motivación; al mismo tiempo que yo también reflexioné y presentí que es muy cierto que todos los días bajan ángeles del “Tercer Coro” a la Tierra, cuyos espíritus superiores se alojan en cuerpos limitados, y que seguirán llegando a la Tierra, a través de una madre escogida; que buscarán a los seres de buena voluntad para servirlos.

Pienso que Dios quiere que estos ángeles estén entre nosotros, para darnos la oportunidad de trabajar con ellos y para aprender de ellos, porque, como lo dijo la madre Teresa de Calcuta “trabajar es servir, servir es vivir y vivir es amar; porque quien no ama, no vive de verdad, ni en la verdad”. Es decir, dando y recibiendo la mejor sonrisa, lo mejor de cada uno de nosotros, así considero que se resume una verdadera vida terrena.

ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN LA FASE DE RESPUESTA

De igual forma, para orientar al amable lector sobre las actividades que se realizaban en esta fase, era necesario tener datos proporcionados por la fase de diagnóstico. Para el efecto, explicaré lo actuado en tres provincias:

Fase respuesta provincia de Cotopaxi

Es preciso señalar que el 20 de enero de 2010 fue el inicio de mi actividad en la MSME, por lo que no conocía sino lo expuesto en la introducción de este libro. De esta forma, me presenté en la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “PATRIA”, ante el señor Crnl. de EMC. Luis Castro Ayala, comandante de la misma, quien me indicó que el Grupo de Fuerzas Especiales N° 27 “Gral. Miguel Iturralde” fue designado para el apoyo de la MSME en la provincia de Cotopaxi. Por lo tanto, coordiné estos detalles con el comandante a esa fecha, señor Teniente Coronel de E.M. Kléver Guaytarilla, quien me presentó al equipo de trabajo compuesto por 61 efectivos militares.

Para este objetivo se había estructurado un equipo de dirección, que se instaló en una dependencia del Fuerte Militar “Patria”, denominada Puesto de Mando Provincial o Puesto de Dirección Provincial. Esta instalación contaba con servicios básicos (agua, luz, teléfono) incluyendo internet para un centro de cómputo, mobiliario, bodegas, 7 vehículos livianos orgánicos de la Vicepresidencia de la República con conductores de la Brigada de Fuerzas Especiales N°9 “PATRIA”; un camión asignado por la Dirección Provincial de Salud con su respectivo conductor, entre otras comodidades que permitían el trabajo organizado y adecuado.

Los profesionales ecuatorianos a los que fui presentado en este puesto son los siguientes: señora Dra. Amparito Paredes Coordinadora Técnica Médica de la Vicepresidencia de la República; señor Dr. Harvi Reascos, delegado de la Dirección Provincial de Salud; señor Ing. Iván Andrade, coordinador de entregas de ayudas

técnicas; señor Tnlgo. Daniel Mesías, Informático de campo; señor Lcdo. Eduardo Guamialamá, comunicador social; señora Karina Álvarez, asistente y señor Ramiro Monteros, bodeguero.

De la delegación cubana: señor Dr. Arnaldo González S., señora Lcda. Vivian Carrova Morán, señora Dra. Carmen Batista A., señor Lcdo. Mario Felipe Pérez M., señor Dr. Francisco Casanova Asdrover, señora Lcda. Yurina Soria Soria, señora Dra. Luz María Pompa V., señorita Lcda. Alexandra González P., señora Dra. Niurbes González y señorita Lcda. Mariela Suárez S.

De la delegación venezolana, trabajadores Sociales: señor Daniel Villarroel (jefe de delegación), señora Yorsi López, señorita Rosaira Rodríguez, señor José Hernández y señor Leonel Andrade.

Además, existían delegaciones de otras instituciones, como el caso de la Secretaría de los Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, que habían designado a la señora Rosario Chávez Romero, señorita Jacqueline Zapata, señor Juan Carlos Toapanta Del Valle y señor Segundo Ambrosio Bombom Molina, con la finalidad de apoyar al funcionario de bodegas e inventariar diariamente las ayudas técnicas entregadas a los equipos de trabajo de campo. Este componente representaba un número mucho menor a los que integraban la fase de diagnóstico y se puede visualizar de mejor manera en el siguiente cuadro:

Equipo de dirección provincial	1	Coordinación general de campo
	2	Coordinación técnica-médica
	3	Coordinación militar y logística
	4	Coordinación de comunicación social
	5	Coordinación informática
	6	Delegación cubana
	7	Delegación venezolana
	8	Asistente
	9	Bodeguero
	10	Conductores de Puesto de Dirección y apoyo en general.

Elaboración: autor Fuente: Personal en campo

Por otra parte, se había estructurado un Puesto de Mando Cantonal, con médicos y personal de apoyo, entre los que destacaban los 20 equipos de trabajo de campo, a los mismos que se les asignó 20 vehículos livianos orgánicos de la Vicepresidencia de la República con conductores militares de la Brigada de Fuerzas Especiales N°9 “PATRIA”. Estos equipos, eran responsables de la entrega de las ayudas técnicas a las personas con discapacidad que habían sido diagnosticados y registrados en la base de datos SIME. Sus funciones y estrategias de trabajo se puede ilustrar de la siguiente forma:

TALENTO HUMANO	FUNCIÓN / RESPONSABILIDAD	EQUIPO / MATERIAL OPERABLE QUE DEBE TENER
CONDUCTOR MILITAR O CIVIL CONTRATADO	-Mantener limpio y operativo el vehículo asignado. -Apoyar en la recepción, embarque, aseguramiento y entrega de las ayudas técnicas (AT) asignadas al equipo de trabajo, en los lugares y personas con discapacidad (PCD) designadas, (sin alejarse del vehículo).	-Camioneta doble cabina, equipada con herramienta y accesorios, eslingas, plásticos y otros. -GPS, mapas y cartas, de rutas y vías.
	Seguridad del vehículo (prioridad) y registro de movimientos en el libro de vida del vehículo, así como en el de novedades de circulación de vehículos, ubicado en el Puesto de Mando (PM).	Licencia de conducir, salvoconductos para movilización del vehículo y documentos de registro del vehículo.
BRIGADISTA MILITAR	Registro del equipo de trabajo para la alimentación y alojamiento según corresponda.	Papeleta de registro que debe pedir el oficial coordinador logístico de la MSME.
	Apoyar en la recepción, embarque, aseguramiento y entrega de las ayudas técnicas (AT) asignadas al equipo de trabajo, en los lugares y personas con discapacidad (PCD) designadas en la base de datos.	-Documento de recepción de ayudas técnicas en el PM; coordinar con el médico del equipo. -GPS, cartas y mapas.
	Seguridad física de la brigada, aplicando normas de comportamiento.	Equipo y arma, para prevención y protección física.
	Apoyar elaboración de informes logísticos y operativos.	Cámara digital, hoja de acetato y tiza líquida para registro.

BRIGADISTA DE SALUD	Entregar y registrar las AT, asignadas a las personas con discapacidad (PCD), según la base de datos.	Coordinar con el puesto de mando cantonal.
	Valorar medicamente a la PCD, para determinar el tipo de ayuda adicional que requiere el paciente (además, diagnosticar a aquella PCD que no ha sido diagnosticada)	Equipo de diagnóstico médico, ayudas técnicas e insumos médicos
	Registrar datos del paciente en las actas correspondientes y entrega de datos digitalizados, en el puesto de mando provincial (PMP).	Instrumentos de registro y actas de entrega
	Realizar informes de visitas y AT entregadas y reintegradas a Bodega.	-Datos entregar al SIME -Actas de devolución
BRIGADISTA DE TRABAJO SOCIAL	Asesorar a la PCD y/o familiar, sobre el manejo y mantenimiento del tipo de AT entregada.	-Base de datos. -Formularios de registro. -Cámara digital
	Registrar datos de filiación y situación: económica y psicosocial de la PCD.	
	Registrar el apoyo que dispone la PCD visitada, del gobierno nacional, fundaciones o personas allegadas y/o solidarias	
	trasladar a las PCD a hospitales para chequeo médico y de acuerdo a la situación, a casas asistenciales	gestión profesional y vehículos en el p.m. cantonal
	gestionar los beneficios del gobierno nacional para las personas visitadas	gestión institucional
BRIGADISTA DE SECRETARÍA DE LOS PUEBLOS	Apoyar la entrega de AT y en la realización de informes.	Croquis y mapas.
	Integrar a guías en sectores rurales.	Cámara digital
	Integrar la red de seguimiento de la evolución de las PCD, beneficiadas	Coord. de campo

Elaboración: autor Fuente: Personal en campo MSME.

Considerando que Cotopaxi comprende un 30 % de población indígena, y con el estudio realizado en el pilotaje, se había determinado las siguientes tasas de prevalencia de discapacidad. Los siguientes datos sirvieron para determinar la misión técnica y por ende la misión logística de atención para esta fase:

Cantón	Población	Clasificación				Total	Tasa*
		Intelectual		Otras discapacidades			
		N°	Tasa *	N°	Tasa *		
Latacunga	143 979	762	0,53	3443	2,39	4205	2,92
La Maná	32115	283	0,88	749	2,33	1032	3,21
Pangua	19 877	214	1,08	489	2,46	703	3,54
Pujilí	60 728	409	0,67	1515	2,49	1924	3,17
Salcedo	51 304	256	0,50	1356	2,64	1612	3,14
Saquisilí	20 815	98	0,47	558	2,68	656	3,15
Sigchos	20 722	286	1,38	671	3,24	957	4,62
Total	349 540	2 308	0,66	8 781	2,51	11 089	3,17
Porcentaje		20,81 %		79,19 %		100 %	

Fuente: Base de datos (SIME)

Las ayudas técnicas que se proyectó entregar en el presente período fueron las siguientes:

Necesidad de ayudas técnicas	Total Personas	Porcentaje
Bastón	27	0,43
Bastón de rastreo	264	4,25
Calzado ortopédico	175	2,81
Cojín antiescaras	348	5,60
Lentes correctivos	732	11,77
Lupa especial	47	0,76
Órtesis o vendajes	27	0,43
Prótesis de miembros	185	2,98
Cama Fowler	22	0,35
Silla para bañarse y evacuar	421	6,77
Silla geriátrica	1	0,02

Sillas posturales	223	3,59
Muleta axilar	83	1,33
Muleta antebrazo	79	1,27
Andadores	306	4,92
Colchón antiescaras	112	1,80
Subtotal para entrega de ayudas técnicas	3 052	49,08
Medicamentos para su discapacidad	644	10,36
Prótesis auditivas	2 522	40,56
Total requerimiento de Ayudas Técnicas	6 218	100 %

Fuente: Base de datos (SIME)

De igual forma se consideraron otros mobiliarios indispensables para el reposo y cuidados higiénicos de la persona con discapacidad, circunstancias constatadas que repercuten negativamente en la salud de este grupo. Estas fueron:

Necesidad de otras ayudas	Total de personas en la provincia	Porcentaje
Pañales desechables	256	2,74
Camas	1528	16,35
Pato	164	1,76
Bidel	171	1,83
Colchones	7 224	77,32
Total de personas a visitar	9 343	100 %

Fuente: Base de datos (SIME)

Luego del estudio realizado en el año 2009, se comenzó adquirir, por parte de la Vicepresidencia de la República, las ayudas técnicas (AT) que debían ser entregadas en los domicilios de las personas con discapacidad. Sin embargo, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela había donado varios de estos artículos, por un valor aproximado de 21 millones de dólares. Por esta razón, teníamos la presencia de esa delegación, que colaboraba con el proceso de entrega.

A pesar de ello, fue necesario realizar arreglos y reparaciones de algunas de estas ayudas técnicas que por diversas razones se

habían deteriorado, por lo cual en su momento se recomendó al Dr. Armando Cazar, que en calidad de Secretario General de la VPR, solicite al señor Tcrn. de E.M.S. Marcelo Guevara, Comandante del Centro de Mantenimiento de Intendencia (CEMINT) del Comando Logístico Reino de Quito, disponga la reparación de dichas ayudas técnicas, entre ellas, 592 camas hospitalarias, que posteriormente ya recuperadas, fueron entregadas a las personas con discapacidad que las requerían, optimizándose así, de buena forma, los recursos disponibles.

Asimismo, se habían conformado dos brigadas de cedulaación de Registro Civil, que actuaban paralelamente a los Equipos de Respuesta, cedulando de forma gratuita a personas con discapacidad identificadas por la Misión, muchas de las cuales ni siquiera estaban inscritas en los libros de registro de esta institución.

Estas personas eran funcionarios de la provincia del Guayas: señorita Mitchell Carolina Maxi Palleti, señorita Adriana Alexandra Neira Medina, señor Carlos Luis Zúñiga Chávez, señor Juan David Núñez y estaban lideradas por el señor Marco Francisco Ortiz Minalla. Sin embargo, al llegar a las provincias a intervenir, los directores provinciales y funcionarios locales de esta institución se sumaban para apoyar esta tarea.

De acuerdo a cifras proporcionadas por el Sistema de Información “Manuela Espejo” (SIME), en la provincia de Cotopaxi, 2786 personas con discapacidad no poseían cédula o no estaban inscritas en los registros. Resolver esta problemática era de vital importancia para estas personas en cada uno de los cantones, ya que era indispensable que tuviesen dichos documentos, no solamente para el proceso de entrega de las ayudas técnicas, sino porque constituye un derecho básico, del cual se habían encontrado excluidos.

TALENTO HUMANO	FUNCIÓN / RESPONSABILIDAD	EQUIPO / MATERIAL OPERABLE QUE DEBE TENER
FUNCIONARIOS DE REGISTRO CIVIL	OBTENCIÓN DE DATOS DE LA BASE DE LA MSME	EQUIPO INFORMÁTICO DE LA MSME
	-INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y/O CEDULACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. -ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PRETINENTES SIN COSTO.	EQUIPO INFORMÁTICO DE REG CIVIL

Elaboración: autor Fuente: Personal en campo

Los objetivos logísticos para la Unidad Militar Operativa (UMO) consistían entonces en cubrir la alimentación, el alojamiento, la movilidad y los artículos de escritorio y de campo, que permitan a las brigadas cumplir sus objetivos profesionales técnicos en un tiempo determinado y de acuerdo a un presupuesto previamente establecido, transferido desde la Vicepresidencia de la República, a través de la Unidad Financiera del Ministerio de Defensa Nacional. En este presupuesto a ser ejecutado por la unidad militar no se consideraron uniformes, vestuarios o equipos de seguridad industrial, clasificados en la institución militar como “Material de Intendencia”, ni traslados aéreos administrativos, lo cuales eran cubiertos desde la Subsecretaría Administrativa Financiera de la Vicepresidencia de la República, previo pedido del Coordinador de Campo y la aprobación de la Subsecretaría de proyectos de Solidaridad, de acuerdo al monto solicitado, constante en la Ley de Contratación Pública y otras pertinentes.

De acuerdo al *Instructivo para validación de presupuestos a ser transferidos por la Vicepresidencia de la República del Ecuador al Ministerio de Defensa Nacional*, se consideraron 12 dólares diarios para cubrir los costos del desayuno, almuerzo y merienda (USD 4 por cada comida); adicionalmente, se consideraron USD 3 para refrigerio. Para el alojamiento, el instructivo facultaba hasta USD 12 mientras que, para la movilidad en vehículos livianos tipo camionetas doble cabina, se consideró entre USD 70 y USD 100; para alquiler de vehículos pesados, desde USD 120 por viaje, dependiendo de la distancia, carreteras y sectores a recorrer.

Como es de conocimiento general, la situación geográfica de la provincia de Cotopaxi, compleja por sus zonas montañosas, elevadas alturas y bajas temperaturas, por lo que se había requerido de un cuidadoso trabajo previo de planificación y organización logística, basado en las fortalezas de la 9^oBFE “Patria”, la misma que se estaba ejecutando desde el 17 de enero y terminaría el 6 de febrero de 2012. Por ello, se debía comenzar a elaborar y socializar la nueva planificación con la Unidad Militar Operativa de apoyo a la MSME para la siguiente provincia a intervenir.

Es importante señalar que este trabajo no podía llevarse a cabo sin el conocimiento previo y la colaboración de las autoridades seccionales y de los directivos provinciales de los ministerios y entidades gubernamentales, comprometidos con las personas con discapacidad. Por esta razón, el denominado “grupo de avanzada”, antes de iniciar la fase respuesta, en la capital provincial y las cabeceras cantonales, había promovido reuniones de socialización donde se habían presentado a todas las autoridades de la provincia y de cada cantón:

- Qué es y en qué consiste la Fase Respuesta de la MSME, derivada del “Primer Estudio Biopsicosocial Clínico Genético de las Personas con Discapacidad en el Ecuador”.
- Cuáles son las responsabilidades y compromisos que las autoridades locales y sociedad deben asumir en esta etapa, además cuándo y dónde se debe materializarlos.
- Cuáles son las necesidades de ayuda que requieren las brigadas de respuesta para llegar a todos los lugares donde exista una persona con discapacidad.

La socialización constituía el acto oficial de apertura de la MSME, tanto en la provincia como en los cantones a los que asisten las autoridades hasta nivel provincial, personal del CONADIS, dirigentes de las distintas asociaciones de personas con discapacidad, organizaciones que trabajan con ellas y líderes comunitarios. Entregaron información base complementaria y oportuna para que,

junto con la colaboración de los guías comunitarios conocedores del terreno, faciliten a las brigadas llegar a los hogares donde habita la persona con discapacidad previamente diagnosticada y, así permitir con urgencia, eficacia y eficiencia el cumplimiento de las tareas de la MSME en el terreno.

Con este antecedente, a fines de enero del año 2010, se cumplió con la avanzada hacia la provincia de Imbabura, para replicar lo actuado en Cotopaxi.

FASE RESPUESTA PROVINCIA DE IMBABURA

En esta provincia, de acuerdo a la jurisdicción militar, el apoyo militar fue recibido por personal de la Brigada de Infantería N°13 “Pichincha” y sus unidades, especialmente del Grupo de Caballería Motorizada N°36 “Yaguachi”. Fue la quinta provincia en la cual la MSME realizó el estudio psicosocial clínico y genético de las personas con discapacidad (fase diagnóstico), visitando a 135059 personas, de las cuales, de acuerdo con los criterios de inclusión, se encontraron 7432 personas con discapacidad:

Cantón	Población	Clasificación				Total	Tasa*
		Intelectual		Otras discapacidades			
		Nº	Tasa *	Nº	Tasa *		
Ibarra	153256	458	0,30	1805	1,18	2263	1,48
Antonio Ante	36053	199	0,55	748	2,07	947	2,63
Cotacachi	37215	226	0,61	869	2,34	1095	2,94
Otavaló	90188	385	0,43	1736	1,92	2121	2,35
Pimampiro	12951	82	0,63	470	3,63	552	4,26
SM Urcuquí	14,381	120	0,83	334	2,32	454	3,16
Total	344044	1470	0,43	5962	1,73	7432	2,16
Porcentaje		19,78		80,22		80,22	

Fuente: Base de datos (SIME)

Para este grupo humano, los facultativos consideraron las siguientes necesidades de ayudas técnicas:

Necesidad de ayudas técnicas en la provincia	Total de personas en la provincia
Bastón	141
Bastón de rastreo	162
Prótesis de miembros	91
Cama Fowler	27
Silla para bañarse y evacuar	250
Silla geriátrica	141
Sillas posturales	233
Muleta axilar	74
Muleta para antebrazo	104
Andadores	100
Colchón Antiescaras	122
Subtotal personas beneficiarias con ayudas	1445
Calzado ortopédico	66
Lentes correctivos	353
Lupa especial	28
Medicamentos para su discapacidad	325
Prótesis auditivas	1458
Total	3675

Fuente: Base de datos (SIME)

Necesidad de otros insumos	Total de personas en la provincia
Pañales desechables	48
Camas	976
Pato	146
Bidel	179
Colchones	4836
subtotal para entrega de otros insumos	6185

Fuente: Base de datos (SIME)

De las cifras antes señaladas, se previó visitar 1818 personas, ya que además de las ayudas técnicas básicas, al momento se disponían de pañales, patos y bideles. Por lo tanto, el cálculo logístico partió con las siguientes variables imprescindibles para el planeamiento inicial:

Metas a alcanzar	Cantidad de equipos disponibles	Carga de trabajo para cada equipo	Capacidad de entrega diaria por equipo	Días de trabajo requeridos
a	b	c	d	r
1818	20 equipos de	(a / b = c)	hasta 8	(c / d)
personas con discapacidad a visitar para entrega de ayudas tec.	trabajo de campo	91 cargas (fracciones aproximar al número entero inmediato superior)	entregas diarias dependiendo del clima y terreno	12 días de intervención

Elaboración: autor Fuente: estadísticas MSME

A los doce días de intervención, se consideró adicionar un día para la instalación de los puestos de dirección provincial y cantonal que corresponda; y, al final para desmontar los mismos. De igual forma, se consideraba un día de seguridad por imprevistos que puedan generarse por efectos climatológicos, de terreno o contingencias de diverso tipo. En Imbabura, la parte técnica de la Misión consideró realizar la intervención entre el 8 y el 21 de febrero de 2010.

La delegación cubana había impuesto como condición que las brigadas de campo solamente se tomarían un día de descanso, cuando se haga el cambio de una provincia a otra. A pesar de haberse advertido que el feriado de carnaval inició el sábado 13, duraría hasta el martes 16 de febrero de 2010, y complicaría el trabajo de campo, se insistió en realizar el trabajo, el cual se cumplió de forma muy lenta y desgastante, por ser una provincia altamente turística. En ese entonces, recién se estuvieron ampliando las vías estatales de esta provincia.

Desde Cotacachi, Pimampiro y/o Urcuquí hasta el puesto de dirección provincial nos demorábamos hasta tres horas solamente de

ida, por la cantidad de vehículos de turistas que saturaban las vías. A esto se sumaba una actitud de “persecución” por parte de ciertos medios de prensa, e incluso ciudadanos, que buscaban difundir o denunciar presuntos malos usos de los vehículos estatales. Por ejemplo, cuando hubo que visitar a una persona con discapacidad que vivía frente a un balneario, cerca del cual se estacionó la camioneta hasta realizar la entrega, el vehículo fue fotografiado cargado con ayudas técnicas. Por esta noticia, se tuvo que acudir a una oficina de Contraloría en la ciudad de Quito, a presentar los informes de descargo, los salvoconductos emitidos para la movilidad y varias formalidades más, que complicaron mucho el trabajo en ese período.

Retomando el tema logístico, a continuación, se calculan los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos MSME:

Concepto	Cantidad	v/diario USD. (instructivo)	Tiempo en días	Subtotales USD	Totales USD
Alimentación:	Personas				25428
Equipo de Dirección	13	12	13	2028	
Personal Militar	60	12	13	9360	
Apoyo Institucional prov.	80	12	13	12480	
Líderes comunitarios	30	4	13	1560	
Refrigerios:					7137
Equipo de Dirección	13	3	13	507	
Personal Militar	60	3	13	2340	
Apoyo Institucional prov.	80	3	13	3120	
Líderes comunitarios	30	3	13	1170	
Alojamiento:					23868
Equipo de Dirección	13	12	13	2028	
Personal Militar	60	12	13	9360	
Apoyo Institucional prov.	80	12	13	12480	
Alquiler de vehículos:	Vehículos				16445
Camionetas doble cabina	5	85	13	5525	
Camiones	7	120	13	10920	
Combustible vehículos		v/gal.		Cantidad gal.	15693,6

Camionetas estatales	27	2	13	18	12636
Camiones estatales	7	1,12	13	30	3.57,60
Mantenimiento vehículos			Veces		2050
Camionetas estatales	27	50	1	1350	
Camiones estatales	7	100	1	700	
Alquiler de instalaciones	Bodegas				2600
Bodegas ayudas técnicas	1	200	13	2600	
Imprevistos		5 % del subtotal (93221,60)			4661,08
TOTAL PRESUPUESTO					97882,68

Elaboración: autor Fuente: MSME

Con este cálculo, la logística estuvo orientada a garantizar la participación de los funcionarios de las instituciones cooperantes, su alimentación, alojamiento, materiales de oficina, movilidad, el abastecimiento de combustibles, el registro geográfico de los casos estudiados mediante el sistema de posicionamiento satelital (GPS), la cartografía de todos los sectores donde se movilizaron, entre otros. Para ello, los recursos financieros se transfirieron al Grupo de Caballería Mecanizado N°36 “Yaguachi”, responsable del apoyo en esta jurisdicción provincial. Posteriormente, la unidad liquidaba el presupuesto y devolvía los valores sobrantes a la Subsecretaría Financiera de la Vicepresidencia de la República.

El personal que participó en esta provincia se resume en el siguiente cuadro:

PERSONAL	CMIL/COT	BIMot. 37	G.C.M 36	GA.13	TOTAL
Oficiales superiores	01	01	01		03
Oficiales subalternos			02	02	04
Voluntarios guías en brigada			20		20
Voluntarios conductores de varias brigadas del ejército	28	01			29
Voluntarios de apoyo			04		04

Coord. Vicepresidencia					08
Médicos cubanos					10
Técnicos venezolanos					05
Médicos ecuatorianos					13
Registro Civil					13
Personal del MIES-INNFA					15
Secretaría de Pueblos					14
TOTAL					138

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Cabe destacar que el lunes 8 de febrero, luego de las labores del día, fueron relevados 24 conductores de la 9ªBFE “PATRIA”, los mismos que, luego de realizar las actas de entrega-recepción de sus respectivos vehículos asignados a los nuevos conductores militares enviados por las diferentes unidades militares del ejército, se incorporaron a su unidad el martes 9 de febrero.

En cuanto al trabajo de los funcionarios de Registro Civil, en esta provincia se sumó la Ing. Soraya Mera Rodríguez, directora provincial, con cuatro funcionarios adicionales, con quienes se efectuó la cedulación de 53 personas y se inscribió a 23 personas en sus domicilios.

Como actividades importantes se puede señalar que el martes 9 de febrero de 2010 se realizó una reunión de trabajo en la gobernación de Imbabura, en la cual estuvieron presentes delegados de los diferentes ministerios. En ella se abordó el tema de las estrategias de sostenibilidad a la planificación estructurada por la MSME a corto plazo en cada uno de los cantones de la provincia.

Respecto a las actividades logísticas propiamente dichas se cumplieron las siguientes actividades:

Gestión de alojamiento

Con el personal de logística del Grupo de Caballería Mecanizada N°36 “Yaguachi” (GCM 36) se verificaron y contrataron los diferentes hoteles de las cabeceras cantonales para el alojamiento y alimentación del personal que integró las brigadas y los puestos de mando de la MSME. Se consiguieron excelentes hoteles, por sus precios económicamente especiales otorgados altruista y solidariamente por sus administradores, a pesar de estar de por medio el feriado de carnaval y ajustados al instructivo para gastos de alojamiento.

CANTÓN	HOTELES
OTAVALO	Hotel “Acoma” Hotel “Otavalo” Hotel “Coraza”
ATUNTAQUI	Hostería “Natabuela”
COTACACHI	Hostería “Rancho Santa Fe”
PIMAMPIRO	Hostería “Salomé”
IBARRA	Hotel “El Conquistador”

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Abastecimiento Clase I (alimentación)

Se proporcionó la alimentación de acuerdo al instructivo remitido por la coordinación nacional de la Misión, que solicitó lo siguiente:

Desayuno: continental (frutas y/o huevos) en los cantones correspondientes al alojamiento.

Refrigerio: preparado y distribuido en los lugares de alojamiento:

Bebida hidratante/jugo y una botella de agua

Galletas / sándwiches fríos

Barra de chocolate

Fruta dura

Almuerzo: entrada, sopa, plato fuerte y postre. Preparado y servido caliente, en el lugar de alojamiento o adquirido en los cantones y parroquias de trabajo, conforme el instructivo pertinente.

Merienda: sopa y plato fuerte, preparados y servidos calientes, en el lugar de alojamiento o adquirido en los cantones y parroquias de trabajo, conforme el instructivo, además un postre.

Clase II (equipos)

- Se facilitaron baterías (pilas alcalinas) y tarjetas de memoria para las cámaras fotográficas.
- Se suministraron materiales de oficina para los puestos de mando.
- El GCM 36 prestó una impresora láser para el Puesto de Mando Provincial.
- Se proporcionaron pizarras portátiles para registrar los casos que son fotografiados.
- Se recibieron de la Vicepresidencia tres computadoras portátiles para uso en los puestos de mando cantonales.

Clase III: (combustibles y lubricantes)

El abastecimiento de combustible para las camionetas y vehículos pesados se realizó en la gasolinera (particular) “Madrid”, de la ciudad de Ibarra, previo la emisión de la respectiva orden de combustible expedida por el oficial de logística del GCM°36 “YAGUACHI”.

Mantenimiento

Un total de 10 camionetas de la Vicepresidencia recibieron mantenimiento (cambio de aceite y filtros, sistema de freno y embrague), una de ellas recibió un arreglo en el motor de arranque, el trabajo que se realizó en el Concesionario MAZDA, previo la emisión de órdenes y pago posterior.

Transportes

El miércoles 10 de febrero se integraron a colaborar con la Misión en el cantón Otavalo, 2 camionetas facilitadas por el Ministerio del Ambiente y 1 camioneta facilitada por el Consejo Provincial, quedando el parque automotor al servicio de la Misión, con los siguientes vehículos:

VEHÍCULOS	TOTAL
Camionetas de la Vicepresidencia	27
Camioneta BIMOT. 37	01
Camión GCM.36	01
Camioneta del Consejo Provincial	01
Camionetas del Ministerio del Ambiente	02
Camionetas alquiladas	02
Furgón del Ministerio de Salud Pública	01
Volqueta del I. Municipio de Otavalo	02
TOTAL VEHÍCULOS EMPLEADOS	37

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Las 27 camionetas pertenecientes a la Vicepresidencia de la República fueron inicialmente empleadas para realizar el trabajo de campo de los diferentes cuartetos y personal directivo de la Misión Solidaria “MANUELA ESPEJO”. Sin embargo, el día martes 09 de febrero de 2010, por disposición de la Vicepresidencia de la República, 5 camionetas se desplazaron a la ciudad de Guayaquil a cumplir tareas de socialización local de la fase de diagnóstico, debiendo contratarse 2 camionetas para compensar el déficit que produjo dicha disposición. Las camionetas de la Vicepresidencia de la República retornaron sin novedad de Guayaquil, el sábado 13 de febrero de 2010.

Sanidad

Se coordinó con las casas de salud de la provincia, que mantienen convenio con el ISSFA, Clínica Mariano Acosta y Clínica Metropolitana, así como las casas de salud del MSP, con la finalidad de que presten la atención médica inmediata ante posibles accidentes o incidentes de salud. Sin embargo, durante este período no se requirió activar ninguna red de salud.

Instalaciones y medios de comunicación

Puestos de mando:

- Provincia de IMBABURA: Puesto de Mando Provincial en las instalaciones facilitadas por el Patronato Provincial.
- PM. Cantón IBARRA: Instalaciones facilitadas por el Patronato Provincial.
- PM. Cantón OTAVALO: en el Patronato del Municipio de Otavalo.
- PM. Cantón COTACACHI: en el Municipio de Cotacachi.
- PM. Cantón ANTONIO ANTE: en el Municipio de Antonio Ante.
- PM. Cantón PIMAMPIRO: en el Municipio de Pimampiro.
- PM. Cantón URCUQUÍ: en el Municipio de Urcuquí.
- Todos los puestos de mando contaron con telefonía convencional, centros de cómputo e Internet, así como el apoyo de digitadores locales.
- Bodega General: materializado en el coliseo del GCM N°36 “Yaguachi”
- Bodegas Cantonales: materializados en instalaciones facilitadas por los gobiernos municipales de los cantones en intervención, en donde además existió la presencia de bodegueros municipales caucionados.

El principal medio de comunicación fue la telefonía celular.

Los partes se remitieron en forma diaria vía email.

En los puestos de dirección cantonal se trazaron las estrategias diarias del trabajo en terreno, se optimizó la entrada y salida de las ayudas técnicas entregadas a las personas con discapacidad y se determinó la situación de las mismas, solicitando, cuando se requirió el caso, visitas de especialistas, de la Dirección Provincial de Salud.

En esta provincia, al final del período, se atendieron a 1547 personas con discapacidad, debido a que muchas personas con discapacidad fallecen, o se cambian de domicilios sin poder ser ubicadas en forma inmediata; sin embargo, a quienes se ubicó, se entregó un total de 2005 en ayudas técnicas, 1182 insumos y 464 enseres:

CANTONES	BRIGADAS DE TRABAJO	FEBRERO	PERSONAS ATENDIDAS	AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS
OTAVALO	20	08	122	281
		09	162	333
		10	146	317
ANTONIO ANTE	20	11	108	251
COTACACHI	20	12	141	246
		13	98	201
PIMAMPIRO	12	15	116	266
URCUQUÍ	8	16	95	241
IBARRA	20	17	168	462
		18	156	413
		19	146	450
		20	89	190
TOTAL IMBABURA	20		1547	3651

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Antes de que la Misión salga de esta jurisdicción, se realizó una cena de agradecimiento a las autoridades civiles y militares de la provincia, con la entrega de diplomas de participación, en la cual fui delegado por la Vicepresidencia de la República, por lo cual exprese el siguiente discurso:

“Hay seres humanos que luchan un día y son buenos, hay aquellos que luchan muchos días y son muy buenos, hay otros que luchan muchos años y son mejores, pero quienes luchan toda su vida, esos son indispensables”
—Bertolt Brecht

Quiero agradecer al Equipo de dirección de la MSME, por haberme delegado para que ofrezca este sencillo, pero profundo acto, que no tiene otro objetivo que, expresar nuestro profundo agrade-

cimiento, en nombre de las personas que, durante estos trece días, se beneficiaron de una pequeña ayuda técnica o de un documento de identificación civil, al gran contingente humano de los diferentes ministerios, instituciones y ciudadanos comunes de nivel nacional y local, que se unieron en la provincia de Imbabura, para realizar esta cruzada solidaria que por el momento ha culminado con éxito.

Sí, damas y caballeros, queremos decir muchas gracias a quienes en este período han servido desinteresadamente a su prójimo, rompiendo los actuales paradigmas en donde el ser humano consumista, merced quizá de que lleva dos salarios a casa y que no ha sido capaz de llevar un único y gran amor a su prójimo; que ha construido casas muy grandes, pero su temperamento se ha quedado pequeño; que se siente fascinado porque ya se han hecho viajes a la luna y a Marte, pero que no ha sido capaz de cruzar la calle para saludar o ayudar a su vecino de enfrente o de al lado de su casa. Muchas gracias a ustedes, personas extraordinarias, quienes nos han motivado a ser aún más generosos, más entregados al prójimo, y que han trabajado con verdaderos sentimientos solidarios. Por ello nos hemos reunido, para honrar estas sublimes acciones e impresiones.

Les pido entonces que reciban este homenaje por parte de la Vicepresidencia de la República, aún conscientes de que ustedes merecen algo más y mejor, pero siempre las palabras son frías y cortas, no así lo que sentimos en el corazón los compañeros de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, por vuestro altruismo y don de gentes...”

Al día siguiente, el 22 de febrero de 2012, cumplimos la Orden de Marcha “Solidaridad V” para el traslado de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” Fase Respuesta, desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Tena. Este documento constituye la planificación y la guía en la ejecución de los desplazamientos en Convoy y contiene los siguientes aspectos:

REFERENCIAS:

a.- Cartas:

Cartas topográficas de las provincias de Imbabura y Napo. Esc. 1:100 000 IGM

b.- Mapas:

Mapa político del ECUADOR. - Esc. 1:1 000 000.- I.G.M.

c.- Documentos

Orden de operaciones “SOLIDARIDAD V”, para la Ejecución del Estudio Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO”, fase respuesta en la provincia de Imbabura.

1. SITUACIÓN

a.- Fuerzas propias

La 13 BI “PICHINCHA”, a través del GCM°36 “YAGUACHI”, proporciona apoyo logístico a la MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO” fase respuesta, en la provincia de Imbabura.

b.- Agregaciones y segregaciones

Ninguna

2. MISIÓN

El personal de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” fase respuesta, realizará una marcha administrativa motorizada a partir del día 220800-FEB-010, en el itinerario IBARRA – OTAVALO - EL QUINCHE – PIFO – PAPALLACTA – BAEZA – ARCHIDONA -TENA, para trasladarse hasta la ciudad del TENA, a fin de que sus miembros estén en condiciones de continuar con el normal desarrollo de sus actividades en la fase de respuesta, a realizarse en la provincia de Napo.

3. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

La operación consistirá en preparar, organizar, embarcar, encolumnar y trasladar al personal médico y técnico ecuatoriano, cubano, venezolano y al personal de apoyo, empleando 26 camionetas pertenecientes a la Vicepresidencia de la República, en orden de asignación de funciones y de brigadas de trabajo.

a. Tareas y coordinaciones:

1) Con el GCM N° 36:

- a) Proporcionar el combustible necesario para los vehículos de la Vicepresidencia de la República.
- b) Asignar un camión para el transporte de material, equipo y ayudas técnicas de la MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO” fase respuesta, desde IBARRA hasta la ciudad de TENA (Prov. Napo).

2) Conductores de los vehículos de la Vicepresidencia de la República:

- a) El vehículo 27 se desplazará independientemente con la Dra. Amparito Paredes, por atender reuniones de trabajo en la Vicepresidencia de la República en Quito.
- b) Cumplir con la lista de chequeo para transportes, antes de iniciar el movimiento.
- c) Encolumnarse considerando los vehículos del Puesto de Mando Provincial (23, 24, 25 y 26), a continuación, los del Puesto de Mando Cantonal (21 y 22) y al final, las unidades 01 a la 20.

4. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN:

- a) Los vehículos iniciarán el movimiento con los tanques de combustible llenos, para lo cual se abastecerán hasta el 220700-FEB-2010, bajo responsabilidad del GCM N° 36.

- b) Los conductores (militares y civiles) antes de iniciar el movimiento vehicular se realizarán el chequeo médico en el policlínico del GCM N° 36.
- c) El personal desayunará a partir de las 06h00, hasta las 07h30, y retirará un refrigerio reforzado.
- d) El personal de la misión será distribuido equitativamente en las camionetas designadas para el convoy.
- e) El vehículo 20 llevará un hombre de apoyo con radio para reportar periódicamente el movimiento de la retaguardia de la columna de marcha.
- f) Iniciar el movimiento el 220800-FEB-010, en el itinerario IBARRA – OTAVALO - EL QUINCHE – PIFO – PAPALLACTA – BAEZA – ARCHIDONA - TENA.
- g) El oficial al mando del subgrupo de marcha será el responsable de que se cumplan los horarios e itinerarios establecidos.
- h) Punto de Inicio: GCM N° 36 “YAGUACHI”.
- i) La distancia de intervalo entre vehículos será de 30 m.
- j) La velocidad de marcha no excederá los 70 km/h.
- k) Cada 50 minutos de marcha, se realizará un alto y chequeo de los vehículos, en lugares que no impliquen riesgos a la seguridad.
- l) Considerar y extremar las medidas de seguridad para evitar accidentes durante el desplazamiento.
- m) Se prohíbe rebasar vehículos en movimiento, durante la marcha.
- n) Se realizarán altos breves luego de pasar los peajes, para evitar el alargue la columna de marcha.
- o) Se realizará un gran alto en la “Y” de Baeza (cantón Quijos), para abastecimiento de combustible, con apoyo del oficial coordinador de la 17 B.S “Pastaza”.
- p) El almuerzo se consumirá en la ciudad de Tena.
- q) La hora de llegada aproximada: 221500-FEB-010.
- r) Punto de llegada: ciudad de Tena, Hotel Cristhian’s Palace.

5. ADMINISTRATIVO

a. Personal:

- 1) 10 miembros del Staff de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” fase respuesta.
- 2) 10 médicos de la delegación cubana
- 3) 5 trabajadores sociales de la delegación venezolana.
- 4) 26 conductores militares.
- 5) 1 conductor auxiliar y apoyo.

Total: 52 personas

b. Logísticas:

- 1) Clase I: Refrigerio: dos sándwiches, una fruta dura, una botella de agua y una bebida hidratante, caramelos.
- 2) Transportes:
 - 26 camionetas de la Vicepresidencia de la República.
 - 1 camión NPR N° EE-24-0282. Placa FTF-864.
 - Conductor: Cbop. Ninabanda Héctor.
 - Ayudante: Cbop. Camacho Marco.

6. MANDO Y COMUNICACIONES:

Puesto de Mando de Caravana: móvil.

Comunicaciones: teléfonos celulares (listado adjunto)

EL CMTE DEL AGRUP. DE MARCHA “SOLIDARIDAD V”

XAVIER CAMPOVERDE ALVAREZ.

TCRN. DE E.M

ANEXO “A” (CROQUIS DEL ITINERARIO DE MARCHA)
A LA ORDEN DE MARCHA “SOLIDARIDAD V” PARA EL
TRASLADO DE LA MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPE-
JO” DESDE IBARRA A LA CIUDAD DE TENA. (Suprimido en
este libro por no ser relevante)

FASE RESPUESTA PROVINCIA DE NAPO

En esta provincia, de acuerdo con la jurisdicción militar, el apoyo militar fue recibido por el personal de la Brigada de Selva N°17 “Pastaza” y sus unidades. Según el censo de población y vivienda del 2001, Napo tenía 79139 habitantes, la más alta de la región amazónica, de los cuales, solamente cerca del 20% habitaba en ciudades. En su composición poblacional hay que destacar la presencia de importantes comunidades étnicas: Cofanes, Tetetes, Sionas, Aguaricos, Záparos, Quijos, Yumbos, Misaguallis, Ahuanos, Payaminos, Sunos y Aushiris. El estudio de la fase de diagnóstico en esta provincia presentó los siguientes resultados:

Cantón	Población	Clasificación				Total	Tasa*
		Intelectual		Otras discapacidades			
		Nº	Tasa *	Nº	Tasa *		
Tena	46007	351	0,76	668	1,45	1019	2,21
Archidona	18551	143	0,77	402	2,17	545	2,94
El Chaco	6133	68	1,11	145	2,36	213	3,47
Quijos	5505	43	0,78	130	2,36	173	3,14
C. J. Arosemena	2943	31	1,05	97	3,30	128	4,35
Total	79139	636	0,80	1442	1,82	2078	2,63
Porcentaje		30,61 %		69,39 %		100 %	

Fuente: Base de datos (SIME)

Para este grupo humano, los profesionales consideraron las siguientes necesidades de ayudas técnicas.

Necesidad de ayudas técnicas	Total	Porcentaje
Bastón	301	20,53
Bastón de rastreo	49	3,34
Calzado ortopédico	33	2,25
Cojín antiescaras	64	4,37
Lentes correctivos	116	7,91
Lupa especial	31	2,11
Medicamentos para su discapacidad	76	5,18
Órtesis o vendajes	9	0,61

Prótesis auditivas	421	28,72
Prótesis de miembros	63	4,30
Cama Fowler	17	1,16
Silla para bañarse y evacuar	69	4,71
Silla geriátrica	23	1,57
Sillas posturales	79	5,39
Muleta axilar	38	2,59
Muleta antebrazo	11	0,75
Andadores	44	3,00
Colchón antiescaras	22	1,50
Total	1466	100

Fuente: Base de datos (SIME)

Necesidad de otras ayudas	Total de la provincia	Porcentaje
Pañales desechables	54	2,49
Camas	447	20,58
Pato	37	1,70
Bidel	37	1,70
Colchones	1597	73,53
Total	2172	100

Fuente: Base de datos (SIME)

De las cifras antes señaladas, se previó visitar a las 2078 personas, por lo tanto, el cálculo logístico partió con las siguientes variables imprescindibles para el planeamiento inicial:

Metas a alcanzar	Cantidad de equipos disponibles	Carga de trabajo para cada equipo	Capacidad de entrega diaria por equipo	Días necesarios de trabajo
a	b	c	d	e
		(a / b = c)		(c / d = e)
2078 personas con discapacidad a visitar para entrega de ayudas tec.	20 equipos de trabajo de campo.	104 cargas (fracciones aproximar al número entero inmediato superior).	hasta 8 entregas diarias.	13 días de intervención.

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

A los trece días de intervención calculados, se debe considerar un día adicional para la instalación y otro día para la desactivación de los puestos de dirección provincial y Cantonal según corresponda. De igual forma, las consideraciones de tipo geográfico, que requerían desplazamientos fluviales a las riberas de los ríos Napo y Misahuallí, así como aéreos, en el sector de Archidona y Galeras. Por lo tanto, en Napo la parte técnica de la Misión consideró realizar la intervención entre el 23 de febrero y el 11 de marzo de 2010.

De esta forma, los recursos financieros-logísticos se calcularon en forma similar a lo realizado para la provincia de Imbabura, excepto en lo concerniente a la movilidad fluvial y aérea, cuyo valor fue implementado al referido presupuesto.

Los recursos financieros se transfirieron a la Brigada de Selva N° 17 “Pastaza”, responsable del apoyo en esta jurisdicción provincial. Posteriormente, la unidad liquidó el presupuesto y devolvió los valores sobrantes a la Vicepresidencia de la República.

El personal que participó en esta provincia se resume en el siguiente cuadro:

PERSONAL	COT	17 BS	BS 48	BS 49	BS 50	BOES	TOTAL
Oficiales superiores	1	1					2
Oficiales subalternos				1		2	3
Voluntarios guías brigadas.		9	2	2	3	10	26
Voluntarios conductores	28						28
Voluntarios de apoyo							2
Coord. Vicepresidencia							8
Médicos cubanos							10
Técnicos venezolanos							5
Médicos ecuatorianos							30
Registro Civil							7
Personal MIES-INNFA							20
Secretaría de Pueblos							50
TOTAL							191

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Dentro de los 2078 casos estudiados, se encontraron 388 personas que carecían de cédula de identidad, lo que representa el 18,67%. Los mayores porcentajes en el territorio provincial están identificados dentro de los cantones Carlos Julio Arosemena Tola 28,65% (37), Quijos 22,54% (39), Archidona 18,49% (101) y Tena 17,27% (176). El último lugar corresponde a El Chaco con el menor porcentaje 16,43% (35).

Respecto a las actividades logísticas propiamente dichas se resalta las siguientes actividades:

Gestión del alojamiento

CANTÓN	HOTELES
EL CHACO	Hotel "Alexandra"
QUIJOS	Hotel "La Casa de Gina"
ARCHIDONA	Hotel "Palmar del Río"
TENA	Hotel "Cristian Palace"
	Hotel "Travellers Lodging"

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Abastecimiento Clase I (alimentación)

Se proporcionó la alimentación de acuerdo con el instructivo remitido por la Coordinación Nacional de la Misión.

Clase II (equipos)

Se facilitaron pilas alcalinas para los 20 GPS.

Se suministraron materiales de oficina para los puestos de mando.

El MIES proporcionó 6 computadoras, una impresora láser para el Puesto de Mando Provincial.

Se proveyeron pizarras portátiles para registrar los casos que son fotografiados.

Clase III: (combustibles y lubricantes)

El abastecimiento de combustible para las camionetas se realizó en la gasolinera “Ciudad del Tena”, previo la emisión de la respectiva orden de combustible expedida por el oficial de logística delegado de la 17 B.S “PASTAZA”

Mantenimiento

Un total de 04 camionetas de la Vicepresidencia recibieron mantenimiento (cambio de aceite y filtros, sistema de freno y embrague) en la casa Mazda de Puerto Francisco de Orellana, ya que en el Tena no existe dicho concesionario.

Transportes

Las direcciones provinciales del MIDUVI y del Ministerio del Ambiente proporcionaron una camioneta por institución, las mismas que se utilizaron con las brigadas de cedulación. A pesar de ello, se requirió el alquiler de 5 camionetas adicionales.

VEHICULOS	TOTAL
Camionetas de la Vicepresidencia	27
Camioneta del MIDUVI	1
Camionetas del Ministerio del Ambiente	1
Camionetas alquiladas	5
Total vehículos empleados	34

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Sanidad

Se coordinó con las casas de salud de la Dirección Provincial de Napo, para activar la red de emergencia, con la finalidad de que presten la atención médica inmediata que se requiera, al personal de los equipos de trabajo empleados en la provincia, la cual no fue necesario en este período.

Instalaciones y medios de comunicación

Puestos de mando:

- El puesto de mando provincial se materializó en las instalaciones de la Dirección de Salud de Tena.
- En QUIJOS, se materializó el Puesto de Mando cantonal, en las instalaciones del Patronato Municipal.
- En ARCHIDONA, se materializó el Puesto de Mando cantonal, en las instalaciones del Municipio.
- Todos los puestos de mando contaron con telefonía convencional, centros de cómputo e Internet, así como el apoyo de digitadores locales.
- La bodega General se materializó en una instalación facilitada por el padre Ernesto Villacrés, rector del Instituto Juan XXIII del Tena.
- Las bodegas cantonales: materializadas en instalaciones facilitadas por los gobiernos municipales de los cantones en intervención, en donde además existió la presencia de bodegueros municipales caucionados.
- El principal medio de comunicación fue la telefonía celular.
- Los partes se remitieron vía email de forma diaria.

En los puestos de dirección cantonal se trazó la estrategia diaria del terreno, se optimizó la entrada y salida de las ayudas técnicas entregadas a las personas con discapacidad y se determinó la situación de las mismas, solicitando, cuando requirió el caso, visitas de especialistas de la Dirección Provincial de Salud.

En esta provincia al final de este período, se realizaron 1238 entregas desglosadas en 468 ayudas técnicas, 316 insumos y 454 enseres, que beneficiaron a 517 personas. Se pudo observar que, en las comunidades visitadas, se encontró un alto grado de analfabetismo, malas condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, falta de servicios básicos (luz, agua potable y alcantarillado), viviendas en malas condiciones, ausencia de medidas sanitarias e higiénicas, lo que las hace vulnerable a contraer enfermedades y a la muerte.

Al finalizar la intervención, la Misión ofreció una cena de agradecimiento a las autoridades provinciales, entre las cuales se encontraba, la señora jefe político del cantón, Marasca Rivadeneira, quien asistió en delegación del señor gobernador, Ab. Milton Hidalgo; el señor Teniente Coronel Gonzalo Rengel, delegado del señor Crnl. de EMC Marco Cervantes, comandante de la 17 BS “Pastaza”; de la señora Dra. delegada del director provincial de salud, entre otras personas, a quienes se entregaron diplomas de reconocimiento por su valiosa participación.

Es importante recalcar que, a esta fecha, se nos informó que el stock disponible de ayudas técnicas se había terminado. Por lo tanto, se me dispuso realizar las siguientes actividades, que asenté en un cuadro de sincronización, para que todos los involucrados las cumplamos a cabalidad:

ACTIVIDAD	MARZO 04		MARZO 05	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
Desplazamiento de 7 camionetas con conductores militares, desde Tena a la ciudad de Loja, para apoyar la fase de diagnóstico.	06h00	18h00		
Desplazamiento de las delegaciones ecuatoriana, cubana y venezolana de la MSME desde Tena a Quito, en 8 camionetas con conductores militares (para traslado aéreo Quito-Loja).	13h00	17h00		
Alojamiento y merienda de las delegaciones ecuatoriana, cubana, venezolana y conductores militares en el hotel "Reino de Quito" (del Club de Voluntarios del Ejército).	18h00	19h00		
Desayuno de las delegaciones y los conductores en el hotel "Reino de Quito" (del Club de Voluntarios del Ejército).			06h00	06h30
Salida de las delegaciones y los conductores aeropuerto Mariscal Sucre.			06h30	07h00
Embarque en la aerolínea Tame (delegación ecuatoriana, cubana y venezolana)			07h10	07h20
Salida del vuelo Quito-Loja (delegaciones ecuatoriana, cubana y venezolana).			07h30	08h30
Salida de 12 camionetas desde Tena a Cuenca, al mando del Tcm. Xavier Campoverde, en espera del personal de la fase de diagnóstico que se desplazará de Loja a Cuenca.			07h30	17h45
Salida de las 8 camionetas desde Quito a Cuenca.			07h45	17h45
Salida de 2 camiones con ayudas técnicas sobrantes desde el Tena a Quito a órdenes de los Sres. Ramiro Montero y Stalin Cañizares (bodegueros de la MSME).			08h00	13h00
Recepción de las delegaciones en Loja			08h45	
Partes de novedades de los grupos cada hora			07h00	17h30

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Para cumplir estas actividades se realizó la siguiente orden de marcha:

EJEMPLAR N°.....DE.....
17 B.S “PASTAZA”
TENA (PROV. DE NAPO)
040800-MAR-010
MSME-6

ORDEN DE MARCHA “SOLIDARIDAD VI” PARA EL TRASLADO DEL AGRUPAMIENTO DE MARCHA MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO” FASE RESPUESTA, DESDE LA CIUDAD DE TENA A LA CIUDADES DE LOJA, QUITO Y CUENCA.

REFERENCIAS:

a. Cartas

Cartas topográficas de la provincia de Napo. Esc. 1:100 000
IGM

b. Mapas

Mapa político del ECUADOR.- Esc. 1:1 000 000.- I.G.M.

c. Documentos

Orden de operaciones para la ejecución del Estudio Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO” en la provincia de Napo.

1. SITUACIÓN

a. Fuerzas propias

La 17 B.S “PASTAZA” proporciona apoyo logístico a la MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO” en la provincia de Napo.

b. Agregaciones y segregaciones

Ninguna

2. MISIÓN

El Agrupamiento de Marcha “Manuela Espejo” Fase Respuesta, a través de tres subagrupamientos de marcha, realizará una marcha administrativa motorizada, a partir del 040600-MAR-010, en los itinerarios TENA – PUYO – BAÑOS – GUANO – RIOBAMBA – CUENCA - LOJA; TENA – BAEZA – QUITO - CUENCA; y, TENA -PUYO – CEVALLOS – MOCHA – RIOBAMBA - CUENCA, para incorporarse a los equipos de trabajo de la fase de diagnóstico, a fin de colaborar con los objetivos del PANME.

3. EJECUCIÓN

a. Concepto de la operación:

La operación consistirá en preparar, organizar, embarcar, encolumnar y trasladar a los siguientes subagrupamientos de marcha:

- 1) Subagrupamiento de Marcha “LOJA”, compuesto por 7 conductores de la Misión Solidaria Manuela Espejo, organizados en una marcha administrativa motorizada, siguiendo el itinerario TENA – PUYO – BAÑOS – GUANO – RIOBAMBA – CUENCA - LOJA. Empleando 7 camionetas pertenecientes a la Vicepresidencia de la República y dos camiones.
- 2) Subagrupamiento de Marcha “QUITO”, compuesto por 8 conductores militares; 7 funcionarios ecuatorianos; 10 personas de la delegación cubana; y, 5 personas de la delegación venezolana de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” fase respuesta, organizados en una marcha administrativa motorizada. Empleando 8 camionetas pertenecientes a la Vicepresidencia de la República y desplazándose en dos momentos: primero, el itinerario TENA – BAEZA - QUITO el 04 de marzo; y, segundo, la ruta QUITO - CUENCA, el 050745-MAR-010, en la cual, los conductores mili-

tares se desplazarán en sus respectivos vehículos asignados y en convoy, a la ciudad de Cuenca, mientras que los 7 funcionarios ecuatorianos; 10 personas de la delegación cubana; y, 5 personas de la delegación venezolana se desplazarán por vía aérea.

- 3) Subagrupamiento de Marcha “CUENCA”, compuesto por un oficial superior, 12 conductores militares y 1 conductor auxiliar (militar), organizados en una marcha administrativa motorizada, siguiendo el itinerario TENA – PUYO – CEVALLOS – MOCHA – RIOBAMBA - CUENCA, empleando 12 camionetas pertenecientes a la Vicepresidencia de la República.

b. Oficial de apoyo logístico de la 17 BS en apoyo a la MSME (Capt. Henry Merchán)

- 1) Proporcionar el combustible necesario para los 27 vehículos de la Vicepresidencia de la República.
- 2) Proporcionar un camión para el transporte de material, equipo y ayudas técnicas de la MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO”, desde TENA (prov. Napo) hasta la ciudad de QUITO (prov. Pichincha).
- 3) Proporcionar 30 refrigerios, el día 04 de marzo, para 8 conductores; 7 miembros del personal de servicio Ecuador; 10 profesionales médicos de la delegación cubana y 5 de la venezolana.
- 4) Proporcionar 22 refrigerios y ranchos fríos, para 1 oficial superior, 21 conductores militares, el 5 de marzo.

c. Subagrupamiento de Marcha “LOJA”

- 1) Conformar el subagrupamiento con los conductores de los vehículos: 27 (Sldo. Pinta Luis); 29 (Sgop. Ramos Ismael); 31 (Sldo. Iza Segundo); 43 (Cbos. Álvarez Patricio); 45 (Cbos. Arias Wilson); 48 (Sldo. Estévez Daniel) y 49 (Sldo. Cajas Ernesto).

- 2) Iniciar el movimiento el 040600-MAR-010.
- 3) Cumplir como itinerario principal la ruta TENA – PUYO – BAÑOS – GUANO – RIOBAMBA – CUENCA - LOJA.
- 4) Considerar como itinerario secundario la ruta TENA – PUYO – BAÑOS – AMBATO – RIOBAMBA – CUENCA - LOJA.
- 5) Considerar dos puntos para abastecimientos de combustible.
- 6) Punto de llegada: ciudad de Loja, 7 BI “LOJA”.

d. Subagrupamiento de Marcha “QUITO”

- 1) Conformar el subagrupamiento con los conductores de los vehículos y conductores: número 32 (Cbop. Giler Mauro); 57 (Sldo. Sánchez Jorge); 40 (Sldo. Tobar Mauricio); 44 (Cbos. Nazate Jorge); 37 (Sgop. Sinmaleza Germán); 34 (Sgos. Meneses Jorge); 51 (Cbop. Vera Álvaro) y 38 (Cbos. Molina Byron).
- 2) Iniciar el movimiento el 041300-MAR-010.
- 3) Cumplir el itinerario principal para el 04-MAR-010 la ruta TENA – BAEZA - QUITO.
- 4) Punto de llegada: Ciudad de QUITO, hotel "Reino de Quito" (del Club de Voluntarios del Ejército).
- 5) El 050630-MAR-010, previo la salida desde Quito hacia la ciudad de Cuenca, los conductores llevarán a las delegaciones de Cuba y Venezuela al terminal nacional del aeropuerto Mariscal Sucre, para que se trasladen vía aérea a la ciudad de Loja.
- 6) Inicie el movimiento en convoy en la ruta Quito-Cuenca, el 050745-MAR-010, una vez que el avión con las delegaciones haya despegado a Loja y se confirme su movimiento aéreo.
- 7) Considere como itinerario principal para el 05-MAR-

010 la ruta QUITO - AMBATO – RIOBAMBA - CUENCA.

- 8) Prevea un punto para abastecimientos de combustible entre la ruta Quito - Cuenca.
- 9) El abastecimiento de combustible se lo realizará en el trayecto a través de compra directa.
- 10) Cumplir la lista de chequeo para transportes antes de iniciar el movimiento.

e. Subagrupamiento de Marcha “CUENCA”

- 1) Conformar el Subagrupamiento con los conductores de los vehículos: 36 (Cbop. Logacho Fredy); 50 (Slido. Gavilanez Edgar); 30 (Sgop. Chulde Edgar); 35 (Sgos. Ocapana William); 33 (Cbos. Tobar Luis); 42 (Cbos. Maila Antonio); 46 (Cbos. Puruncajas Julio); 47 (Cbos. Chicaiza Luis); 41 (Cbos. Estacio Edgar); 58 (Slido. Chamorro Manuel); 28 (Slido. Fuertes Ramiro); y, 39 (Cbop. Sandoval Jaime).
- 2) Iniciar el movimiento el 050730-MAR-010.
- 3) Cumplir el itinerario principal, ruta TENA – PUYO – CEVALLOS – MOCHA – RIOBAMBA - CUENCA.
- 4) Considerar como itinerario secundario la ruta TENA – PUYO – AMBATO – RIOBAMBA - CUENCA.
- 5) Punto de llegada: ciudad de Cuenca 27 B.A “BOLIVAR”.
- 6) Cumplir la lista de chequeo para transportes antes de iniciar el movimiento.

f. Instrucciones de Coordinación

- 1) El personal militar, antes de iniciar el movimiento vehicular, deberá realizarse el chequeo médico pertinente, en el policlínico de la Dirección de Salud Pública de Napo.

- 2) Los conductores cumplirán con la lista de chequeo para transportes, antes de iniciar el movimiento.
- 3) Los vehículos iniciarán el movimiento con los tanques de combustible llenos.
- 4) El personal de bodega de la Misión saldrá en forma independiente, con los dos camiones, una vez que se haya levantado los puestos de mando.
- 5) El equipaje de los funcionarios de la MSME será distribuido equitativamente en cada camioneta.
- 6) La distancia de intervalo entre vehículos será de 30 m.
- 7) La velocidad de marcha vehicular no excederá los 70 km/h.
- 8) Se prohíbe rebasar vehículos en movimiento durante la marcha.
- 9) Se extremarán medidas de seguridad para evitar accidentes durante el desplazamiento.
- 10) Se realizarán altos breves luego de pasar los peajes existentes para evitar que se alargue la columna de marcha.
- 11) El personal saldrá desayunado, llevará refrigerio y rancho frío.
- 12) El refrigerio y rancho frío serán consumidos por todos los integrantes de los subagrupamientos de marcha, en los altos considerados para realizar abastecimiento de combustibles.
- 13) Cada 60 minutos de marcha se realizará un chequeo del personal y de los vehículos.
- 14) Dar parte al Puesto de Mando del Agrupamiento de Marcha cada hora.
- 15) Mantener encendidas las luces de los vehículos durante los desplazamientos.

4. ADMINISTRATIVAS

a. Personal.

oficial superior.

7 funcionarios ecuatorianos del staff.

10 profesionales de la salud de Cuba.

5 profesionales de trabajo social de Venezuela.

bodegueros de la Vicepresidencia de la República.

4 auxiliares de bodega (Secretaría de los Pueblos).

27 conductores militares.

1 conductor militar auxiliar.

1 conductor de camión militar

1 conductor de camión del Ministerio de Salud Pública.

b. Logística.

1) Clase I

a) Refrigerio: un emparedado, una fruta, una botella de agua y una bebida hidratante.

b) Rancho frío 04-MAR-010: arroz, presa de pollo frita, papa y ensalada.

c) Rancho frío 05-MAR-010: arroz, atún en lata, papa y ensalada.

2) Transportes

a) 27 camionetas de la Vicepresidencia de la República.

b) 1 camión militar

c) 1 camión del Ministerio de Salud Pública.

5. MANDO Y COMUNICACIONES. -

a. Mando:

1) Del Subagrupamiento de Marcha “LOJA”: SGOP. RAMOS ISMAEL, conductor del vehículo 29.

2) Del Subagrupamiento de Marcha “QUITO”: SGOP. SINMALEZA, conductor del vehículo 37.

3) Del AGRUPAMIENTO DE MARCHA “MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO FASE

RESPUESTA” y del Subagrupamiento de Marcha “CUENCA”: Tern. Xavier Campoverde.

b. Comunicaciones:

Medio principal: celular.
Medio alterno: radio

ACUSE RECIBO.

EL CMTE DEL AGRUP. DE MARCHA “SOLIDARIDAD VI”
XAVIER CAMPOVERDE ALVAREZ
TCRN. DE E.M

ANEXO “A” CROQUIS DEL ITINERARIO DE MARCHA) A LA ORDEN DE MARCHA “SOLIDARIDAD” PARA EL TRASLADO DEL AGRUPAMIENTO DE MARCHA “MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO FASE RESPUESTA” DESDE LA CIUDAD DE TENA A LA CIUDADES DE LOJA, QUITO Y CUENCA (Suprimido en este libro por no ser relevante)

La fase Respuesta de la MSME, con la actividad de entrega de ayudas técnicas, también motivó la participación militar. Con un oficial superior como coordinador militar de la fase y 27 conductores militares, además de los componentes técnicos, desarrollaron de forma permanente una gran labor de carácter administrativo, técnico y de campo, en apoyo al cumplimiento de los objetivos de la MSME.

No.	PROVINCIA	Inicia	Termina	Equi.	Personal Militar		BRIGADA
					Of.	Vol.	
1	COTOPAXI	19-Ene-10	06-Feb-10	20	5	56	Brigada de Fuerzas Especiales N°9 “Patria”
2	IMBABURA	08-Feb-10	21-Feb-10	20	7	53	Grupo de Caballería Mecanizada N°36 “Yaguachi”
3	NAPO	24-Feb-10	08-Mar-10	20	5	56	Brigada de Selva N°17 “Pastaza”
					17	165	

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

APOYO MILITAR AL OPERATIVO TÉCNICO DE CAMPO DE LA MISIÓN SOLIDARIA “JOAQUÍN GALLEGOS LARA” CASAS DE ACOGIDA (MSJGL); Y AL PROGRAMA DE VIVIENDA “MANUELA ESPEJO”, REALIZADO DEL 30-JUN AL 14 DE JUL-2010, EN LAS PROVINCIAS DIAGNOSTICADAS POR LA MSME: SUCUMBÍOS, NAPO, CARCHI, IMBABURA, COTOPAXI, ESMERALDAS, LOS RÍOS Y MANABÍ.

La Vicepresidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad y, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Seguro Social Campesino (SSC), inició la ejecución del proyecto Misión Solidaria “Joaquín Gallegos Lara” (MSJGL) y el Programa de Vivienda “Manuela Espejo”, en ocho provincias que fueron intervenidas en el estudio “Manuela Espejo” en el año 2009.

El objetivo de esta misión consistía en otorgar viviendas dignas y retribuir económicamente a las personas cuidadoras de personas con discapacidad severa en situación crítica, quienes previamente fueron identificadas por el estudio biopsicoclínico genético “Manuela Espejo”, de acuerdo al siguiente cuadro:

Provincia	N° de personas con discapacidad severa a ser atendidas	Provincia	N° de personas con discapacidad severa a ser atendidas
Carchi	79	Napo	51
Imbabura	180	Sucumbíos	79
Cotopaxi	347	Esmeraldas	264
Los Ríos	607	Manabí	1 231
Atenciones previstas: 2838 personas con discapacidad severa			

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Para cumplir este objetivo, el Dr. Jackson Villota, ex director del INEC, y sus dos colaboradores, Tnlgo. Carlos Meneses y Arq. Washington Proaño crearon la estrategia, que consistía en conformar y emplear 40 equipos conformados con 4 integrantes cada uno, de la siguiente forma:

- 18 psicopedagogos cubanos y 22 ecuatorianos, (total 40), considerados el profesional principal.
- Un militar con función de guía y seguridad (total 40).
- Un profesional del MIDUVI para determinar las necesidades de vivienda (total 40).
- Un profesional de la salud de acompañamiento, a quien se integraría en cada una de las provincias a intervenir (total 40).

De esta forma, los equipos numerados del 1 al 40 se emplearon simultáneamente en cuatro ejes geográficos determinados y luego pasaron a un quinto eje, en el plazo total de 15 días, de la siguiente forma:

- Eje 1: provincias de Sucumbíos y Napo (equipos del 1 al 10) en 6 días.
- Eje 2: provincias de Carchi e Imbabura (equipos del 11 al 20) en 6 días.
- Eje 3: provincia de Cotopaxi (equipos del 21 al 31) en 6 días.
- Eje 4: provincia de Esmeraldas (equipos de 31 al 40) en 6 días.

Luego de sus labores en los cuatro ejes, los equipos del 1 al 10 y del 21 al 30 (total 20 equipos) se desplazaron a la provincia de Los Ríos durante 6 días, mientras que los restantes lo hicieron hacia Manabí durante 9 días. Finalmente, los 20 equipos de Los Ríos pasaron a Manabí, en donde se culminó la estrategia con los 40 equipos conformados.

Por cada 10 equipos existió un coordinador técnico de la VPR y un coordinador logístico del Ministerio de Defensa distribuidos de la siguiente forma:

- Eje 1: Arq. Washington Proaño (VPR) y Tnte. Diego Noboa .
- Eje 2: Dr. Jackson Villota (VPR) y Tcrn. Xavier Campo-verde.

- Eje 3: Dra. Amparito Paredes (VPR) y Tcrn. Xavier Campoverde.
- Eje 4: Tnlgo Carlos Meneses (VPR) y Capt. Luis Luna.

En la coordinación general por parte de la Misión “Joaquín Gallegos Lara”, se encontraba la señora gerente, MSc. Soledad Torres y su asistente señorita María Fernanda Callejas. El coordinador del Programa de Vivienda fue el Tnlgo. Eduardo Bayas. Posteriormente fue contratada por la Subsecretaría de Comunicación la Lic. Virginia Nabia como Comunicadora de los Proyectos.

De esta forma, los equipos de trabajo iniciaron su desplazamiento a sus áreas asignadas, el 29 de junio de 2010, mientras que las labores las ejecutaron del 30 de junio hasta el 13 de julio de 2010, para cumplir con los objetivos del proyecto.

El apoyo consistió en proporcionar la seguridad, así como, coordinar la logística integral para los equipos de trabajo, en sus respectivas áreas asignadas, mediante la ejecución de funciones logísticas de abastecimiento (alimentación, alojamiento y provisión de útiles de escritorio), comunicaciones y transporte, así como de coordinación financiera, de acuerdo a las siguientes fases:

1. Fase de planificación.

Inició el 01 junio de 2010, con la presentación del señor Tcrn. Xavier Campoverde en la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad, quien inicialmente se encontraba colaborando con la logística de la MSME; en esta oportunidad, debía dirigir y coordinar la logística de la MSJGL y del programa de vivienda “Manuela Espejo”.

En cuanto a las actividades planificadas para esta fase, no pudieron ser cumplidas adecuadamente en razón de que no se pudo concretar la asignación o contratación de un profesional del área financiera. Tampoco se pudo contar con el apoyo de un miembro de control de activos, ni con los conductores de los vehículos asignados, sin embargo, se elaboraron los presupuestos y se tramitaron

las necesidades y requerimientos logísticos para el operativo técnico de campo, no solamente para las ocho provincias, sino para todo el país, proponiendo la idea, que fue aceptada por las autoridades pertinentes de la VPR, de que se inicie un programa piloto en la provincia de Sta. Elena y luego se consolide en Guayas, Galápagos y Pichincha, ya que en ese momento, se encontraba la MSME en fase diagnóstico en esas provincias, y así se pudo optimizar el talento humano de las dos Misiones y, por consiguiente, el ahorro de recursos a la Vicepresidencia de la República y al Estado Ecuatoriano.

Esta fase también fue afectada en cuanto al tiempo requerido, debido a que no existía el respaldo legal para dar inicio al proyecto, estando el mismo en peligro de no concretarse. Solamente se pudo continuar con la planificación cuando se buscó la opción de ampararlo con los convenios de la MSME; sumado a ello, la llegada de los psicopedagogos cubanos, en tres distintas fechas: el 17 de junio, 10 personas; el 20 de junio 8 personas; y, el 27 de junio, la Dra. Emelia Ycart, Jefe de la delegación, lo cual requirió atenciones permanentes, especialmente para alojamiento en el hotel Tambo Real de la ciudad de Quito, que había sido escogido por la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad de la VPR, para este objetivo.

De igual forma, en atención al oficio MSME-CG-2010-574 y 566 de la coordinación general de campo de dicha Misión Solidaria, la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad dispuso que la delegación cubana sea integrada a la MSME en Guayaquil el 11 de julio, debido a que el 12 de julio de 2010, iniciarían los estudios Bio Psicosociales y se encontraban con personal limitado para las necesidades de esta ciudad y de la provincia.

Otro factor limitante en cuanto al tiempo de esta fase consistió en la necesidad de planificar el taller de socialización del Operativo Técnico de Campo, lo que afectó principalmente a la realización de las avanzadas necesarias e indispensables para inspeccionar, determinar y solicitar las proformas pertinentes, en forma directa, a los establecimientos de alojamiento, alimentación y suministros que utilizaría la MSJGL.

Esto obligó a tomar la opción, de considerar los hoteles, restaurantes y proveedores utilizados por la MSME y apoyarse con la unidad militar acantonada especialmente en la provincia de Manabí, cuyo comandante, señor Tcrn. de E.M Iván Vásconez, designó al señor Mayor Geovanny Vaca para apoyar a la MSJGL, con esta actividad en dicha jurisdicción.

De igual forma, se planificó, se presupuestó y se preparó un taller de socialización del operativo técnico de campo en las instalaciones del hotel Tambo Real de la ciudad de Quito. A la vez, se gestionó la incorporación del talento humano que conformó los equipos de trabajo, a los diferentes ministerios cooperantes con la Misión.

b. Fase de preparación

Esta fase inició el 23 de junio de 2010, con el taller de socialización, que recibió inicialmente a 22 psicopedagogos ecuatorianos, ya que la delegación cubana solamente alcanzó proporcionar a 18 profesionales de esta área.

El 24 de junio se recibió a 16 coordinadores de las provincias a ser intervenidas y, finalmente el 25 de junio, a 2 oficiales subalternos y a 40 voluntarios de tropa, solicitados al MDN (Ejército Ecuatoriano), para la socialización de los procedimientos logísticos planificados. Se les entregaron los formatos que debían ser llenados y legalizados con las firmas de los participantes, luego de que los integrantes de los equipos reciban los servicios de hospedaje y alimentación, en cada uno de los hoteles previamente contratados por vía telefónica.

En esta fase tampoco se pudo obtener el personal de apoyo solicitado, que consistía en el financiero, ayudante de activos y conductores de los vehículos asignados a la MSJGL. Por esta razón, la subsecretaria de proyectos de Solidaridad, señorita Dra. Janeth Gamboa, designó a la señora Ing. María Dolores Quishpe como financiera provisional de la MSJGL y dispuso la celeridad al Dpto.

de Recursos Humanos de la VPR, para la contratación de los conductores.

Tampoco se obtuvieron los fondos de los presupuestos financieros solicitados, ni se concretaron los trámites de los requerimientos logísticos, gestionados. Sin embargo, el día 25 de junio se recibieron 47 celulares para el operativo técnico de campo y vestuario de la MSME, que fueron entregados a los profesionales principales de los equipos.

El sábado 26 de junio 2010, en las instalaciones de la Escuela de Servicios del Ejército, se pasó revista con una lista de chequeo elaborada para este fin, a 44 vehículos contratados por la Vicepresidencia de la República, para ser empleados en el operativo técnico de campo y se les entregó los instructivos de empleo, de igual forma, creados y fotocopiados durante la fase de planificación.

Durante esta fase se concretaron las coordinaciones con las empresas y/o personas que proporcionaron la alimentación y alojamiento para los equipos de trabajo en cada eje de trabajo. Se entregó el listado y directorio de hoteles y restaurantes a cada uno de los equipos para que puedan ser abastecidos logísticamente.

c. Fase de ejecución

Esta fase inició el 29 de junio de 2010, con la asignación de los vehículos contratados a los equipos de trabajo y el desplazamiento de los mismos a las áreas de empleo, pero persistía la ausencia del personal de apoyo solicitado y del fondo económico requerido, sin embargo, se adjudicó el fondo de imprevistos para el taller de socialización, con el cual se solventaron las necesidades iniciales del operativo técnico de campo.

Posteriormente se fueron entregando suministros de oficina y se materializó el fondo de los presupuestos planificados, el cual fue canalizado a los coordinadores de los equipos de trabajo que se encontraban en campo.

Durante esta fase, se supervisó el uso legal y adecuado de los medios y servicios contratados a las empresas y/o personas que

proporcionaron servicios, especialmente transporte, alimentación y alojamiento, para los equipos de trabajo, en las diferentes jurisdicciones, resaltándose las siguientes consideraciones:

1. Alimentación y alojamiento

- a) Se utilizaron las tablas referenciales de servicios emitidos por la Vicepresidencia de la República, con un incremento en el rubro de alojamiento, de tres (3) dólares adicionales, considerando la pequeña cantidad de brigadistas que se alojaron en los hoteles, en relación con los que había venido manteniendo la MSME, a cuya Misión se le daba más descuento por las cantidades de personal que utilizaban dichos servicios.
- b) Debido al corto tiempo para la planificación y preparación, así como los contratiempos de tipo económico, se emplearon los hoteles, restaurantes y/o proveedores utilizados por la MSME, considerando los aspectos de higiene y comodidad, conforme a las listas de chequeo también creadas para el efecto.
- c) Los servicios proporcionados contaron con un respaldo de firmas del usuario, sin embargo, se dieron varios casos en que varios profesionales de la salud, que eran los usuarios, no firmaron dichos formularios para descargo logístico, argumentando diferentes motivos. Esto obligó a presentar informes de respaldo del consumo.
- d) Para la provincia de Manabí, por su extensión y la dinámica de trabajo de los equipos, se solicitó el apoyo de la unidad militar acantonada en la provincia, cuyo comandante designó al jefe financiero de la unidad, quien apoyó el proceso logístico con la finalidad de garantizar el trabajo de los equipos de campo.
- e) En la provincia de Manabí, a diferencia de los cuatro primeros ejes, la mayoría de los hoteles y restaurantes solicitaron anticipos para materializar los servicios, lo que

obligó a buscar estrategias para que el aspecto logístico no afecte las tareas operativas de los equipos técnicos.

- f) Uno de los requerimientos consistió en la entrega de anticipos para la alimentación, dinero del que, como se explicó anteriormente, no se disponía. En el caso de los refrigerios, considerando que el costo de una botella de agua, de acuerdo al lugar — interior de la provincia o sectores de las playas —, varía entre USD 0,60 a USD 1, y que para completar el componente del lunch que consta en los instructivos también se exigía anticipos económicos que no se disponían a la fecha del requerimiento, se aceptó aplicar la estrategia de la MSME: una persona, sin requerir anticipo, entregaría los refrigerios, en todos los hoteles considerados, con las características solicitadas, y sin que existan variaciones en cuanto al contenido del mismo, ni de precios, para los equipos de trabajo en la jurisdicción.
- g) Debido a que los 18 psicopedagogos cubanos, fueron requeridos en la ciudad de Guayaquil, para conformar los cuartetos o brigadas de trabajo para la misión “Manuela Espejo” a partir del 11 de julio; el 10 julio de 2010 por la noche, se efectuó una evaluación preliminar en campo, con la participación de todos los equipos de trabajo, en donde, además, se otorgaron reconocimientos honoríficos a los participantes, con la entrega de un diploma en una merienda especial. Estas actividades se llevaron a cabo en la Base Naval de Jaramijó, con el apoyo del señor Cpnv. Geovany Benítez, por ser un lugar céntrico de acuerdo con la ubicación de los equipos de trabajo en ese momento.

2) Vestuario

- a) El vestuario que se asignó a los brigadistas de la MSJGL estaba constituido por artículos en stock, que fueron

confeccionados para la MSME, teniéndose dificultades en la existencia de tallas acordes a las solicitudes de los usuarios.

- b) Para las provincias con climas fríos, especialmente de la región andina, se adquirió y asignó dos camisetas térmicas para cada brigadista y para los coordinadores nacionales de la MSJGL. Sobre este aspecto, la delegación cubana, presentó un informe escrito refiriendo el resultado positivo en cuanto al uso de estas prendas.

3) Equipos

- a) A cada brigadista se le asignó una linterna de mano, con la finalidad de que permita su trabajo en condiciones de ausencia o reducida presencia de luz, pero no se le pudo asignar la cámara fotográfica solicitada, con la que se debía documentar gráficamente los casos, lo cual, se solventó con las cámaras personales de los integrantes, de los equipos de trabajo.
- b) Tampoco se concretó la adquisición de computadores portátiles requeridos para los coordinadores de la VPR.

4) Materiales de escritorio

- a) Debido a que los suministros de oficina no pudieron ser adquiridos por los departamentos encargados de la VPR, el 28 de junio 2010 en horas de la noche, la subsecretaria de proyectos de Solidaridad, Dra. Janeth Gamboa dispuso la compra urgente de material de escritorio básico e indispensable para el inicio de las tareas de los equipos, los mismos que salían a sus destinos el 29 de junio, como se anotó en párrafos anteriores.
- b) Posteriormente, los brigadistas y los coordinadores recibieron, ya iniciado el operativo, los suministros solicitados en la fase de planificación.

5) Transportes

- a) Para el desplazamiento de los participantes, desde y hasta sus lugares de trabajo habitual para efectos del cumplimiento de las actividades del Operativo de Campo y en los casos de fuerza mayor, en que los participantes fueron relevados, se reconocieron los costos por el transporte terrestre que utilizaron, previo la presentación de los boletos de la empresa utilizada. Este caso se produjo el 3 de julio de 2010, con el relevo de cuatro miembros del personal de tropa del Ejército que, por disposición de los comandantes de sus unidades orgánicas, debían cumplir el cronograma de pases. De igual forma, se destaca que el 11 de julio de 2010 se trasladó a la delegación cubana a la ciudad de Guayaquil, por vía terrestre, en una furgoneta contratada, en atención a las disposiciones antes señaladas.
- b) Para el transporte aéreo del personal participante, la Vicepresidencia de la República, asignó el ticket, previa la solicitud oportuna y pertinente.
- c) La oficina de transportes de la Vicepresidencia de la República asignó a los coordinadores de la MSJGL 5 camionetas Mazda BT 50, doble cabina, 4x4 con sus respectivos conductores, luego de iniciado el operativo de campo, lo que permitió mejorar las coordinaciones y la dirección del trabajo en campo.
- d) Para la reposición de valores pagados por peajes y combustible para estos vehículos, se utilizó el cuadro de circulación correspondiente y en este período no se presentaron requerimientos de mantenimiento, lubricantes o repuestos, de dichos vehículos.
- e) Para la movilización de los equipos de trabajo de campo, durante los quince días del operativo técnico de campo, la Vicepresidencia de la República, a través de la Subsecretaría Administrativa Financiera, contrató 40 camionetas,

doble cabina, 4x4 y 4 vehículos tipo camioneta, doble cabina, 4x2 considerando una lista de chequeo aprobada por la VPR, para ser usados como coordinación técnica y logística en cada eje de trabajo, incluyendo la evacuación de instrumentos y contingencias que se presentaron, especialmente en el aspecto de sanidad que se explica en el numeral 6.

- f) Los vehículos fueron contratados con la modalidad “todo gasto cubierto”. Es decir, los conductores y/o sus propietarios no percibieron compensaciones por seguros, peajes, combustible, arreglos y repuestos mecánicos, alimentación, alojamientos o cualquier tipo de actividad profesional que realice el equipo o coordinador al que fuere asignado dicho vehículo. Sin embargo, esta modalidad produjo descontentos en varios conductores e incluso en participantes, que sin llegar a presentar por escrito su inconformidad, expresaron que la VPR había discriminado a la clase del volante, situación que fue aclarada con los argumentos técnicos financieros y legales pertinentes.
- g) No se efectuaron contrataciones de medios aéreos, debido a que la atención dada por el Comando de Operaciones Terrestre y la Aviación del Ejército permitió acceder a un equipo de trabajo a la parroquia Tobar Donoso, provincia del Carchi, en el helicóptero que realiza los abastecimientos en forma mensual, sin ningún costo económico. Esto produjo un importante ahorro en el presupuesto.
- h) Se realizaron contrataciones de acémilas, así como embarcaciones fluviales, cumpliendo la reglamentación financiera y de seguridad vigente.

6) Sanidad

- a) El 6 de julio de 2010, la señora Dra. Martha Bonet Valdivia de nacionalidad cubana, tuvo un accidente de

trabajo en Pedernales, al caerse apoyada en su antebrazo derecho, lo que le produjo dos fracturas, por lo cual, se coordinó con la contraparte técnica médica de la Misión, especialmente en lo referente a evacuación y atención médica especializada, siendo auxiliada y atendida en forma rápida y oportuna en Pedernales y posteriormente evacuada al Hospital de Portoviejo, por la red de emergencia de la provincia. Para atender esta contingencia fue necesario la compra de suministros médicos y el apoyo con combustible a la ambulancia, dinero que se cubrió con los fondos de la MSJGL.

7) Comunicaciones

- a) La Vicepresidencia de la República proporcionó a los coordinadores nacionales y los equipos de campo los montos de tiempo aire, de USD. 50 para el primer caso y de USD. 20, para el segundo. Estos montos no fueron suficientes, según el reporte de la mayoría de profesionales que solicitaban nuevas recargas, las mismas que, según el Lcdo. Germán Reyes, encargado de estos servicios en la VPR, no podían ser atendidas favorablemente.
- b) De igual forma, se asignaron 10 celulares Huawei de la empresa Alegro, los mismos que tuvieron dificultades de comunicación, en la mayoría de ejes trabajados.
- c) A los coordinadores nacionales y los profesionales principales de todos los equipos, se les asignó una credencial de la MSJGL, con la finalidad de que, en caso necesario, deban identificarse en el proceso de sus labores.

El 14 de junio llegó a la ciudad de Manta, la señora Ing. María Dolores Quishpe, con quien se iniciaron los pagos a hoteles y restaurantes de la provincia, cerrándose de manera exitosa la intervención técnica y logística en las provincias intervenidas.

Para finalizar, en esta Misión se consideró en el equipo de trabajo un oficial superior del ejército, en calidad de coordinador militar y logístico, que en cumplimiento de sus objetivos y a través de las unidades militares participantes, previo la elaboración de los planes logísticos, aportaron en la consecución de las metas del programa con el siguiente personal:

N°	Provincia	Inicia	Termina	Equip.	Personal Militar		Unidad Militar apoyó el programa
					Of.	Vol.	
1	SUCUMBÍOS	29-Jun-2010	14-Jul-2010	40	4	40	Cuota de varias Unidades del Ejército
2	NAPO						
3	CARCHI						
4	IMBABURA						
5	COTOPAXI						
6	LOS RÍOS						
7	ESMERALDAS						
8	MANABÍ						
9	TUNGURAHUA	18-Oct-2010	09-Nov-2010	15	1	15	Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria"
10	CHIMBORAZO			14	1	14	Brigada de Caballería Blindada N° 11 "Galápagos"
11	BOLÍVAR			7	1	7	
12	PASTAZA			3	1	3	Brigada de Selva N° 17 "Pastaza"
13	AZUAY	12-Nov-10	01-Dic-2010	17	2	17	Brigada de Artillería N° 27 "Portete"
14	CAÑAR			8	1	8	
Total participantes					11	104	

Elaboración: autor. Fuente: archivos COT.

Con respecto a las operaciones en las Provincias de Santa Elena, Guayas, Galápagos y Pichincha, la Misión "Joaquín Gallegos Lara" y el Programa de Vivienda, aprovecharon el contingente de la fase de diagnóstico de la Misión "Manuela Espejo", cuyos profesionales se encargaron de cumplir los objetivos de este programa, apoyados por las unidades militares de las respectivas jurisdicciones.

De igual forma, en el año 2011 se cubrieron las 6 provincias restantes: Santo Domingo de los Tsáchilas; Francisco de Orellana;

El Oro, Loja, Zamora y Morona Santiago, en cuyo operativo técnico de campo se incluyó de igual forma, al Programa de Vivienda “Manuela Espejo”.

Por su parte, la Aviación del Ejército realizó 07h30 horas de vuelo:

Rutas	Aeronaves	Tiempo de vuelo	Médicos y brigadistas transportados
Coca – Bamenó – Nomeño – Keweiruno - Coca	Súper Puma	02h20	20
Coca – Musullacta – Patasyacu - Musri – Coca – Dicaro – Yarentaro – Kawmeno - Coca	Súper Puma	02h10	35
Shell – Lorocachi - Shell	Arava	02h00	20
Shell – Montalvo - Shell	Casa 212-400	01h00	22
Total horas de vuelo		07h30	97

Elaboración: autor. Fuente: archivos COT.

El 30 de septiembre de 2010, Ecuador vivió una grave crisis política, conocida posteriormente como 30S; a esa fecha, se encontraba en funciones de Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas el señor Grad. Ernesto González, quien en el pasado mes de abril había relevado en dichas funciones al señor Grad. Fabián Varela, por cumplir su tiempo legal en el cargo; a su vez, había entregado el Comando del Ejército al señor Grad. Patricio Cárdenas. Este episodio en nuestra historia nacional, tuvo algunas lecciones aprendidas que motivaron ciertos ajustes operativos en el campo militar, incluso en mis funciones designadas, ya que, en lo posterior, todas las planificaciones y los informes referentes al PANME debía reportarlos al señor Jefe del CC.FFAA y al respectivo señor Director de Operaciones; de igual forma, las directivas de operaciones para el cumplimiento de los objetivos pertinentes, las recibiría de dichas autoridades, situación que en esencia no varió la mística del trabajo militar, pues en lo que respecta al envío de informes de cumplimiento de convenios, mantuve como destinatarios a las autoridades del Ejército, incluyendo a los Comandos de la Fuerza Naval; de la FAE; y, de las Divisiones que se habían constituido también, como Comandos Operacionales.

En cuanto a la situación en la Vicepresidencia de la República, el gobierno nacional, el 25 de octubre de 2010, nombró al señor VALM. (S.P.) Homero Arellano, quien se desempeñaba como secretario general de dicha cartera de Estado, en calidad de secretario de Inteligencia Estratégica, en sustitución del Arq. Francisco Jijón; por esta razón, el señor Dr. Armando Cazar, quien se venía desempeñando en calidad de subsecretario Jurídico de la Vicepresidencia de la República, asume la tarea de continuar adelante con el PAN-ME para finalizar los programas del año 2010; y sobre todo, para planificar las tareas del siguiente año, nombrando a los siguientes funcionarios:

ORD.	PROFESIONAL	FUNCIÓN
SECRETARIA GENERAL		
1	DR. ARMANDO CAZAR	SECRETARIO GENERAL
2	ING. JOHNY CEVALLOS	COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
3	SOCIÓLOGO WALKER ARIAS	COORDINADOR DE CAIMES
SUBSECRETARIA DE PROYECTOS DE SOLIDARIDAD		
4	SR. XAVIER TORRES	SUBSECRETARIO DE PROYECTOS
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
5	ECO. MARILÚ GUERRERO	SUBSECRETARIA ADM. FINANCIERA
6	ING. THALÍA CORREA	DIRECTORA FINANCIERA
7	ING. AZUCENA CASTRO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
8	DR. MARCO AGUILAR	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
9	ING. MANOLO PUYUPAXI	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
10	LCDO. ANDRÉS MICHELENA	SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN
11	LCDO. RODRIGO FIGUEROA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBSECRETARIA JURÍDICA		
12	DR. GUSTAVO PAEZ	SUBSECRETARIO JURÍDICO
13	DRA. ANABELLE PLAZA	DIRECTORA JURÍDICA

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

Actividades logísticas para el PANME en el año 2011

Al iniciar el año 2011, se firmó un nuevo convenio de cooperación interinstitucional entre la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, para el apoyo humano, técnico, logístico y de seguridad en la implementación del PANME. Sin embargo, varias de las actividades previstas y dispuestas en mencionado documento requirieron revisarse y reprogramarse, debido a que ya no se contaría con los contingentes de profesionales de Cuba ni con personal venezolano, sino solamente con profesionales y personal de apoyo técnico ecuatoriano. Además, el SIME, a cargo de informáticos ecuatorianos, tuvo que reconstruir la base de datos que inicialmente fue ofrecida por la delegación cubana, ya que al terminar el año 2010 solamente dejaron listados en tablas de Excel. Esta fue la razón por la que cambió el nombre a SISME (Sistema de Información Social “Manuel Espejo”). Adicionalmente se crearon siete Subsecretarías Regionales de la Vicepresidencia de la República, estructuradas de la siguiente forma:

Subsecretarías	Funcionario	Jurisdicción	Observaciones
Norte (zona 1)	Sr. Carlos Rodríguez	Esmeraldas	
		Carchi	
		Imbabura	Sede
		Sucumbíos	
Amazónica (zona 2)	Ing. Hugo Landázuri	Fco. De Orellana	
		Napo	Sede
Central (zona 3)	Sr. Iván Andrade	Chimborazo	
		Tungurahua	
		Cotopaxi	Sede
		Pastaza	
Del pacífico (zona 4)	Dr. Carlos García	Manabí	Sede
		Santo Domingo De Tsáchilas	

Del litoral (zona 5)	Lcda. María de Lourdes Portalupi	Guayas	Sede
		Los Ríos	
		Bolívar	
		Santa Elena	
Del austro (zona 6)	Dra. Patricia Pozo	Cañar	
		Azuay	Sede
		Morona Santiago	
Del sur (zona 7)	Sr. Patricio Cueva	El Oro	
		Loja	Sede
		Zamora Chinchipe	

Elaboración: autor. Fuente: archivos MSME.

De igual forma, el Dr. Armando Cazar, mediante Resolución 0062 de la Secretaría General de la Vicepresidencia de la República, dispuso la creación de los denominados Centros de Atención Integral “Manuela Espejo” (CAIME), que consistían en unidades técnicas conformadas por equipos multidisciplinarios de funcionarios en diversas ramas, de la siguiente forma:

1. Médico de la MSME
2. Médico del Proyecto “Joaquín Gallegos Lara” (MJGL)
3. Arquitecto del Proyecto de vivienda
4. Psicólogo o trabajador social
5. Abogado para tramitar y legalizar —de ser necesario— las propiedades de las viviendas que sería asignadas a los beneficiarios calificados por la MSME / MJG.
6. Personal de apoyo (secretaria, conductor y conserje de oficina)

Los CAIMEs se irían materializando una vez que la Misión “Manuela Espejo” vaya interviniendo masivamente en cada una de las provincias, conforme la planificación pertinente y expuesta en los párrafos subsiguientes, con el objeto de que continúen atendiendo y realizando el seguimiento de salud de las personas con discapacidad que, por diferentes motivos no hayan sido atendidos, bajo el concepto de “nuevos casos”, para ello, a dichos CAIMEs

se les asignaría una oficina con jurisdicción provincial y contarían con un presupuesto que sería depositado a la Unidad Financiera del MDN y de esta, a las Unidades Financieras de las unidades militares que hayan sido designadas por el CC.FFAA, para el apoyo al PANME, de acuerdo a sus respectivas jurisdicciones coincidentes.

El médico de la MSME sería el responsable de la ejecución de dicho presupuesto y por ende, de acuerdo con la normativa vigente (especialmente la Ley Nacional de Contratación Pública), se convertía en el ordenador de gasto de dicho presupuesto. Estos CAIMEs debían estar, a su vez, dirigidos, supervisados y evaluados por los referidos Subsecretarios Regionales antes señalados, además del Subsecretario de Proyectos de Solidaridad que tenía mayor jerarquía, sobre los anteriores.

Por otra parte, la Subsecretaría de Comunicaciones de la Vicepresidencia de la República realizó las estrategias comunicacionales pertinentes, como se puede apreciar en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=hILd2ZOzAO4>

Adicional a los funcionarios antes señalados, cada proyecto disponía de un Gerente, encargado de estructurar las metas y evaluaciones a sus respectivos proyectos, este contingente se estructuró de la siguiente forma:

Proyecto Misión	Gerente
Misión Solidaria "Manuela Espejo"	Crnl. (S.P.) Diego Hidalgo
Misión "Joaquín Gallegos Lara"	Dr. Alex Camacho
Programa de vivienda "Manuela Espejo"	Tlgo. Eduardo Vayas
Programa Órtesis y Prótesis	Crnl. (S.P.) Jorge Costa
Programa Audición	Dra. Pilar Merizalde
Programa Inclusión Educativa	Dra. Tamara Espinoza

Elaboración: autor. Fuente: archivos MSME.

Es pertinente considerar también que, los profesionales participantes en el PANME ya no trabajarían sábados ni domingos, pues estarían contratados bajo el Código del Trabajo vigente a la

fecha, que disponía ciertos procedimientos para las labores en fines de semana.

Respecto a las actividades logísticas, con la finalidad de mejorar los procesos de atención a las personas con discapacidad del país a través de las diferentes Misiones, Programas y Proyectos, la Vicepresidencia de la República, según el Convenio Interinstitucional, crea el Departamento de Coordinación Militar y Logística, dentro de la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad, para que sea esta dependencia la encargada de solicitar y tramitar los requerimientos al CC.FFAA, cuya Dirección de Operaciones, como ya se explicó, sería la encargada de designar las unidades militares operativas (UMO) que apoyarían a los CAIMEs, que se irían creando paulatinamente, durante el año 2011.

El Departamento Logístico en la VPR se estructuró de la siguiente forma:

- 1) Sr. Tcrn. de E.M. Xavier Campoverde, como Coordinador Militar y Logístico.
- 2) Sr. Capt. Diego Vinuesa, con las funciones de Subcoordinador Militar y Logístico.
- 3) Tnlgo. Carlos Alfonso Meneses Silva (Asistente Técnico): coordinador logístico para de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”.
- 4) Arq. Washington Homero Proaño Jiménez (Asistente Técnico): coordinador logístico para el programa de Vivienda “Manuela Espejo”- MIDUVI.
- 5) Tnlgo. Pablo Fernando Ramos Lucero (Asistente Técnico): coordinador logístico de la Misión Solidaria “Joaquín Gallegos Lara”.
- 6) Ing. Leonardo Xavier Villalba Paredes (Asistente Técnico): coordinador logístico para el proyecto Ortesis y Prótesis de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” en coordinación con el área financiera, para la consecución de sus objetivos.

- 7) Tnlga. Rosa Patricia Chérrez Bernal (Asistente Administrativa): Encargada de apoyar la gestión Administrativa del Departamento Logístico, dando el soporte que se requiera, en la coordinación y en la asistencia para el personal de los diferentes programas.

Para el inicio del trabajo de la Coordinación Militar y Logística, se solicitó a los Gerentes de Proyecto los planes técnicos aprobados y los requerimientos para la planificación de las actividades que se ejecutarían en año 2011.

Durante el primer semestre del año 2011, la Vicepresidencia de la República se planteó atender con ayudas técnicas a las personas con discapacidad de las provincias de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Manabí y Los Ríos, desde el 14 de febrero al 30 de julio, con base en la estadística obtenida de la fase de estudio, que fue proporcionada por el SISME. Con los datos obtenidos de este estudio el 24 de enero de 2011 elaboró la planificación técnica y logística, que fue aprobada por el señor secretario general de la Vicepresidencia de la República. Este Plan a su vez fue remitido al Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, cuya Dirección de Operaciones generó el Instructivo 2011-05, el cual viabilizó el apoyo militar a la Misión Solidaria “Manuela Espejo” (MSME) en cada provincia, designándose, además, a la unidad militar operativa (UMO) que apoyaría efectivamente con los aspectos logísticos pertinentes, este plan se estructuró así:

PLAN N° 01-2011 DE INTERVENCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE CARCHI, SUCUMBÍOS, ESMERALDAS, MANABÍ Y LOS RÍOS, PARA LA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIAGNOSTICADAS POR LA MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO”, A REALIZARSE ENTRE EL 14 DE FEBRERO Y EL 06 DE JULIO DEL 2011.

Referencias:

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Vicepresidencia de la República (VPR), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para la implementación del Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” del año 2011.

Convenio marco de cooperación interinstitucional, para la ejecución de la segunda fase de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, Fase de Respuesta, del 15 de octubre del 2009.

Base de datos (SISME) de personas estudiadas por la MSME, residentes en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Manabí y Los Ríos durante el 1er semestre del año 2010.

1. Situación:

- a. Luego de haber realizado el Estudio Biopsicosocial a 58117 personas con discapacidad en las cinco provincias referidas, la Vicepresidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad, en coordinación con las unidades militares designadas por el Ministerio de Defensa (CCFFAA); Ministerio de Salud Pública; Seguro Social Campesino, MIES; Ministerio de Economía y Finanzas; Registro Civil; CONADIS; MIDUVI; Ministerio de Educación; Correos del Ecuador; SENPLADES; y, Secretaría de Pueblos y Participación Ciudadana, busca alcanzar una cobertura de 43103 personas que requieren ayudas técnicas, de acuerdo a las siguientes estadísticas:

Provincia	N° de Personas con discapacidad que serían atendidas
Carchi	2495
Sucumbíos	2489
Esmeraldas	6521
Manabí	21436
Los Ríos	10162
Total	43103

Fuente: archivos MSME.

Las provincias serán atendidas en forma sucesiva, considerando su situación geográfica, casos a cubrir, disponibilidad logística y capacidad de entrega por parte de los equipos de trabajo de campo.

(Anexo 1 del Plan N° 01-2011)

- b. A través de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, la VPR entregará ayudas técnicas a las personas con discapacidad, considerando al siguiente talento humano:

ORD.	PROFESIONAL	FUNCIÓN
01	Cmnl. (s.p.) Diego Hidalgo López	Gerente del Proyecto – Misión
02	Ing. Iván Andrade Hidalgo	Coordinador de Campo
03	Santiago Delgado Acurio	Coordinador de Campo
04	Ec. Sonia Ribadeneira	Control interno
05	Ing. Pablo Cárdenas Sánchez	Informático en campo
06	Dra. Cristina Aldáz	Coordinadora tecnico medico (ELAM)
07	Ma. Mercedes Gabela Baquero	Asistente adm. En campo
08	Sgop. (s.p.) Gianni Torres K.	Jefe transportes en campo
09	Azucena Salgado Vaca	Asistente financiero en campo
10	Sub-Secretaría de Comunicación	Cuatro delegados
11	Marcelo Rivadeneira	Asistente guardalmacén en campo
12	Stalin Cañizares	Asistente guardalmacén en campo
13	Byron López	Asistente guardalmacén en campo
14	Patricio Oviedo	Asistente guardalmacén en campo
15	Carlos Meneses	Asistente logístico de la MSME

Fuente: archivos MSME.

- c. La Misión Solidaria “Manuela Espejo” tendrá el apoyo de médicos del Ministerio de Salud Pública de cada provincia; de la Secretaría de los Pueblos, de CONADIS, del personal militar de la unidad operativa de la provincia, así como de Instituciones públicas y seccionales con quienes se conformarían brigadas itinerantes constituidas de la siguiente manera:

01	Profesional de la salud (MSP, SSC) de cada provincia intervenida
02	Militar de la unidad responsable de la provincia
03	Voluntario de secretaría de los pueblos y otros actores
04	Voluntario del gobierno seccional
05	Conductor contratado por la VPR, con todos los gastos cubiertos

Fuente: archivos MSME.

- d. Como soporte del operativo de campo y de acuerdo con la necesidad, se solicitará la participación de los siguientes coordinadores locales:

01	Director provincial de salud o su delegado (MSP)
02	Director provincial del seguro social campesino o su delegado
03	Director provincial del MIDUVI o su delegado
04	Oficial coordinador de la unidad militar de la jurisdicción
05	Coordinador provincial del CONADIS
06	Oficial coordinador de la policía nacional de la jurisdicción
07	Funcionarios de los gobiernos seccionales
08	Coordinador provincial de la secretaría de los pueblos

Fuente: archivos MSME.

e. Condicionantes:

- 1) Que el talento humano solicitado a los Ministerios e Instituciones cooperantes sea capacitado o previamente participante en el PANME.

- 2) Que las Ayudas Técnicas a entregarse a las Personas con Discapacidad sean suficientes y estén disponibles en cada provincia.
- 3) Que los recursos logísticos y financieros sean asignados en forma oportuna y en las condiciones solicitadas.
- 4) Que las condiciones meteorológicas y del terreno no afecten la integridad y movilidad de los equipos de trabajo.

2. Misión

a. Misión Técnica

La Subsecretaría de Proyectos de la Vicepresidencia de la República, en coordinación con las unidades militares operativas (UMO) designadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO), Ministerio de Salud Pública (MSP), el Seguro Social Campesino (SSC), CONADIS y la Secretaría de los Pueblos, a través de equipos de trabajo de campo (brigadas itinerantes), entregará Ayudas Técnicas, insumos médicos y enseres a 43103 personas con discapacidad que constan en la base de datos de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” (SISME), a partir del 15 de febrero hasta el 25 de julio de 2011, en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Manabí y Los Ríos, para cumplir con los objetivos de atención a las personas con discapacidad a fin de mejorar su calidad de vida.

De igual forma, realizará el registro de casos de Personas con Discapacidad que no hayan sido visitados, empleando los instrumentos de registro de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”.

3. Ejecución:

a. Concepto de “Respuesta”:

Consiste en la conformación de 60 equipos de trabajo itinerantes distribuidos territorialmente, considerando la

cantidad de casos existentes en las provincias, los cantones y las parroquias a intervenir.

Cada brigada visitará, en su domicilio, a las personas con discapacidad, registradas en el Sistema de Información Social “Manuela Espejo” (SISME), para la entrega de las ayudas técnicas, a razón de 5 visitas diarias como mínimo, empleando una camioneta doble cabina; y, de ser necesario, transporte aéreo y/o fluvial, de acuerdo a la ubicación del domicilio.

El abastecimiento de las ayudas técnicas está considerado en el plan logístico adjunto. Anexo 2 del PLAN N° 01-2011

b. Fases y sub-fases del Programa de Respuesta:

FASES		Sub Fase 1		Sub Fase 2		Sub Fase 3
I. Carchi		Avanzada y Socialización		Intervención		Evaluación y Cierre
14-ene-11	24-feb-11	14-Ene	14-Feb	15-feb	23-feb	24-feb
II. Sucumbios		Avanzada y Socialización		Intervención		Evaluación y Cierre
10-feb-11	6-mar-11	10-feb	25-feb	26-feb	5-mar	6-mar
III. Esmeraldas		Avanzada y Socialización		Intervención		Evaluación y Cierre
28-feb-11	3-abr-11	28-feb	14-mar	15-mar	2-abr	3-abr
IV. Manabí		Avanzada y Socialización		Intervención		Evaluación y Cierre
25-mar-11	11-jun-11	25-mar	11-abr	12-abr	10-jun	11-jun
V. Los Ríos		Avanzada y Socialización		Intervención		Evaluación y Cierre
18-may-11	25-jul-11	18-may	26-jun	27-jun	24-jul	25-jul

Fuente: archivos MSME.

El detalle del cronograma de intervención con las Fases y Sub-fases, fechas y actividades, se encuentran adjuntas en el Anexo 3 del PLAN N° 01-2011

Lineamientos generales:**Fase:**

Consiste en el trabajo integral que debe desarrollarse en un período y provincia determinados.

Subfase 1: Avanzada y Socialización

La Avanzada se realizará en conjunto con personal técnico del proyecto, del departamento de logística de la Subsecretaría de Proyectos y de Comunicación de la VPR; con la finalidad de establecer reuniones planificadas con cada una de las autoridades y actores de los Cantones y de la Provincia, para coordinar, solicitar y considerar al talento humano, recursos materiales (vehículos, equipos, entre otros) e instalaciones físicas (bodegas, oficinas, entre otros) necesarios para llevar adelante la Misión. Para esta actividad se dispone de un instructivo para la gestión de avanzada, para garantizar la recepción, permanencia y labores de los integrantes del equipo de dirección y de los equipos de trabajo de la MSME en todas las provincias del país. Anexo 4 del PLAN N° 01-2011

Posteriormente, se realizará la Socialización Formal con funcionarios de la VPR y autoridades Provinciales para la presentación oficial del Programa de Respuesta “Manuela Espejo”.

Subfase 2: Intervención

Se trata de la actividad fundamental, que consiste en la entrega personal y domiciliaria de las ayudas técnicas a cada una de las personas con discapacidad diagnosticadas y registradas en el SISME. Por la importancia de esta sub-fase se ha establecido un procedimiento detallado en el ANEXO 5 del PLAN N° 01-2011.

Subfase 3: Evaluación y cierre

La evaluación de las intervenciones realizadas en cada provincia arrojará datos de cumplimiento de la planificación después de analizar el reporte de las ayudas técnicas y la actualización de datos, que incluye fotografías de cuerpo entero de los beneficiarios con

un letrero en donde conste sus nombres completos, el número de cédula y la posición georeferenciada del domicilio, incluyendo la información de la ruta de llegada, para ingresar al SISME.

Posteriormente, se realizará el Cierre Formal de la Fase de cada Provincia en coordinación con la subsecretaría de Comunicación, con la presencia de funcionarios de la VPR y autoridades Provinciales para la presentación oficial de los resultados preliminares obtenidos.

4. Logística

Plan Logístico adjunto, **Anexo 2 del PLAN N° 01-2011.**

5. Administrativo – financiero

- a. La Subsecretaría Administrativa y Financiera presentará un Instructivo para el manejo de los viáticos y gastos de movilización para el desarrollo del proyecto, direccionado a los funcionarios de la VPR y actores designados por las instituciones participantes que participarán en el programa de Respuesta. Anexo 6 del PLAN N° 01-2011
- b. El presupuesto que se asignará a la Unidad Operativa Militar de la Provincia a intervenir, se detalla en conformidad a los rubros aprobados en el POA. Anexo 7 del PLAN N° 01-2011
- c. Para efectos de identificación del personal de la MSME, se carnetizará a los funcionarios principales
- d. Los bienes asignados a cada funcionario y brigadista se encuentran asegurados, sin embargo, al estar bajo su responsabilidad; en caso de daño, pérdida o robo, deberán seguir los procedimientos administrativos y legales considerados por la VPR, de manera oportuna.

6. Sanidad

- a. Este aspecto es coordinado por la parte Técnico-médica de la MSME, especialmente en lo referente a evacuación y atención médica especializada; sin embargo, se priori-

zará el empleo de la Red de Salud Pública y del Seguro Social al que tienen derecho los funcionarios y, de ser el caso, los brigadistas.

- b. Los gastos de medicinas, insumos médicos o servicios requeridos para la atención médica de cualquier miembro de la MSME, están considerados en el rubro de imprevisos.
- c. Los egresos económicos por este aspecto deberán tener respaldados con documentos médicos pertinentes (recetas, notificaciones, certificados, facturas y/o informes).

7. Comunicaciones.

- a. La Vicepresidencia de la República, a través de la Subsecretaría Administrativa Financiera, proporcionará a los coordinadores nacionales, a los funcionarios y a los equipos de campo, tarjetas prepago con saldo disponible, de acuerdo con la responsabilidad de cada funcionario y al POA aprobado.
- b. Se entregarán enrutadores para internet inalámbrico a los coordinadores y funcionarios designados para el cumplimiento de sus funciones.

8. Instrucciones de coordinación

- a. Las coordinaciones con autoridades provinciales se realizarán única y personalmente a través del Gerente del Proyecto o los Coordinadores de Campo.
- b. Los acuerdos alcanzados se pondrán en conocimiento de la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad de la VPR.
- c. Todos los funcionarios y brigadistas designados a laborar en campo, utilizarán únicamente las prendas distintivas asignadas por la VPR, excepto el personal militar.
- d. Se tomarán en cuenta, en forma estricta, las recomendaciones del área logística en lo referente al procedimiento de transporte, alojamiento y alimentación.

- e. Se coordinará con el Comando Provincial de la Policía Nacional, la protección de los equipos de trabajo y seguridad externa de bodegas y puestos de mando que no se encontrasen dentro de unidades militares.
- f. La seguridad interna de puestos de mando y bodegas proporcionarán las Unidades Militares Operativas (UMO) de la jurisdicción.
- g. Esta planificación entrará en proceso de “ejecución” a partir de su aprobación.

Firmas de elaboración, revisión, supervisión y aprobación

De los anexos al plan anterior, que deben conocerse como importantes, los siguientes:

ANEXO 2: PLAN LOGÍSTICO PARA EL PLAN N° 01-2011 DE INTERVENCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE CARCHI, SUCUMBÍOS, ESMERALDAS, MANABÍ Y LOS RÍOS PARA LA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIAGNOSTICADAS POR LA MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO”, REALIZADA ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 06 DE JULIO DE 2011

Referencias:

Plan de Intervención de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, a ejecutarse entre el 15 de febrero y el 06 de julio de 2011.

1. Situación:

- a. Igual al plan matriz.

2. Misión:

- a. Misión Técnica.
Igual al plan matriz.

b. Misión Logística.

El Departamento de Logística de la Subsecretaría de Proyectos de la Vicepresidencia de la República, con el apoyo de personal militar designado por la unidad militar operativa, proporcionará seguridad y coordinará el abastecimiento integral a los equipos de trabajo de campo (itinerantes) en cada uno de sus sectores asignados, a partir del 15 de febrero del 2011 hasta el 06 de julio del 2011, en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Manabí y Los Ríos, para otorgar y mantener el bienestar de los participantes con el fin de que se cumplan los objetivos de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”.

3. Ejecución:

a. Concepto del apoyo logístico.

El apoyo consistirá en proporcionar seguridad y coordinar la logística integral de los participantes de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, durante el cumplimiento de sus actividades en las distintas áreas asignadas, cumpliendo los protocolos de seguridad y realizando las coordinaciones de funciones logísticas de transporte y abastecimiento (alimentación, alojamiento, vestuario y provisión de útiles de escritorio), así como con el área financiera. Empleando:

- 1) Un Oficial Superior de la VPR, como coordinador militar y logístico general, con su equipo humano de trabajo.
- 2) Dos Oficiales Subalternos como coordinadores locales
- 3) Sesenta miembros del personal de tropa del ejército ecuatoriano, participando directa y activamente en cada equipo de trabajo conformado; y,
- 4) Diez elementos para apoyo, seguridad y coordinaciones en los puestos de mando cantonales y bodegas, previa solicitud de su colaboración, a las UMO y considerando sus jurisdicciones de realización del trabajo de campo, para el apoyo logístico, de acuerdo a las siguientes Fases:

b. Fases y subfases del Programa de Respuesta:

- 1) Igual al plan matriz.
- 2) Lineamientos generales:
 - a) Subfase 1: Avanzada y Socialización
Coordinar, solicitar y considerar al talento humano, recursos materiales (vehículos, equipos, entre otros) e instalaciones físicas (bodegas, oficinas, entre otras) necesarios para llevar adelante la Misión.
 - b) Subfase 2: Intervención
Proporcionar seguridad y apoyar logísticamente a las brigadas que realizarán la entrega personal y domiciliaria de las ayudas técnicas a cada una de las personas con discapacidad diagnosticadas y registradas en el SISME.
 - c) Subfase 3: Evaluación y Cierre
Coordinar las instalaciones requeridas para el Cierre Formal de la Fase de cada Provincia en coordinación con la Subsecretaría de Comunicación.

c. Funciones Logísticas.

- 1) Alimentación y alojamiento.
 - a) Cumplimiento al reglamento de viáticos expedido con Resolución 2009-000080 el 22 de abril del 2009, por la SENRES.
 - b) Los brigadistas se alojarán y se alimentarán (desayuno y merienda) en los hoteles y/o comedores que designen los coordinadores de la Misión.
- 2) Vestuario.
 - a) El uniforme asignado a cada brigadista consistirá en:
 - 1 chompa.
 - 1 chaleco
 - 2 camisetas manga corta
 - 2 busos manga larga
 - 1 bufanda
 - 2 gorras

- 1 par de botas de cuero
 - 1 poncho impermeable
- 3) Equipos.
- a) Cada brigadista dispondrá de:
 - Un GPS para georreferenciar los casos estudiados (45).
 - Cámara fotográfica, con la finalidad de documentar gráficamente los casos a ser identificados (60).
 - b) Cada coordinador nacional dispondrá de los siguientes suministros:
 - Un computador portátil
 - Una memoria flash
 - Una cámara fotográfica (5)
- 4) Materiales de escritorio.
- a) A cada brigadista se le asignará los siguientes suministros:
 - Tabla apoya-manos.
 - Marcadores solubles.
 - Esferográficos, lápiz, borrador y sacapuntas.
 - Un par de pilas.
 - b) A cada coordinador nacional se le asignará los siguientes suministros:
 - Los mismos asignados al brigadista.
 - Una engrapadora
 - Una perforadora
 - Un corrector
 - Un resaltador
 - Un cuaderno de 100 hojas
 - Una resma de papel bond A4
- 5) Transportes.
- a) Para el desplazamiento de los participantes —desde y hasta sus lugares de trabajo habitual—, ya sea con el fin de cumplir con las actividades descritas en el presente Plan, para dar inicio y cierre de las actividades técnicas de los Trabajos de Campo, o en casos de fuerza mayor en los que los participantes debieran suspen-

der sus actividades y ser relevados, la Vicepresidencia de la República reconocerá los costos del transporte terrestre utilizado después de presentar los boletos o tickets que reflejaran los gastos realizados.

- b) Para el transporte aéreo del personal, la Vicepresidencia de la República asignará los tickets pertinentes después de realizada la solicitud oportuna. Los usuarios de este beneficio deberán entregar los boletos utilizados a la VPR a través de la coordinación logística.
- c) La reposición de valores pagados en peajes por los vehículos estatales debe solicitarse adjuntando un cuadro de circulación y adjuntando los tickets pertinentes. Apéndice 1.
- d) El mantenimiento, lubricantes y repuestos de dichos vehículos se cancelarán contra factura, considerando la reglamentación vigente y los presupuestos de la Misión.
- e) Para la movilización de los equipos de trabajo durante los días de labores de campo, la Vicepresidencia de la República, a través de la Subsecretaría Administrativa Financiera (Compras Públicas), contratará vehículos tipo camioneta doble cabina, 4x2, considerando la lista de chequeo aprobadas, las cuales estarán al servicio de los equipos de trabajo de campo y de los coordinadores técnicos y de apoyo en cada eje de trabajo, pudiendo ser empleadas para la evacuación de instrumentos técnicos y las contingencias que se presentaren. Apéndice 2.
- f) Los vehículos serán contratados con la modalidad “todo gasto cubierto”, es decir que los conductores y/o sus propietarios no percibirán compensaciones por seguros, peajes, combustible, arreglos y/o repuestos automotrices, y tampoco recibirán alimentación, alojamientos o beneficios de cualquier tipo de actividad

profesional que realizará el equipo o el coordinador al que le fuera asignado dicho vehículo.

- g) Los conductores de los vehículos contratados, cumplirán el instructivo de desempeño aprobado por la VPR, especialmente en lo relacionado al llenado de la hoja de ruta, legalizada por un brigadista. Apéndice 3.
 - h) Para el transporte de ayudas técnicas se emplearán los vehículos pesados de las instituciones públicas de la jurisdicción intervenida, de no existir, se procederá a contratar lo necesario a través de la Unidad Militar de la provincia. Apéndice 4, requerimientos.
 - i) En caso de requerirse la contratación de acémilas, medios aéreos, así como embarcaciones fluviales y/o marítimas, se realizará cumpliendo la reglamentación vigente, priorizando el uso de medios estatales.
- 6) Ayudas técnicas.
- a) Los funcionarios de bodega de la MSME entregarán la información pertinente sobre las cantidades de ayudas técnicas que serían entregadas en las 5 primeras provincias, considerando el vademécum logístico estructurado para el efecto. Apéndice 5.
 - b) Los funcionarios de bodega de la MSME administrarán estas instalaciones conforme los inventarios recibidos y coordinarán las seguridades pertinentes, debiendo presentar una liquidación al salir de cada provincia.

4. Instrucciones de coordinación.

- a. Con la Subsecretaría Administrativa y Financiera:
 - 1) Los presupuestos a asignarse a la Unidad Operativa Militar (UMO) de la Provincia a intervenir. De conformidad a los rubros aprobados en el POA.
 - 2) El Instructivo para el manejo de los viáticos y gastos de movilización para el desarrollo del proyecto, direccio-

nado a los funcionarios de la VPR que participarían en el programa de Respuesta.

- 3) El instructivo para la asignación de los valores correspondientes a la alimentación y hospedaje, de ser el caso, para los actores designados por las instituciones participantes.

b. Con la oficina de transportes de la VPR:

- 1) La asignación de una camioneta Mazda BT 50 doble cabina, con su respectivo conductor a la coordinación militar y logística.

c. Con la Brigada de Apoyo Logístico N° 25 del Ejército:

- 1) El señor Tcrn. de E.M.S. Edison Redroban, comandante del Batallón de Transportes de la Brigada de Apoyo Logístico, proporcionará vehículos pesados, considerando las características de la carga a transportarse, conforme el convenio interinstitucional establecido ente el Ministerio de Defensa Nacional y la Vicepresidencia de la República.

d. La presente planificación entrará en proceso de “ejecución” a partir de su aprobación.

Firmas de elaboración, revisión, supervisión y aprobación

ANEXO 4: INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DE AVANZADA, PARA GARANTIZAR LA RECEPCIÓN, PERMANENCIA Y LABORES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN Y DE LA MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO” EN LAS PROVINCIAS DEL ECUADOR, AL PLAN N° 01-2011 DE INTERVENCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE CARCHI, SUCUMBÍOS, ESMERALDAS, MANABÍ Y LOS RÍOS, PARA LA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIAGNOSTICADAS POR LA MISIÓN SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO”, EJECUTADA ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 06 DE JULIO DE 2011

A. Antecedentes

1. La Misión Solidaria “Manuela Espejo” (MSME), fase res puesta, y el Proyecto de Vivienda “Manuela Espejo”, son Programas de la Vicepresidencia de la República (VPR), destinados a la entrega de ayudas técnicas y equipamiento de vivienda a beneficiarios que constan en la base de datos del estudio biopsicosocial, clínico y genético de las personas con discapacidad, realizado a nivel de todo el país. Para su efecto se requiere una planificación centralizada; y, una ejecución descentralizada, que contemplen aspectos altamente detallados, de tipo técnicos, operativos, administrativos, logísticos y de seguridad, para todo el componente humano y material de la Misión y del Proyecto.
2. La comisión de avanzada tiene 3 componentes: técnico, médico y logístico, que requieren de una guía específica que les permita establecer las tareas y compromisos que garanticen la intervención de la MSME en las provincias, ya sea en la selección (solicitud o contratación) de personal, transporte, atención médica, ubicación de bodegas y puestos de mando. Esta adecuada gestión, garantizaría el trabajo, el bienestar y la seguridad de cada uno de los miembros y de la Misión.
3. Para cumplir este objetivo, se necesita obtener información

detallada y realizar coordinaciones pormenorizadas que permitan alcanzar los objetivos propios de la Misión.

4. Dentro del aspecto técnico médico, es indispensable que la coordinación comprometiera al talento humano requerido a las Direcciones de Salud de las diferentes provincias (D.P.S.), en razón de que constituyera la parte medular en el campo, en relación al trabajo que realizan los médicos; así como su acercamiento a las personas con discapacidad, es decir, a los beneficiarios
5. Los componentes humanos, técnicos y logísticos de la Misión comprometen la participación de la Unidad Militar Operativa designada por el CCFFAA, en apoyo a la MSME en cada provincia a visitar, a cuya Unidad Financiera, la VPR asigna el respectivo presupuesto para atender los requerimientos logísticos.
6. Dentro del aspecto logístico, se considera fundamental el tratamiento para movilización, bodegaje y custodia de las ayudas técnicas hasta que estas puedan ser puestas en manos de las brigadas que, acto seguido, las trasladan hasta los domicilios de los beneficiarios para entregarlas mediante los procedimientos considerados.

B. Propósitos

1. Establecer las disposiciones específicas para las DPS, respecto de la participación de los médicos orgánicos y de la VPR, graduados en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM).
2. Elaborar los planes de contingencia para atención de personas con discapacidad y funcionarios de la misión, comprometiendo a la red hospitalaria y prehospitolaria, con la activación de la red de ambulancias.
3. Supervisar la adecuada contratación y/o selección de alojamientos, alimentación y ubicación de las instalaciones componentes de los Puestos de Mando, Bodegas, entre otras, con la finalidad de que estos cuenten con las seguridades adecuadas y que los miembros de la Misión pudieran hacer uso de estas

instalaciones y gozar del descanso y bienestar, en el momento considerado.

4. Supervisar el cabal cumplimiento de las disposiciones del instructivo, sobre todos los aspectos técnicos, operativos, logísticos, de salud y de seguridad.

C. Disposiciones generales:

1. Las delegaciones de avanzadas de la MSME serán responsables de:
 - a. Coordinar con el director provincial de Salud las tareas pertinentes a su campo y reportar oportunamente al Gerente, con el fin de completar el plan pertinente o, en caso contrario, buscar y establecer las soluciones junto a los miembros del puesto de mando provincial.
 - b. Coordinar con el comandante o delegado de la Unidad Militar Operativa designada en apoyo a la MSME, con la finalidad de determinar la viabilidad de la ejecución del plan de intervención o, en su defecto, reportar oportunamente al Gerente, las novedades encontradas, con el objetivo de buscar y establecer las respectivas soluciones, comprometiendo a las autoridades pertinentes.
 - c. A su retorno, las delegaciones de avanzada de la MSME, tienen la obligación de presentar, ante la Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad, el informe del trabajo, que debía contener todos los anexos (listas de chequeo verificadas) sobre los temas coordinados.
 - d. Por ningún concepto se dejarán de cumplir las disposiciones constantes en el presente instructivo.
 - e. En el caso de que existieran novedades de cualquier índole, se ejecutarán las acciones administrativas y legales pertinentes.

D. Disposiciones particulares:

1. Comisión Técnica Médica:
 - a. Coordinar con las Direcciones de Salud —quienes desig-

nan el personal— la orientación necesaria con el fin de planificar y considerar todas las acciones para operativizar el trabajo de la Misión, de acuerdo con los Apéndices 1 y 2 al ANEXO 4 del AL PLAN N° 01-2011.

- b. Realizar la socialización, sensibilización y concienciación al equipo técnico y personal de salud de toda la provincia, con el fin de alcanzar el empoderamiento necesario para el cumplimiento del trabajo.
 - c. Solicitar a la DPS el Plan de Contingencias provincial para la atención médica de todos los miembros de la brigada, plan que debía ser entregado el momento de arribo de la Misión a cada una de las provincias. Dicho Plan será evaluado de acuerdo con la lista de chequeo. Apéndice 3 al ANEXO 4 del AL PLAN N° 01-2011.
 - d. Solicitar la base de datos de hoteles, hostales, hosterías y lugares de alimentación de toda la provincia, a la Coordinación de Vigilancia Sanitaria de la DPS, con la finalidad de recomendar el uso de lugares que cumplan con las condiciones óptimas para ser habitables.
 - e. Comprometer el apoyo de Vigilancia Sanitaria de Salud para apoyar con la fumigación y evolución de instalaciones que fueran facilitadas por las autoridades de la provincia y los cantones, en caso de no existir disponibilidad hotelera.
2. Coordinación Militar y Logística.
- a. Realizar y entregar la Guía general de requerimientos al comandante de la Unidad Militar Operativa designada por el CCFFAA, para el apoyo a la MSME, como parte de la socialización militar, a fin de que dentro de su planificación se considerasen todas las necesidades de la Misión, de acuerdo al Apéndice 4 al ANEXO 4 del AL PLAN N° 01-2011.
 - b. En caso de no existir la disponibilidad o las garantías necesarias en las instalaciones privadas consideradas para

alojamiento y alimentación, gestionar (solicitar o contratar) instituciones públicas —unidades militares, de policía, curia, municipios y otras—, considerando las normas legales y de seguridad pertinentes.

- c. Solicitar el apoyo de un equipo médico y de enfermería de la Unidad Militar o de la Dirección Provincial de Salud —con tensiómetro y fonendoscopio— para examinar el estado de salud del conductor de manera multisistémica —oftalmología, cardiología, medicina interna y psicología— y solicitar el certificado médico que será parte del requisito para su operación.
- d. Requerir la firma del conductor que aspiró a trabajar en la Misión, en un documento que autorizara la realización de una evaluación médica, en cualquier momento y lugar. Esta revisión podía incluir alcoholemia y exámenes de sangre. Para el efecto, debe solicitar un equipo médico.
- e. Exigir que las personas y sus vehículos favorecidos con la contratación poseyeran sus documentos actualizados, que serían presentados a las autoridades competentes de acuerdo al siguiente detalle:

• Licencia de conducir	• Copia del SOAT
• Cédula de identidad	• Manual técnico
• Salvo conducto	• Libro de vida del vehículo
• Matrícula	• Hoja de ruta

(firma el militar brigadista)
- f. Orientar a los conductores contratados sobre el trabajo a realizar y concientizarlos sobre la seguridad vehicular. Exigir, de igual manera, una adecuada experiencia de los conductores, así como un buen estado del vehículo, que incluya la presencia óptima de: llantas de emergencia, herramientas, extintor, gato hidráulico, botiquín, triángulo de seguridad, cinta de remolque, botiquín. Además,

exigir el respeto y el correcto conocimiento de las señales de tránsito. Estas exigencias serán necesarias ya que el conductor participa en una prestigiosa institución del Estado ecuatoriano, y así como podría constituirse en un modelo a imitar, también podría tener varios detractores que aprovecharían de estas acciones para desprestigiar a toda la institución.

3. Comisión Política Social

- a. Comprometer la participación de las autoridades provinciales, considerando su integración al equipo de dirección de la Misión.
- b. Gestionar la participación de líderes comunitarios en calidad de guías y apoyo de fuerza a las brigadas, proponiendo que las autoridades locales proporcionaran el apoyo logístico para este contingente.
- c. Promover la participación de instituciones del gobierno —y de la comunidad en general— como apoyo humano para bodegas, con las mismas consideraciones del párrafo anterior.
- d. Entregar a la autoridad local el listado de las personas con discapacidad con el objetivo de hacer reconocimientos previos de los domicilios y determinar con anticipación los requerimientos logísticos para la intervención de las brigadas de campo.
- e. Entregar el listado de ayudas técnicas para cada cantón, determinando el cubillaje (vademécum logístico), con la finalidad de definir los lugares adecuados de almacenaje, seguridad y movilización.
- f. Entregar la estrategia y cronograma de intervención con la finalidad de buscar el apoyo para la Misión, en cuanto al cumplimiento de sus tareas, facilitando su recepción, permanencia y sus labores propiamente dichas.

Firmas de elaboración, revisión, supervisión y aprobación

Apéndice 1

Listas de chequeo general para la avanzada técnico médica
Talento humano

Nº	Talento humano	Requerimiento	Objetivo
1	Participación de una autoridad de salud	1 médico en calidad de coordinador	Apoyo al equipo de dirección MSME
2	Participación de profesionales médicos de la provincia	30 profesionales de la salud (preferentemente médicos)	Integrando las brigadas de campo
3	Participación de personal técnico	4 informáticos	Integrando el equipo de digitación de la MSME
4	Disponer la participación de bodegueros	1 bodeguero caucionado	Integrando apoyo en las bodegas de la MSME

Fuente: archivos MSME.

Apéndice 2

Coordinaciones con la D.P.S.

Nº	Coordinaciones	Requerimiento	Objetivo
1	Diagnóstico de salud	Elaborar el documento incluyendo la caracterización de la provincia en el tema de salud	Debía entregarse al primer día de labores de la MSME en la provincia
2	Flujograma de atención a personas con discapacidad	Elaborar el mapa que direcciona la respuesta desde la comunidad hasta la unidad de salud con la capacidad resolutive necesaria	Capacidad resolutive de emergencia, responder a situaciones de urgencia y emergencia
3	Matriz de medicamentos para proveer a la MSME	Listar los medicamentos Necesarios de acuerdo al perfil epidemiológico de la provincia	Responder coherentemente a las enfermedades que se pudieran presentar
4	Guía de referencia y contrarreferencia	Para el envío adecuado y monitoreo de la atención al paciente referido	Garantizar su tratamiento y recuperación
5	Socialización a los funcionarios de unidades de salud de la provincia	Sensibilizar y concienzar a todos los funcionarios	Compromiso para cumplir lo planificado
6	Plan de contingencia para atención a personas con discapacidad	Documento sea elaborado por el hospital provincial y jefaturas de área	Garantizar su atención de manera inmediata

7	Plan de contingencia para atención de personas de la MSME	Documento sea elaborado por el hospital provincial y jefaturas de área	Garantizar su atención de manera inmediata
8	Mapa de recursos vehiculares	Listar los vehículos, camionetas y ambulancias para que estén listas y debidamente equipadas para situaciones de emergencia e imprevistos	Tener a disposición las 24 horas
9	Mapa de recursos de infraestructura	Documento en el que se establezca la capacidad resolutive y prestación de servicios	Realizar el sistema de referencia de forma adecuada, sin pérdida de tiempo
10	Con la Coordinación de Vigilancia Sanitaria de la DPS.	Solicitar la base de datos de hoteles, hostales, hosterías y lugares de alimentación de toda la provincia	Conocer cuales cumplen con las condiciones óptimas para recomendar su uso para las brigadas.
11	Con la Coordinación de Vigilancia Sanitaria de la DPS.	Comprometer el apoyo para la fumigación y evolución de instalaciones facilitadas por las autoridades de la provincia y/o cantones.	En caso de no existir disponibilidad para alojamiento y alimentación.

Fuente: archivos MSME.

Apéndice 3.

Lista de chequeo de cumplimiento del plan de emergencia

Nº	Tarea	Cumplida	No cumplida	Observación
1	Socialización del Plan de contingencia			
2	Asignación de funciones de acuerdo con la responsabilidad			
3	Activación de la Red de atención a pacientes y funcionarios de la Misión			
4	Elaboración del Mapa de Talento Humano, material, vehicular			
5	Stock de medicinas e insumos			
6	Horarios de trabajo de personal Médico y enfermería			
7	Horario de trabajo de auxiliares administrativos de salud y conductores			
8	Diagrama de flujo de referencia y contrarreferencia			

9	Distribución de Unidades de Salud para atención de especialistas			
10	Distribución para atención de psicólogos a pacientes de emergencias			
11	Cadena de llamada a profesionales y conductores			
12	Cadena de llamadas a Directivos			
13	Preparar Plan de Imprevistos			
14	Inspección al sistema de emergencias (equipos, ambulancias, quirófanos, UCI)			

Fuente: archivos MSME.

Apéndice 4

Lista de chequeo general para la avanzada de logística

Nº	Instalación	Requerimiento	Observación
1	Entrega de la Guía de avanzada al comandante.	Socialización con los oficiales de la Unidad Militar Operativa (UMO)	La UMO debe elaborar y presentar la Orden de Operaciones.
2	Reconocimiento de vías.	Verificar distancias, accesos y estado de las vías	Prever requerimiento de acémilas, helicópteros, canoas o transporte especial
3	Instalaciones de Puestos de Mando Provincial	15 mesas con sillas	para uso directivos
		Puntos de internet	1 mega
		Electricidad	para 10 computadoras
		Baterías sanitarias	Separar hombres y mujeres
4	Sala de reuniones	Para 40 personas	reunión diaria a las 16h00
5	Bodegas para ayudas técnicas	Grande, cubierta y con acceso vehicular, en la capital provincial. Más pequeñas en cantones	Considerar estrategia de fase retorno (considerar bodegas de Municipios, centros de salud u otros).
6	Recomendar lugares de hospedaje y alimentación	Considerar empleo en los cantones	Coordinar con personal del área salud
7	Verificación de transporte	Considerar vías existentes.	Considerar evaluación médica de conductores
8	Planificación y Operación técnica y logística del trabajo de campo	Cartas y mapas provinciales, cantonales y de parroquia.	Al finalizar el trabajo, la UMO debe elaborar el informe y remitir copia a la MSME.

9	Personal de apoyo	-Oficial ejecutor del presupuesto - 2 oficiales coordinadores. - 60 vol. para brigadas con GPS - 20 vol. para seguimiento en bodegas de ayudas técnicas. - 2 vol. de apoyo para Puestos de Mando Provincial	Integrar y apoyar a la MSME, de acuerdo con el convenio interinstitucional
---	-------------------	---	--

Fuente: archivos MSME.

Debido al requerimiento de la Vicepresidencia de la República, se cumplieron intervenciones adicionales; la primera de ellas sucedió en la provincia de Napo, desde el 13 de abril al 4 de mayo de 2011. Para su ejecución se remitió el Plan de Intervención (similar al expuesto anteriormente) ante el CC.FFAA, mediante oficio N° VPR-2011-01652-O; y, la segunda, en Imbabura, desde el 30 de mayo al 30 de junio 2011, para lo cual, el CC.FFAA emitió el instructivo 2011-17.

Al finalizar el primer semestre del 2011, la MSME alcanzó sus resultados, debido al apoyo del siguiente personal militar asignado por las FFAA:

Provincia	Unidad militar	Oficiales	Voluntarios	Cptos.	Personas atendidas	Visitas realizadas
Carchi	BI 39 "Mayo. Molina"	3	61	5	1960	2778
Sucumbios	GFE 54 "Rayo"	3	62	8	1926	2869
Esmeraldas	Grupo de Tarea 1.4 "Esmeraldas"	3	62	5	4951	7993
Napo	IV D.E "Amazonas"	1	21	5	1223	1695
Manabi	Grupo de Tarea 2.1 "Manabi"	4	63	10	17766	26507
Guayas	BAL-II-D.E (Dst. Durán)	1	1	8	5856	9.765
Pichincha	Dpto. Coord. Militar	2	1	-	7483	9927
Imbabura	G.C.M. 36 "Yaguachi"	2	22	6	3335	4901
Los Ríos	G.F.E. 26 "Cenepa"	3	62	8	6965	12433
Totales		22	355	55	51465	78868

Elaboración: autor Fuente: archivos Dir. de Op. del CC.FFAA.

En el segundo semestre —desde el 15 de agosto al 9 de diciembre 2011—, en base del Instructivo 2011-31, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas prestó el siguiente apoyo militar, facilitando los siguientes resultados:

Provincia	UNIDAD MILITAR	Oficiales	Voluntarios	Cptos.	PERSONAS ATENDIDAS	VISITAS REALIZADAS
Azuay	27 B.A "Portete"	3	17	4	7139	9710
Cañar		1	10	3	3498	4789
Bolívar	11 B.C.B "Galápagos"	1	9	3	3483	4618
Chimborazo		3	18	4	7609	10617
Tungurahua		1	15	4	6857	9147
Cotopaxi	9 B.F.E "Patria"	3	12	3	4814	6857
Sto. Domingo de los Tsáchilas	B.E 67 "Montufar"	3	11	3	4350	6075
Fco. De Orellana	B.O.E.S 54 "Capt. Calles"	2	6	3	1557	1688
Santa Elena	B.I.Mot 14 "Marañón"	3	10	3	4416	5083
Pastaza	17 B.S "Pastaza"	3	5	3	754	1087
Totales		23	113	33	44477	59671

Elaboración: autor Fuente: archivos Dir. de Op. del CC.FFAA.

A estos datos se debe agregar la movilización y almacenaje de 198420 ayudas técnicas, que fueron entregadas a 106140 personas con discapacidad, conforme las cifras oficiales de la Vicepresidencia de la República, en las 17 provincias intervenidas en el 2011.

Se debe reconocer, además, el apoyo de las bandas de músicos para varias de las "Caminatas Solidarias Manuela Espejo" en 37 ciudades de 7 provincias del país.

Programa de vivienda “Manuela Espejo”

Tomando como base el Plan Nacional de Equipamiento de 2500 Viviendas — realizado entre el 21 de junio y el 15 de octubre de 2011 por el Programa de Vivienda “Manuela Espejo”— el CC.FF. AA emitió el Instructivo 2011-24; no obstante, la Vicepresidencia de la República suspendió esta intervención debido a que los tableros de los comedores comenzaron a encorvarse. A pesar de estos inconvenientes, el 18 de octubre de 2011, mediante el oficio N° VPR2011-04119-O, se solicitó al señor General de Ejército Grae. Luis Ernesto González Villarreal, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, autorizar el apoyo militar para el reinicio del referido Plan, con el apoyo del siguiente personal:

N°	Provincias	Participantes		Viviendas equipadas
		Of.	Vol.	
1	Azuay	1	5	97
2	Bolívar	1	6	147
3	Cañar	1	4	51
4	Carchi	1	5	50
5	Chimborazo	1	40	231
6	Cotopaxi	1	6	238
7	El Oro	1	5	110
8	Esmeraldas	1	5	150
9	Guayas	1	6	68
10	Imbabura	1	4	82
11	Loja	1	5	155
12	Los Ríos	1	4	127
13	Manabí	1	6	119
14	Morona Santiago	1	5	62
15	Napo	1	4	201
16	Orellana	1	4	55
17	Pastaza	1	4	40
18	Santa Elena	1	5	120
19	Santo Domingo	1	5	105
20	Sucumbíos	1	8	108
21	Tungurahua	1	4	90
22	Zamora Chinchipe	1	3	45
		22	143	2451

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME.

Misión Solidaria “Joaquín Gallegos Lara”

Entre el 11 de julio y el 21 de noviembre de 2011, el CC.FFAA a través de su unidades militares operativas designadas, apoyó el Plan de Intervención para el Proceso de Identificación de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad crítica-severa, así como su Legalización de Terrenos y Vivienda. Esto se realizó como parte de la Misión “Joaquín Gallegos Lara” y del Programa de Vivienda “Manuela Espejo”, que se realizó en ocho provincias del país, de acuerdo con Instructivo N° 2011-23 del CC.FFAA, obteniéndose los siguientes resultados:

Provincia intervenida	Visitas proyectadas	Personal empleado por provincia			Bonos entregados
		Oficiales	Voluntarios	Unidad	
Bonos acumulados	(apoyo 2010)	11	104		9592
Francisco De Orellana	198	1	7	IV D.E	42
Sto. Domingo de los Tsáchilas	782	1	14	BE 67	136
Pichincha	1550	1	21	13 B.I.MOT.	1150
El Oro	882	1	13	1 B.I.MOT.	667
Loja	733	1	18	7 B.I.MOT.	380
Morona santiago	251	1	3	21 B.S.	59
Zamora Chinchipe	150	1	2	B.S 62	34
Guayas	2500	3	40	5 B.I.MOT.	2263
Subtotales	5826	21	222		14323

Elaboración: autor. Fuente: archivos MSME.

Imagen internacional del PANME.

1. En el mes de junio, las diputadas paraguayas Olga Ferreira y Blanca Duarte —presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y presidenta del Frente Parlamentario de la Discapacidad, respectivamente—, visitaron el Ecuador con el objetivo de conocer los modelos de atención que se brindaron a las personas con discapacidad, así como el apoyo militar brindado, siendo Paraguay el segundo país que expresó su interés en conocer la aplicabilidad de nuestros modelos, ya que el primero en hacerlo fue la República de Guatemala.
2. El 25 y 26 de agosto del 2011 se apoyó con aspectos logísticos y técnicos en el recibimiento y acompañamiento de la delegación colombiana, liderada por el señor vicepresidente de la República, don Angelino Garzón y su esposa la señora Dra. Monserrat Muñoz, quienes buscaron asesoramiento sobre políticas y programas de ayuda social e integral, entre ellos las Misiones “Manuela Espejo” y “Joaquín Gallegos Lara”. Como resultado de esta visita, se firmó un convenio de cooperación científico - técnico y asesoramiento logístico, para atender las discapacidades y crear políticas en Colombia, en base de la experiencia ecuatoriana.
3. En el mes de septiembre, la Cancillería de la República de Perú promovió un encuentro mediante vídeo conferencia, reunión en la cual se socializó los aspectos técnicos y el apoyo militar que se proporcionan a los Programas y Proyectos del PANME.
4. Mediante oficio N° VPR-2011-04299-O del 28 de octubre, el secretario general de la Vicepresidencia de la República, solicitó al Jefe del Servicio de Protección Presidencial la participación de los Srs. Tcn. de E.M. Xavier Campoverde y Capt. de Com. Diego Vinuesa para recopilar y trasladar en un avión de la Fuerza Aérea Ecuatoriana 13 toneladas en ayudas técnicas y productos no perecibles hacia la República de El Salvador.

Estas se entregaron el martes 01 de noviembre 2011, en la II base aérea, ubicada en el cantón Nuevo Edén, Municipio de San Luis Talpa, departamento La Paz; y fueron recibidas por el señor Vicepresidente de dicho país, Prof. Salvador Sánchez Céren, con la intervención del Doctor Universi Zambrano Romero, Embajador del Ecuador en El Salvador. En este acto se firmó un “Convenio de Cooperación a Personas con Discapacidad por la emergencia suscitada en Centroamérica” que fue enviado por el Lcdo. Lenin Moreno. Durante el discurso del acto, el Segundo Mandatario salvadoreño resaltó el donativo especial para las Personas con Discapacidad y la inmediata respuesta del Ecuador sobre su pedido de apoyo por las catástrofes naturales que sufría en ese momento, varias ciudades de la República del Salvador.

5. Una comitiva ecuatoriana viajó a Haití con la finalidad de concretar los parámetros en que se desenvolvería la continuidad de la cooperación ecuatoriana, acordada el 27 de septiembre 2011 por los presidentes de las respectivas Repúblicas, y ampliada el 29 de Octubre por los Cancilleres de Ecuador y de Haití en el marco de la reunión de la Cumbre Iberoamericana realizada en Asunción Paraguay y, posteriormente, en la cumbre de la CELAC, realizada en Caracas, Venezuela, el 2 y 3 de diciembre 2011. Con este antecedente, la Vicepresidencia de la República del Ecuador designó al señor Xavier Torres Correa, Subsecretario de Proyectos de Solidaridad, y al señor Tcrn. de E.M Xavier Campoverde para que participen en las reuniones en Haití durante el 15 y 16 de diciembre de 2011. En estos encuentros se expuso la capacidad de asesoramiento en atención de personas con discapacidad en el marco del Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”, considerando el respeto a la soberanía de Haití, así como su legislación nacional e institucional. A esta comitiva se integraron funcionarios del MIES; de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (MRREE); y, del SENPLADES.

En el año 2011, la participación de las Fuerzas Armadas por tercer año consecutivo, con aproximadamente 1000 efectivos militares, permitió que los programas solidarios emprendidos por la Vicepresidencia de la República y las instituciones asociadas visitaran los hogares de las personas con discapacidad (155770 hogares en el 2011) y brindaran importantes beneficios médicos, sociales, económicos, a través del trabajo de las Misiones “Manuela Espejo”, “Joaquín Gallegos Lara”, Programa de Vivienda, Órtesis y Prótesis, entre otros.

Considerando las necesidades continuas de la Vicepresidencia de la República, se firmó un Adendum con el Ministerio de Defensa el 6 de octubre de 2011, extendiendo este convenio al mes de diciembre 2013.

Cabe resaltar que a finales del año 2010, se emitió el Decreto Ejecutivo N° 555, en el que se disponía la implementación del Proyecto Gobierno por Resultados (GPR) en todas las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva; y en la Disposición General Segunda se establecía que la Secretaría Nacional de la Administración Pública durante el año 2011, determinaría los lineamientos generales mediante los cuales se implementaría el proyecto GPR, de obligatorio cumplimiento.

El GPR se lo definió como a “un conjunto de conceptos, metodologías y herramientas que permitirá orientar las acciones del Gobierno y sus Instituciones al cumplimiento de objetivos y resultados esperados en el marco de mejores prácticas de gestión” y a pesar de que esta disposición sería de obligatoria aplicación partir del año 2012, durante el año 2011 la Coordinación Militar y Logística, procedió a elaborar matrices de seguimiento al convenio interinstitucional, las misma que de adjuntaban a los informes mensuales y se presentaron a las autoridades pertinentes, de la forma como se expone en el anexo documental de la página 215.

Actividades logísticas del PANME en el año 2012

En este año se mantuvo el equipo de la Coordinación Militar y Logística del año 2011, pero adicionalmente se integró, el señor Capt. Aurelio Salvador Játiva Ibarra, en cumplimiento al Oficio N° MDN-2012-1113-OF, de fecha 31 de agosto de 2012, para apoyar directamente en el área técnica y logística del Proyecto de “Órtesis y Prótesis”. Por su parte, la Vicepresidencia de la República contrató al señor Juan Carlos Vallejo Cueva como jefe de transporte de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” y asignó a la señora Dayse Karina Vásconez Alomoto (Asistente Administrativa), en reemplazo de la Tnlga. Patricia Cherrez, quien había sido enviada a colaborar con la Subsecretaría Regional del Austro, ubicada en la ciudad de Cuenca.

Es pertinente recordar que el 13 de abril del 2011 se había emitido la Resolución N° 062 sobre las “Directrices de operatividad y funcionamiento de los Centros de Atención Integral Manuela Espejo de la Vicepresidencia de la República para personas con discapacidad”, y el 31 de julio 2012 se expidieron reformas en los artículos 2 y 8, mediante la Resolución N° 0152 para mejorar dichos procesos.

En este marco, se cumplieron las siguientes actividades:

Misión Solidaria “Manuela Espejo” (MSME)

- 1) El 6 de febrero de 2012 inició el Plan de Intervención “Manuela Espejo”, Fase Respuesta “Austral”, ejecutado en las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago, con el apoyo de las Unidades Militares Operativas de las respectivas jurisdicciones. Esto se realizó de acuerdo al Instructivo 2012-08 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FFAA), a pesar de que los presupuestos se transfirieron en forma efectiva a las Unidades Militares Operativas, a fines del mes de febrero de 2012. El apoyo militar, con los requerimientos

y presupuestos atendidos y ejecutados al 100% culminó el 31 de julio de 2012.

- 2) En la misma fecha inició la Fase Respuesta de la MSME en Pichincha y Guayas, a través de 10 equipos de trabajo de campo en cada una de estas provincias, con el apoyo de personal militar de las Brigadas de Infantería Motorizada N° 13 y N° 5, respectivamente, con base en el Instructivo 2012-13 remitido por el CC.FFAA.
- 3) El 27 de febrero inició el apoyo a los Centros de Atención Integral “Manuela Espejo”, que ya estaban materializados en todo el territorio nacional y se implementó el Plan de Intervención “Manuela Espejo” Fase Respuesta “Recuperación”, con el apoyo de personal militar, respaldado en el Instructivo 2012-16 del CC.FFAA. a pesar de que los presupuestos se transfirieron en forma efectiva a las Unidades Militares el 24 de marzo 2012. El apoyo militar, con los requerimientos y presupuestos atendidos y ejecutados al 100% culminando el 11 de diciembre de 2012.
- 4) Del 14 al 19 de mayo del año 2012 se ejecutó el Plan de Intervención “Manuela Espejo” Fase Respuesta “Archipiélago”, en la Provincia de Galápagos, con el apoyo humano militar, técnico y logístico de la II Zona Naval y del Comando de Operaciones Aéreas y Defensa para el traslado de las 399 ayudas técnicas requeridas, desde Quito hacia la Isla Baltra, de acuerdo a lo establecido en el instructivo 2012-14 de fecha 10 de mayo 2012, remitido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con cuyo aporte, el PANME alcanzó los siguientes resultados:

Provincia	Personas diagnosticadas	Nuevos casos	Meta consolidado hasta abril 2012	Personas atendidas	Persona fallecida	Caso no atendido por no haber sido ubicado	Ayudas técnicas entregadas
Galápagos	147	2	149	147	1	1	399

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME

- 5) Desde el 12 de noviembre del 2012, se ejecutó el Plan de intervención de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” Fase “Finalización”, en las provincias ya intervenidas por la MSME, para atender a aproximadamente 80652 personas en diagnóstico y respuesta, quienes, por diferentes motivos, no pudieron ser atendidos (62523 personas de la base SISME y 18129 casos nuevos registrados). Para el apoyo militar, en todas las provincias del país, el CC.FF. AA emitió el Instructivo 2012-41, que se planteó en dos etapas:

Etapas I: del 12 de noviembre al 14 de diciembre del 2012.

Etapas II: del 7 de enero al 26 de marzo del 2013.

- 6) Debido a que existieron tres unidades móviles para atención a personas con discapacidad y un camión de transporte de carga que apoyó a los diferentes Programas y Proyectos, y al no existir disponibilidad de diésel en el convenio con Petroproducción Quito, por pedido de la oficina de transportes, la Coordinación Militar gestionó la provisión de este combustible para la movilización de los mencionados vehículos, a través de la Brigada Logística del Ejército “Reino de Quito”, de acuerdo a un Instructivo emitido por la Vicepresidencia de la República.
- 7) Respecto al asesoramiento que la Misión Solidaria “Manuela Espejo” ha brindado a otros países, este año resaltaron las siguientes actividades apoyadas por la Coordinación Militar y Logística:
 - a) El 6 y 7 de febrero de 2012 se brindó apoyo para el traslado de la comitiva presidida por la Primera Vicepresidenta del Gabinete del Gobierno del Perú, Dra. Marisol Espinoza Cruz, quien visitó el Ecuador con el objetivo de intercambiar experiencias científico-técnicas sobre discapacidades, conocer los

pormenores del Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” e implementar un observatorio sobre discapacidades a nivel binacional, con el fin de asegurar el seguimiento de acciones de impacto en la zona fronteriza, de acuerdo con las políticas públicas de los dos países respecto al tema de discapacidades.

- b) Con base en la solicitud de la Sra. Blanca Ortiz, asambleísta por los Migrantes de Estados Unidos y Canadá, realizada al señor Vicepresidente de la República para atender a nuestros compatriotas con discapacidad en el extranjero, el señor Secretario General organizó un plan piloto que consistió en enviar una comisión de atención médica y de registro, al Consulado Ecuatoriano de New Jersey. Esta misión determinó que se requerían 157 ayudas técnicas.

Con este antecedente, el señor Secretario General de la Vicepresidencia de la República solicitó a su similar de la Administración Pública, emplear el avión C130 Hércules. Sin embargo, el uso de este avión fue cotizado por el valor de 100.965,05 USD. por parte del señor comandante del Comando de Operaciones Aéreas y Defensa (COAD), el señor BGRL. Enrique Velasco Dávila, por lo cual, se dispuso a la Coordinación Militar y Logística buscar alternativas para el transporte de las mencionadas ayudas técnicas hasta el Consulado Ecuatoriano de New Jersey, debiendo considerarse que el viernes 9 de marzo 2012, el Lcdo. Lenin Moreno Garcés, realizaría la entrega personalizada de las ayudas técnicas consideradas, a los migrantes residentes en Nueva York.

Después de cotizar este envío en diferentes courriers privados y en Correo Nacional del Ecuador, se consideró que, la mejor opción era la comprar la mayor

parte de las ayudas técnicas en EE.UU, a través de empresas ecuatorianas o empresas extranjeras residentes en Ecuador, que entreguen las AT. en New Jersey y trasladar solamente algunas de las ayudas requeridas. Esta decisión y gestión, permitió brindar la atención a nuestros compatriotas con discapacidad residentes en el país extranjero, con la economía y oportunidad requerida por la autoridad antes señalada.

- c. Mediante memorando VPR-2012-09797-M y la Resolución 0100 del 25 de abril de 2012, se dispuso que —entre otros funcionarios— los coordinadores militares y logísticos, formaran parte del Comité Binacional para asesorar la operativización del Programa Tumbes Accesible, en el marco de la Misión “Manuela Espejo”. El 27 de abril 2012, el señor Vicepresidente de la República, con su presencia en Tumbes, dio aval a la vigencia del referido Comité.

Programa de vivienda “Manuela Espejo”.

El Plan de Equipamiento Vpr-2012-01 para las soluciones habitacionales entregadas a Personas con Discapacidad —lo ejecutó el Programa de Vivienda “Manuela Espejo” desde el 01 de marzo—, fue apoyado por las Unidades Militares Operativas designadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de acuerdo al Instructivo 2012-19.

Cabe resaltar que este Plan tuvo una reprogramación, aprobada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para ejecutarse entre el 26 de julio y el 26 de octubre del presente año, alcanzándose los siguientes resultados:

Provincia	Número de soluciones Habitacionales equipa- das MIDUVI	Número de soluciones habitacionales equipadas por mutualista Pichincha
Azuay	84	
Bolívar	62	
Cañar	15	
Carchi	17	
Chimborazo	32	3
Cotopaxi	36	2
El Oro	182	
Esmeraldas	70	
Guayas	193	3
Imbabura	30	2
Loja	156	2
Los Ríos	97	3
Manabí	170	16
Morona Santiago	16	
Napo	105	
Orellana	29	
Pastaza	11	
Pichincha	61	3
Santa Elena	34	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	10	10
Sucumbíos	91	
Tungurahua	77	3
Zamora Chinchipe	34	
Total de viviendas equipadas	1612	49

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME.

Misión Solidaria “Joaquín Gallegos Lara”

Este Programa se había venido desarrollado con el apoyo de las Fuerzas Armadas, dentro del Plan de empleo de los Centros de Atención Integral “Manuela Espejo” (C.A.I.M.E). Desde el 15 de octubre al 13 de noviembre del 2012, sin embargo, se planificó y ejecutó el Plan de Intervención para el Proceso de Identificación de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad severa y profunda en condiciones socioeconómicas críticas, con metas previstas para la provincia de Pichincha de 1030 casos y 1200 para la provincia de Guayas, con el apoyo de personal militar de las Brigadas de Infantería N° 13 “Pichincha” y N° 5 “Guayas”, respectivamente. Debido a la dificultad de contratación de los vehículos requeridos y en razón de que los médicos participantes correspondían a los contratados por la Vicepresidencia de la República en las diferentes provincias, el señor Secretario General de la Vicepresidencia de la República, autorizó la movilización de los vehículos de los CAIME, asignados a los médicos del referido programa. Por esta razón, el señor Subsecretario Administrativo Financiero dispuso que los presupuestos programados no fueran transferidos a las referidas Unidades Militares.

Al término del año 2012, la Gerencia del Proyecto Misión “Joaquín Gallegos Lara”, reportó la siguiente meta alcanzada:

DETALLE	PERSONAS CUIDADORAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS
Beneficiarios que se encuentran recibiendo el bono – Discapacidad Severa:	16735	17014
Beneficiarios que se encuentran recibiendo el bono – VIH	217	253
Beneficiarios que se encuentran recibiendo el bono – Catastróficas:	1525	1493
TOTAL	18477	18760

Elaboración: autor Fuente: Gerencia de Proyecto JGL.

PROVINCIA	METAS PLANTEADAS	SEGUIMIENTOS HASTA DICIEMBRE DEL 2012
Bolívar	91	380
Chimborazo	174	532
Tungurahua	79	310
Santo Domingo	63	634
Santa Elena	124	486
Carchi	51	259
Imbabura	70	366
Esmeraldas	222	630
Sucumbíos	84	244
Manabí	377	1606
Los Ríos	301	1193
Napo	53	257
El Oro	108	1304
Loja	42	985
Zamora Chinchipe	11	217
Morona Santiago	47	303
Cotopaxi	142	407
Pastaza	133	298
Francisco de orellana	58	280
Azuay	193	658
Cañar	133	568
Pichincha	393	3364
Guayas	789	3467
Galapagos	8	12
Subtotales	4930	18760

Elaboración: autor Fuente: Gerencia de Proyecto JGL.

Proyecto de “Órtesis y Prótesis”

El Sr. Capitán de Ingeniería, Aurelio Salvador Játiva Ibarra, de acuerdo a sus informes presentados, apoyó este proyecto, con las siguientes actividades:

- 1) Asesoramiento a los médicos de los CAIME en lo referente a prescripción de LINERS para pacientes diabéticos tanto en amputaciones transtibiales y transfemorales, así como en al manejo y prescripción de prótesis para miembros inferiores; y asesoramiento a los técnicos del Hospital “Eugenio Espejo” para la fabricación de estas prótesis.
- 2) Asesoramiento administrativo en compras de partes y piezas para la fabricación de prótesis de bajo y sobre rodilla, piezas que serían entregadas a los laboratorios protésicos del Proyecto Misión “Manuela Espejo”.
- 3) Supervisión técnica en la recepción de partes y piezas entregadas por las diferentes empresas proveedoras de la Vicepresidencia de la República para la fabricación de las prótesis requeridas.
- 4) Trámites para el cumplimiento de contratos por parte de proveedores de materiales para el funcionamiento de los talleres.
- 5) Inventario, control y mantenimiento de insumos y materiales necesarios para el funcionamiento de los talleres del Proyecto.
- 6) Capacitación a los Ingenieros, Técnicos y Pasantes del Hospital Eugenio Espejo sobre la alineación y ensamblaje de prótesis transtibiales y transfemorales.
- 7) Capacitación al personal del Hospital Eugenio Espejo en la toma de moldes para sockets transfemorales.
- 8) Cálculo de multas por mora en el incumplimiento de entrega de partes y piezas por parte de los proveedores de la Vicepresidencia de la República.

Plan de Evaluación y Seguimiento de satisfacción de los proyectos.

El señor Vicepresidente de la República dispuso realizar un proceso de “Evaluación y Seguimiento de Satisfacción de Beneficiarios del Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” a través de aplicación de encuestas y considerando, en un inicio, una provincia por cada una de las regiones naturales del país, con una muestra del 30% de la base de datos de las personas atendidas, de la siguiente forma:

DATOS NACIONALES								ZONA URBANA (Z.U.)		ZONA RURAL (Z.R.)		muestra 30% Z.U.	muestra 30% Z.R.
PROVINCIAS	CANTONES	PARROQUIAS	BASE SIME	CASOS 2012	PERSONAS ATENIDAS	Fallecidos	TOTAL ATENIDOS 2009- 2012	PARROQUIAS	total atendidos	PARROQUIAS	total atendidos		
Cotopaxi	7	46	6648	1126	7774	454	7320	11	3156	35	4160	949	1248
Santa Elena	3	19	4599	225	4824	157	4667	10	2379	9	2288	715	688
Sucumbios	7	35	2061	294	2355	58	2297	8	1110	27	1187	336	358
NAPO	5	23	1528	564	2077	70	2017	5	983	18	1034	295	310
TOTALES	15	123	14836	2209	17030	739	16301	34	7628	89	8669	2295	2604
												4899	

Elaboración: autor Fuente: archivos MSME.

La ejecución consistió en realizar un proceso de planificación, capacitación, aplicación de encuestas, procesamiento y validación de datos desde el 28 de noviembre hasta el 20 de diciembre 2012, en las provincias de Cotopaxi, Santa Elena, Sucumbios y Napo, para determinar los niveles de satisfacción y el seguimiento de las personas con discapacidad que, hasta el momento, habían sido atendidas por el Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”. El objetivo de esta toma de encuestas era obtener información sobre la calidad de la atención y los niveles de satisfacción de los beneficiarios con el fin de planificar mejoras en los programas y proyectos de la Vicepresidencia de la República. A cargo de dos coordinadoras médicas y los dos oficiales coordinadores militares de la VPR.

Programa de participación estudiantil.

Con la emisión del acuerdo N° 0444-12 del 19 de octubre de 2012, el Ministerio de Educación se planteó como meta que, en el Programa de Participación Estudiantil, el alumnado de los segundos y terceros años de bachillerato realizaran actividades que permitieran alcanzar logros significativos en el marco del “Buen Vivir” y en relación directa con las necesidades y requerimientos de la comunidad. Para ello, se propuso varias opciones de Campos de Acción, entre los que se encuentra la Opción 7, “Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir”, la cual abarca actividades relacionadas con los valores universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el aprendizaje de convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional que respete las ideas y costumbres de los demás, así como las decisiones de la mayoría en el marco del buen vivir.

Con este antecedente, la Unidad Educativa María Auxiliadora, de la ciudad de Quito, con el asesoramiento de la Dra. María Cristina Gómez Jara, ex-funcionaria de dicha institución educativa y desempeñándose en calidad de técnica médica de la MSJGL solicitó que se elabore un proyecto de participación relacionado con las tareas que realizan los brigadistas dentro del PANME, el cual fue atendido una vez que se recibió la autorización de la Vicepresidencia de la República y del CCFFAA, respectivamente, impulsándose un programa piloto orientado a motivar la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes humanísticas, con la participación de 110 señoritas de la referida Unidad Educativa, que además de permitirles alcanzar una de las notas requeridas para su graduación, abría espacios de diálogo, reflexión y compromiso hacia los grupos vulnerables como es el caso de las personas con discapacidad.

El proyecto se presentó a las autoridades pertinentes de la siguiente forma:

1. Datos informativos:

1	Nombre de la institución:		Unidad Educativa María Auxiliadora
2	Dirección:		J. Barba N 15 - 84 entre Yaguachi y Solano
3	Provincia:		Pichincha
4	Cantón:		Quito
5	Parroquia:		San Blas
6	Teléfono:		2554 002
7	Sostenimiento:		Particular
8	Bachillerato:		En Ciencias
9	Jornada:		Matutina
10	Número de alumnas:		110
11	Fecha:		Noviembre 2012
12	Nombre del campo de participación estudiantil:		"Programa Atención a Personas con Discapacidad"
13	Instituciones responsables:		Vicepresidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Salud Pública U.E. María Auxiliadora
14	Duración:	Primer Quimestre:	Inicia: primera semana de noviembre
			Finaliza: cuarta semana de enero
		Segundo Quimestre:	Inicia: primera semana de febrero
			Finaliza: cuarta semana de junio
15	Cobertura:	Poblacional:	Alumnas de primero y segundo curso de bachillerato
		Territorial:	Provincia piloto Pichincha.
16	Coordinación:	Institución Educativa	MSc. Ángel Cruz (Coord. Gral.)
		Vicepresidencia de la República	Dra. Amparito Paredes
		Ministerio de Defensa	Tcra. Xavier Campoverde

Elaboración: autor Fuente: archivos PANME.

2. Antecedentes:

Muchos son los pasos que se han dado en el país para fortalecer la educación, pero esta labor tan compleja y sutil de desarrollo humano, que busca formar el carácter, la inteligencia y la personalidad de los jóvenes para que se integren en la vida social como factores positivos de bienestar, de mejoría y de progreso, ha tenido viabilidad a través de la participación de los educandos, desde la Comunidad y hacia ella.

Con la emisión del acuerdo N° 0444-12 del 19 de octubre de 2012, el Ministerio de Educación se planteó como meta que los estudiantes que formaran parte del Programa de Participación Estudiantil realizaran actividades que permitieran alcanzar logros significativos en el marco del Buen Vivir y en relación directa con las necesidades y requerimientos de la comunidad. Para ello, se propusieron varias opciones de Campos de Acción, entre los que consideraron a la Opción 7: “Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir”, la cual abarca actividades relacionadas con los valores universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el aprendizaje de convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional que respete las ideas y costumbres de los demás, así como las decisiones de la mayoría en el marco del buen vivir.

Es necesario, pues, conocer y mejorar nuestra realidad. Motivados por esto, nos permitimos hacer la presente propuesta, con la finalidad de que se sumara el mayor número posible de participantes y se pusiera en alto la importancia de la labor que está liderando y cumpliendo la Vicepresidencia de la República en coordinación con varios Ministerios, Instituciones y otros actores en favor de las personas con discapacidad en el Ecuador, especialmente con el Ministerio de Defensa Nacional. Y con el fin de que, de igual manera, predominara una educación planificada, dedicada al cultivo de cualidades humanas y virtudes ciudadanas, que despierten el entusiasmo por el trabajo y levanten el sentimiento de solidaridad, civismo y mora-

lidad capaces de convertir a los jóvenes en seres excepcionalmente útiles a la sociedad y a la Patria.

Con este objetivo, los representantes de las instituciones participantes, nos hemos propuesto crear el “Programa de Atención a Personas con Discapacidad”, que pretende ser implementado a escala nacional, orientado a fortalecer la solidaridad a través de potenciar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes humanísticas en los estudiantes de primero y segundo año de bachillerato. Y, de igual manera, abrir espacios de diálogo, reflexión y compromiso hacia los grupos vulnerables.

Es oportuno expresar un agradecimiento especial a los estudiantes brigadistas, quienes se han comprometido a cumplir la planificación de los proyectos solidarios institucionales y/o comunitarios, así como a las autoridades nacionales, provinciales e institucionales, coordinadores/as provinciales, docentes coordinadores/as y técnicos del Programa, por su aporte profesional y humano, en la búsqueda del cumplimiento de esta valiosa tarea educativa.

3. Importancia y justificación del proyecto

Según el censo de población y vivienda del año 2010, el Ecuador posee 14'306876 habitantes, de los cuales 492910 personas del área urbana y 323246 del área rural —un total de 816156 personas, equivalente al 5,7% de la población—, ha sido considerada con alguna discapacidad. Sin embargo, el estudio realizado por la Misión Solidaria “Manuela Espejo” entregó un resultado de 294166 personas con discapacidad —equivalente al 2,05% de la población—.

En este contexto, consideramos que motivar en los estudiantes conductas y actitudes que les permitan relacionarse con las personas con discapacidad, mejoraría, sin duda, la convivencia dentro de la diversidad humana. Es necesario infundir en los estudiantes valores universales enfocados la práctica social para mejorar las relaciones interpersonales, así como las condiciones de vida de cada uno de los actores sociales y de su comunidad; esto permitirá lograr un compromiso de solidaridad humana y crecimiento personal.

4. Objetivos

4.1 General:

Potencializar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes humanísticas en estudiantes de primero y segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa María Auxiliadora de Quito, así como abrir espacios de diálogo, reflexión y compromiso hacia los grupos vulnerables.

4.2 Objetivos específicos:

- Dar a conocer el origen, tipos y la prevención de las discapacidades.
- Permitir que los estudiantes comprendan las discapacidades desde el punto de vista de la diversidad.
- Identificar los derechos de las personas que sufren algún tipo de discapacidad.
- Conocer las formas de interrelacionarse y motivar adecuadamente a las personas con discapacidad.
- Conocer las ayudas técnicas disponibles en el mercado y la forma en que estas aportan a la disminución de las barreras físicas y emocionales de las personas con discapacidad.

5. Fundamentos del proyecto.

5.1 Marco Referencial.

A diferencia de las generaciones anteriores, los jóvenes de hoy viven en una sociedad que ha sido influenciada sistemáticamente por estructuras sociales consumistas y depredadoras del medio ambiente y que han puesto en riesgo la supervivencia de varias especies, entre ellas, la humana. La crisis de valores ha producido una distorsión en la comprensión de conceptos y sentimientos de amor, verdad, justicia y moral, especialmente en los jóvenes.

Consideramos que estas distorsiones se pueden franquear con ejemplos y vivencias de sabiduría, honestidad, traba-

jo, solidaridad y patriotismo que brinden a la juventud la posibilidad de caminos nuevos para recorrer y construir, y que los conduzcan hacia nuevas dimensiones de la creatividad, mejores páginas históricas y hazañas que protagonizar.

Es por ello que el Ministerio de Educación y Cultura, cuya misión es velar por la educación de nuestros niños y jóvenes —e incluso de la sociedad en general— ha creado diferentes programas educativos para nuestros adolescentes, con el fin de encaminarlos hacia el bienestar e integración social. Se buscó apoyo en otras instituciones y en aliados estratégicos —como lo hizo en su tiempo la Vicepresidencia de la República— con el objetivo de identificar, valorar, atender y servir a quienes siempre fueron invisibilizados o tratados como seres inferiores. Se buscó el compromiso interinstitucional de aquellas organizaciones como las Fuerzas Armadas, los Ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Vivienda, entre otras que, gracias a su sólidas estructuras y especializaciones, la preparación de sus miembros y la naturaleza de sus medios, sustentan la nación ecuatoriana.

Cabe resaltar que este programa constituirá un piloto, único en esta naturaleza, así como el mismo Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”, por lo cual otros países podrán seguir también esta iniciativa.

6. Marco teórico

Uno de los principales problemas de nuestra comunidad se deriva de una crisis de valores, virtudes y liderazgo, cuyo efecto proviene de una pobre educación comercializada o politizada, que ha frustrado las posibilidades de desarrollo de muchas personas y de la sociedad en general.

Para atenuar esta grave situación, el Ministerio de Educación y Cultura creó la Participación Estudiantil, buscando inspi-

rar a los jóvenes en prácticas del Buen Vivir, a través de las siguientes estrategias:

- a) Fomentar los sentimientos solidarios, cívicos y patrióticos.
- b) Crear hábitos de cooperación, disciplina y orden.
- c) Capacitar a los estudiantes para que participen consiente y críticamente frente a los problemas que afronta la comunidad local, provincial y nacional
- d) Crear un espíritu de optimismo, confianza, y suficiencia a través del vencimiento de obstáculos.
- e) Propiciar la unión y comprensión entre el núcleo familiar y los ciudadanos.
- f) Aportar a la conformación y surgimiento de un auténtico liderazgo.
- g) Facilitar una opción diferente para el uso del tiempo libre y el empleo de las energías psicofísicas de nuestros jóvenes.
- h) Motivar actitudes positivas frente a los problemas del medio ambiente y de los seres humanos vulnerables.

7. Fundamentación legal

- a. Constitución Política de la República del Ecuador, arts. 26, 27, 154 y 344 • Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador, arts. 3, 6, 25.
- b. Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- c. Ley Orgánica de Discapacidades, publicación del Suplemento del Registro Oficial No.796, del martes 25 de septiembre de 2012.
- d. Reglamento a la LOEI art. 202
- e. Acuerdo N° 0444-12 del 19 de octubre de 2012, del Ministerio de Educación y Cultura.

8. Fundamentación teórica

a. Etapas del programa

1) Planificación.

Se la realiza mediante una reunión entre los coordinadores y se procede a establecer compromisos, a través de un documento guía u hoja de ruta consensuada y aprobada por las partes. A la vez, se prepara a los instructores, al material y la logística necesaria.

2) Preparación.

- a) De acuerdo con lo planificado, se elaboran los programas de instrucción para que sean ejecutados en las fechas señaladas y en las condiciones de seguridad adecuada.
- b) Se realiza la selección de instructores de acuerdo con la experiencia y un estudio minucioso de cada uno de los coordinadores del área.
- c) En lo que respecta al campo administrativo se dictan normas para la utilización de las instalaciones autorizadas, así como para la utilización de transporte.
- d) En lo referente al campo logístico, eventualmente se prevé un refrigerio para los estudiantes durante las actividades en comunidades o barrios.
- e) Se desarrollarán campañas tendientes a motivar a estudiantes, padres de familia, establecimientos educativos, autoridades y ciudadanía en general mediante visitas personales y medios de comunicación social dando a conocer los objetivos y alcance de este programa.

3) Ejecución.

La comisión integrada por los coordinadores calificará y seleccionará al personal idóneo bajo las siguientes consideraciones:

- a) Se cumplirán con cuatro etapas básicas: capacitación, entrega de recursos a los asistentes, socializa-

- ción y convivencia; e informe final del programa.
- b) Cumplimiento del Acuerdo Ministerial, especialmente en cuanto a la escolaridad del estudiante, es decir, los estudiantes hombres y/o mujeres que se hallen cursando el primero y segundo año de bachillerato.
 - c) Los estudiantes presentarán una solicitud por escrito con el aval de los respectivos padres de familia o tutores.
 - d) Que los estudiantes se encuentren en buenas condiciones físicas y de salud, certificadas por el médico y autoridades del plantel; es decir, estudiantes calificados como “aptos” por los coordinadores y los facultativos de la salud, conforme los exámenes médicos respectivos.
 - e) Comportamiento del estudiante previo informe de las respectivas autoridades educativas.
 - f) El cupo se establece de acuerdo con la disponibilidad de instructores e infraestructura física de las brigadas de campo.
 - g) Solicitud de ingreso del estudiante y autorización escrita del padre de familia.
 - h) En esta etapa se debe dar cumplimiento a los objetivos planteados y al plan de materias planificado.
 - i) De acuerdo con lo planificado, los estudiantes deben participar en mingas de limpieza, así como también en conferencias por parte de otras instituciones afines.
- 4) Evaluación y seguimiento.
- Al finalizar el período de instrucción y prácticas, los coordinadores emitirán el informe correspondiente en el que constará, entre otros puntos, el desarrollo de todas las actividades, novedades sobresalientes y sugerencias para mejorar la participación de los estudiantes.
- Para la evaluación y seguimiento del proyecto se utilizará la siguiente ficha:

UNIDAD EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA									
FICHA SE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									
ORD.	Aspectos	Valoración							
		1	2	3	4	5			
1	Asiste puntualmente								
2	Está debidamente uniformado/a								
3	El trato con coordinación y compañero/as es adecuado								
4	Tiene buena actitud al momento del trabajo								
5	Muestra valores como amor, respeto y amabilidad hacia los demás.								
6	Participa activamente del trabajo diario								
7	Trabaja adecuadamente en equipo								
8	Cumple con todas las tareas encomendadas								
9	Completa todas las tareas asignadas								
10	Cuida de los materiales o recursos propios y de trabajo.								
Total		Puntos							

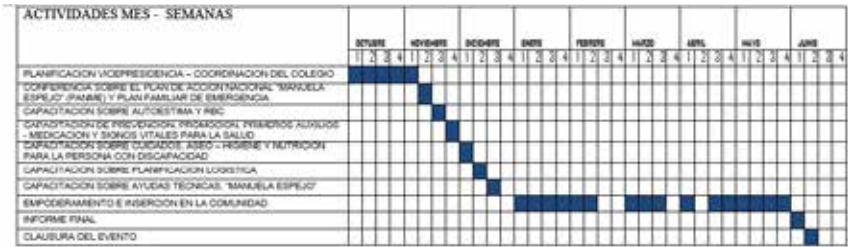
Elaboración: autor Fuente: MSME

Nota: el total de puntos se dividirá para 5 y tendrá su nota diaria de trabajo que posteriormente será totalizada y presentada de manera cualitativa y cuantitativa. Finalmente se llevará a cabo una reunión de trabajo entre el plantel educativo y las instituciones participantes para evaluar y determinar los resultados alcanzados.

5) Supervisión.

La supervisión del desarrollo del curso estará a cargo —desde su planificación hasta su ejecución— de los coordinadores delegados de la Vicepresidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional (Coordinadores Militares) y la Unidad Educativa.

Cronograma de actividades.



Elaboración: autor Fuente: MSME

b. Criterios adicionales.

1) Coordinación.

La coordinación general del Programa estará a cargo del señor Tcrn. Xavier Campoverde; la parte técnica por la señora Dra. Amparito Paredes y por el Colegio, el MSc. Ángel Cruz, docente de la Institución Educativa María Auxiliadora.

2) Promoción.

Se considera la motivación a las autoridades educacionales, padres de familia, estudiantes y otros organismos e instituciones, para que apoyen el programa, de acuerdo con los objetivos.

3) Organización.

La brigada de trabajo de campo estará a cargo de un profesional de la salud o brigadista de la VPR o instituciones cooperantes; además, contará con un cuadro de profesionales militares debidamente seleccionados y capacitados para el apoyo y seguridad de la brigada.

4) Instrucción o capacitación.

Se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

- La capacitación se realizará los sábados, durante cinco horas. A partir de las 08:00 horas. Podrá realizarse otros días y horas, siempre y cuando no afecte el pensum y cronograma académico del estudiante o institución educativa.
- Se impartirá en forma objetiva y especialmente práctica.
- Se llevará un registro individual de asistencia y comportamiento de los estudiantes.
- Los estudiantes que participan en el programa deberán obtener una nota mínima de aprobación.
- Se coordinará con otros organismos como Defensa Civil, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Salud, su participación de acuerdo con los programas presentados y aprobados.

5) Seguridad.

La seguridad de las alumnas será responsabilidad de la Institución Educativa, en coordinación con la Vicepresidencia de la República y gestores del proyecto “Manuela Espejo”.

6) Varios.

- Los estudiantes que se distingan por su trabajo y compañerismo se harán acreedores a un reconocimiento entregado por las instituciones participantes.
- Al finalizar la instrucción se remitirá el informe correspondiente.
- Las faltas disciplinarias cometidas por los estudiantes podrán ser causa de separación de la instrucción y/o el programa.
- Se darán facilidades de transporte de acuerdo con las disponibilidades, y, de ser necesario, se pedirá colaboración a los organismos públicos y privados de la jurisdicción.

El Gobierno por Resultados (GPR)

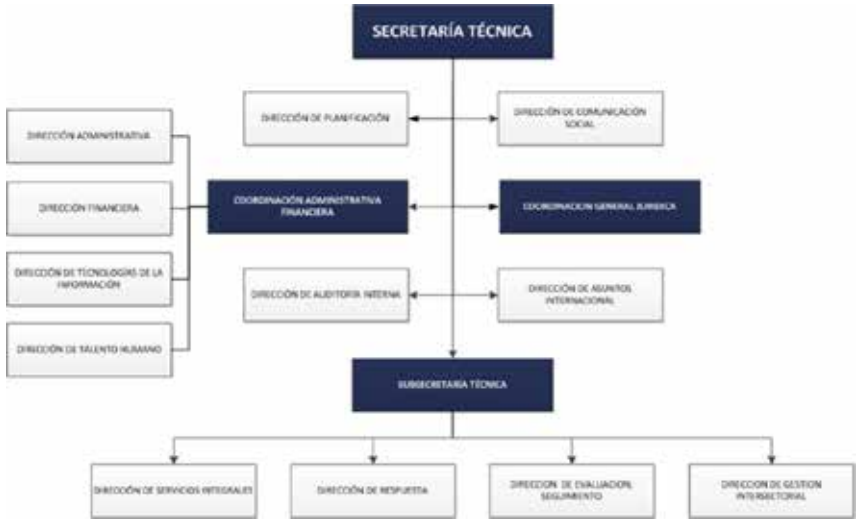
A inicios del año 2012, la Dirección de planificación del Ministerio de Defensa Nacional realizó la capacitación del personal militar participante en el Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”, por lo cual, a partir de dicho año, se actualizó el GPR, basado en las matrices elaboradas desde el año 2011, en la ficha correspondiente, denominada Proyectos PAI 2011 PROYECTO: K040 PROGRAMA - CONVENIO FT.- Implementación de apoyo humano, técnico y logístico para el Estudio Bio-Psicosocial sobre personas con discapacidad Misión Solidaria Manuela Espejo diagnóstico y respuesta. Esta se puede verificar en la dirección electrónica: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/MANUELA-ESPEJO_mayo_2015.pdf

Actividades logísticas del PANME en el año 2013

El 17 de febrero de 2013, los ecuatorianos fuimos llamados a las urnas para elegir presidente y vicepresidente de la República; ciento treinta y siete Asambleístas Nacionales y cinco representantes nacionales al Parlamento Andino. Dichas autoridades iniciarían un nuevo período a partir del 24 de mayo de dicho año.

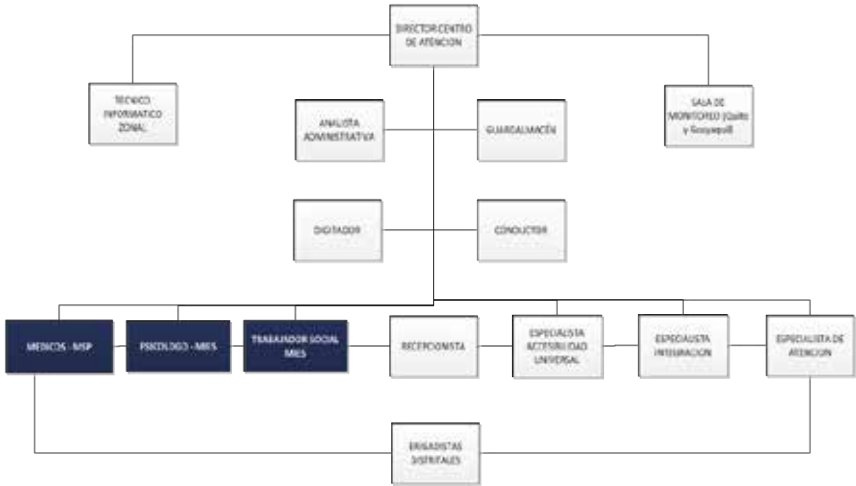
El 30 de mayo de 2013, a través del Decreto N° 6, se crea la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, para la coordinación intersectorial de la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades, dándole la misión institucional de promover y asegurar el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad del Ecuador, a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial, seguimiento de políticas y ejecución de planes, programas y proyectos; promoviendo acciones de prevención, atención, investigación e integración; es decir, el PANME pasó a ser responsabilidad de esta nueva Secretaría de Estado.

Con este propósito, mediante Acuerdo N° 005-2013, se nombró como secretario técnico de discapacidades, al Dr. Alex Camacho, quien se venía desempeñando en calidad de Secretario General de la Vicepresidencia de la República, desde finales del año 2012, quien con su equipo de trabajo, aprobaron y materializaron nuevas estructuras en las que no constaban la coordinación Militar, sin embargo el secretario técnico de Discapacidades solicitó que se considerase como un elemento de apoyo de la Subsecretaría Técnica y de coordinación directa con la Coordinación Administrativa Financiera, con la finalidad de facilitar el apoyo a todas las Direcciones, especialmente a la de Respuesta. Además, tampoco se asignó personal civil a esta coordinación militar, quedando los organigramas, de la siguiente manera:



Fuente: SETEDIS

Los denominados Centros de atención en provincia se estructuraron de la siguiente forma:



Fuente: SETEDIS

Finalización del programa de Participación Estudiantil

El 22 de junio culminó con éxito el programa piloto de participación estudiantil orientado a motivar la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes humanísticas de 110 señoritas estudiantes de primero y segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa “María Auxiliadora” de la ciudad de Quito, que además de permitirles alcanzar una de las notas requeridas para su graduación, abrió espacios de diálogo, reflexión y compromiso hacia los grupos vulnerables, como es el caso de las personas con discapacidad. Podemos considerar que se cumplieron a cabalidad todos los objetivos planteados.



Elaboración: autor Fuente: Colegio María Auxiliadora.

Es preciso manifestar —a modo de anécdota— que, al inicio de este programa, la Unidad Educativa y algunos padres de familia no confiaban en la viabilidad del programa, incluso se escucharon críticas y cuestionamientos; pero al finalizarlo, las 110 señoritas que participaron cambiaron su forma de ver, lo que se evidenció en las encuestas aplicadas y en los siguientes comentarios:

La madre rectora de la Unidad Educativa comentó: “Otorgamos un merecido reconocimiento al equipo Militar y Logístico de la Vicepresidencia de la República por el valioso diseño y ejecución del Programa de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir que contribuyó al desarrollo de las personas con discapacidad, a través de la Participación Estudiantil del Ministerio de Educación, proyecto que alcanzó un

alto logro de actitudes y valores solidarios en la juventud de esta Comunidad Educativa.”

La Animadora de la Comunidad Educativa Sor María Bravo dijo: “Nosotras, como religiosas de esta prestigiosa Institución Educativa, hemos aprendido otra forma de cómo pasar de la predicación a la acción en temas de humanismo, amor y servicio al prójimo, por lo cual expreso mi reconocimiento a los oficiales del Ejército y a los integrantes de la Subsecretaría de Proyectos de la Vicepresidencia de la República que instruyeron a nuestras educandos”.

Una de las madres de familia que se había resistido a este programa expresó que: “algo le ha pasado a mi hija, pues ella era un tanto ajena a involucrarse en los quehaceres de la casa, y prefería ocupar su tiempo libre en sus asuntos personales; pero ahora es más participativa con nuestra familia y con las necesidades de la casa, es decir, este programa le cambió la visión de la vida.”

Una alumna comentó: “este programa volvió a unir a mis padres, pues ellos estaban separados por cosas nada graves y cuando yo debía desplazarme a los domicilios donde atendí a las personas con discapacidad, ellos me acompañaban simultáneamente, entonces algo mágico sucedió, posiblemente cada uno de ellos vieron que sus problemas eran nada en relación a los que tenían estas personas con dificultades en hacer algo simple y cotidiano que hacemos las personas comunes; esa vivencia los volvió a unir, por lo cual agradezco esta oportunidad que tuve para servir a mi prójimo y sobre todo por la alegría que tengo de volver a ver a mis padres juntos.”

Del resultado de las encuestas aplicadas a las alumnas al finalizar el programa, destaco el hecho de que al iniciar el programa dos alumnas querían a futuro llegar a ser médicos; al finalizar, la encuesta reflejó que 54 alumnas deseaban estudiar esa carrera, con la intención de atender a personas con discapacidad. Esto revela el grado de sensibilidad positiva que transmitieron los instructores de la VPR y MDN (coordinadores militares).

Continuación de la aplicación de encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los proyectos de la Vicepresidencia

Los diferentes proyectos sociales liderados por la Vicepresidencia de la República —que ya han sido mencionados y tratados en este libro—, fueron creados para atender las necesidades más urgentes de las personas con discapacidad, identificadas tanto en el estudio bio-psicosocial “Manuela Espejo” realizado durante el año 2009, como en los casos nuevos registrados a partir del 2010 hasta finales del 2012.

Al hallarse dichos proyectos que comprenden el Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” 2009-2013, en el trecho final; y, tras haber conseguido llevar a cabo la mayor parte de los objetivos previstos durante estos cuatro años, fue necesario medir el impacto de todas las atenciones realizadas, con el propósito de contar con información que permitan evaluar, incrementar e implementar nuevas acciones dentro de los servicios que se han venido prestando a los beneficiarios de estos proyectos.

De esta forma, la continuación de la encuesta de satisfacción de usuarios constituyó la mejor alternativa para intentar evaluar adecuadamente la calidad de los servicios prestados, con la premisa que, “la calidad no existe si no es percibida por los usuarios”. Por lo tanto, las encuestas de satisfacción han sido una herramienta que permite mejorar la eficiencia del área técnica, de gestión y brindar información valiosa para la toma de decisiones; es decir, para buscar un mejoramiento continuo de los distintos procesos de gestión².

En ese contexto —y dentro del Plan de Refuerzo y Consolidación de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”— se incluyó un componente de evaluación de satisfacción de los beneficiarios de los proyectos de la Vicepresidencia de la República, a través de la aplicación de una encuesta a una muestra representativa que permitiera realizar un análisis sobre las opiniones emitidas por los usuarios de los diferentes proyectos.

2 Demoscópica diseño, aplicación y análisis de encuesta de satisfacción de usuarios y usuarias externos(as) de OIRS y departamentos técnicos del servicio médico legal. Chile 2012

Esta encuesta permitió recabar información sobre la atención brindada por las brigadas de campo del PANME, sobre el estado actual de las ayudas o dispositivos técnicos entregados y sobre la necesidad de nuevos requerimientos de ayudas técnicas. Y también, permitió identificar la necesidad de nuevas visitas de las brigadas médicas.

En el caso de las personas con discapacidad crítica que han sido beneficiarios del bono de 240 USD. denominado “Joaquín Gallegos Lara”, la encuesta hizo una evaluación sobre la calidad de la atención recibida por parte del cuidador, quien debía garantizar el bienestar de la persona bajo su responsabilidad.

Objetivo General de las encuestas:

Proporcionar a la VPR un informe sobre la satisfacción de los beneficiarios del PANME, con respecto a la atención recibida por las brigadas de campo, que incluía la calidez, la oportunidad y el estado de las ayudas y dispositivos técnicos entregados.

Objetivos Específicos:

- Identificar personas con discapacidad que hayan fallecido y cuyos fallecimientos no hayan sido registrados en el sistema de información social "Manuela Espejo" de la Vicepresidencia (SISME).
- Establecer la oportunidad de entrega de las ayudas técnicas, desde que la persona fue registrada en el SISME, hasta el momento de entrega de estas ayudas.
- Establecer la frecuencia de visitas y percepción de la cordialidad de las brigadas Manuela Espejo durante las visitas domiciliarias realizadas a las personas con discapacidad.
- Identificar la necesidad de una nueva valoración médica a la persona con discapacidad a través de la percepción y observación directa por parte del encuestador.

- Determinar la frecuencia y el tipo de ayudas técnicas que requieren ser reparadas, cambiadas o nuevos requerimientos que deberán ser entregadas a las personas con discapacidad visitadas.
- Establecer si los casos críticos valorados por la Misión Solidaria "Joaquín Gallegos Lara" están recibiendo la atención requerida de parte del cuidador responsable.

Metodología de la encuesta:

Población: personas con discapacidad (PCD) que han recibido ayudas técnicas o beneficios de los diferentes proyectos de la vicepresidencia desde el 2010 al 2012 y que se encuentran registradas en el SISME.

Muestra: para el diseño de la muestra se consideró a las personas con discapacidad registrada y atendida por los proyectos de la Vicepresidencia en un total de 194523, hasta noviembre del 2012, según el SISME. De este grupo, se excluyeron a las personas fallecidas durante el 2009-2012, en un número de 794. El grupo de estudio restante constaba con 186583 personas con discapacidad.

La muestra correspondió a un diseño estratificado por parroquias urbanas y rurales de las 23 provincias del país, exceptuando Galápagos. Para ello se tomó una muestra aleatoria representativa por provincia, que corresponde al 30% del universo de personas con discapacidad que han recibido ayudas técnicas; lo que supera el 95% del nivel de confianza establecido para este tipo de estudios, con un intervalo menor al 5% y una prevalencia del 50% (aplicable cuando se desconoce la prevalencia de estudio). Con estos criterios el número de encuestas consideradas fue de 60000, distribuidas de acuerdo con la densidad poblacional en cada una de las 23 provincias del país. La distribución se detalla en la tabla 1.

Diseño de la encuesta

A partir del diseño de la encuesta y de su pilotaje, se realizaron una serie de ajustes y las respectivas modificaciones, validadas y aprobados por la contraparte técnica de los proyectos a ser evaluados, así como el área de Planificación.

Elaboración del instructivo

En el instrumento elaborado para la recolección de datos se procuró incluir preguntas cortas, claras, referidas a los tiempos de entrega y al estado de las ayudas técnicas, así como preguntas encargadas de recoger la opinión de los usuarios en cuanto al trato recibido por las brigadas de la Misión “Manuela Espejo” en su conjunto. En esta encuesta no se contempló evaluar aspectos puntuales del proyecto de vivienda, ya que para ese proyecto se había realizado una evaluación anterior de forma completa y representativa de las unidades habitacionales entregadas en el país.

Para el trabajo de campo se elaboró un manual del encuestador, que procuró sistematizar el llenado de la encuesta y reforzar los temas tratados en la capacitación realizada a los encuestadores. Este manual permitió, además, realizar consultas y aclarar dudas durante el trabajo de campo.

El cuestionario se dividió en dos secciones: una sección general, aplicable a cualquiera de los beneficiarios de los proyectos de la Vicepresidencia, y un apartado específico para los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.

Conformación y Capacitación del Equipo de trabajo de campo

La coordinación de la encuesta estuvo a cargo dos equipos del nivel central de la Vicepresidencia: dos oficiales coordinadores militares, y dos médicas de la coordinación Técnica Médica, encargados de la planificación, capacitación en terreno, validación, procesamiento y análisis de los datos obtenidos.

A las Subsecretarías Regionales les correspondió apoyar en la coordinación y enlace con la primera autoridad provincial —es decir, gobernaciones— y de Ministerios e instituciones locales junto con los Centros de Atención Integral Manuela Espejo (CAIMEs), para organización la socialización del plan y la capacitación de encuestadores.

El equipo para el levantamiento de datos se constituyó con el grupo de encuestadores seleccionados en cada una de las provincias, conformados por jefes y tenientes políticos, técnicos de atención primaria del Ministerio de Salud, voluntarios de organizaciones y miembros de las comunidades visitadas, estudiantes de universidades y colegios. La capacitación de los encuestadores estuvieron a cargo de los integrantes antes señalados es decir de los equipos de coordinación médica y militar del nivel nacional.

Los contenidos de la capacitación realizada a los encuestadores participantes comprendieron los siguientes aspectos:

- Presentación de los logros alcanzados por la Misión Solidaria “Manuela Espejo” a raíz del “Estudio Nacional bio-psico-social, clínico-genético de Discapacidad “Manuela Espejo” y la relevancia en los proyectos implementados para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Ecuador.
- Objetivo e importancia de la encuesta de satisfacción de beneficiarios.
- Indicaciones y formas y procedimientos de acceso al encuestado(a).
- Importancia del diálogo con la persona encuestada de acuerdo con la dificultad de comprensión de la encuesta.
- Revisión detallada de secciones y preguntas del instrumento, sobre todo aquellas preguntas de observación directa cuyo objetivo era calificar el estado de los dispositivos técnicos y el estado general de la persona con

discapacidad que demandaría una nueva valoración médica o cambio de cuidador en el caso de las personas que accedieran al bono de la MSJGL .

- Preguntas, dudas y aclaraciones sobre la encuesta
- Instrucciones operativas y administrativas
- Elaboración de un listado de encuestadores responsables y entrega de listados y formularios que debían realizarse según la muestra estimada.

Para la aplicación de la encuesta en terreno se realizó un cronograma, a través del cual se estableció un tiempo de cuatro meses, comprendidos entre el 2 de enero y el 30 de abril del 2013.

Revisión y Control de Calidad de las Encuestas

Cinco supervisores de campo procedieron a realizar el control de calidad de las encuestas recibidas desde las provincias: se realizó el foliado, así como la clasificación según ciertos parámetros: encuestas con información completa, legibilidad de las respuestas e inconsistencias y vacíos de información.

Generación, Validación de la Base de Datos y digitación de encuestas

Luego del control de calidad de los datos de las encuestas recibidas desde las provincias, se procedió a ingresar los datos en una base *online*, en una página web diseñada por la Dirección de Informática de la Vicepresidencia de la República. En esta dirección se ingresaron 4000 encuestas. Posteriormente, se ingresaron 2000 encuestas en una base de datos plana elaborada en el programa EPI-INFO. Esto permitió disminuir los errores y el tiempo de digitación de este material, ya que este método no requería conexión a internet.

Para el ingreso de los datos se dispuso un equipo de digitadores contratados y capacitados para el manejo del programa EPI-INFO.

Procesamiento Estadísticos de los Datos

Se construyeron tablas de distribución porcentual simple para cada variable incluida en la encuesta. Este tipo de análisis se realizó con fines descriptivos aplicados a la muestra. Dependiendo del tipo de variable, se aplicaron estadígrafos como distribución de frecuencias, porcentajes, promedios y medidas de dispersión.

Resultados

La distribución de las encuestas recolectadas por provincia se presentó en la siguiente tabla:

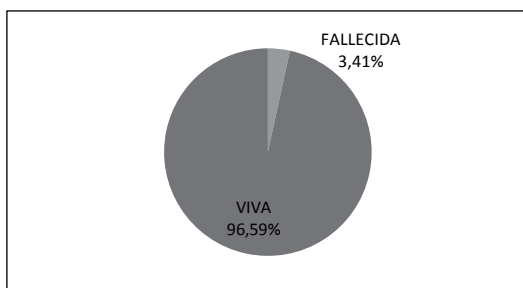
Tabla 1. Encuestas procesadas según provincia. Ecuador marzo 2013

Provincia	Frecuencia	Porcentaje
Azuay	2496	6,33%
Bolívar	1344	3,41%
Cañar	1392	3,53%
Carchi	846	2,14%
Chimborazo	1309	3,32%
Cotopaxi	1424	3,61%
El Oro	2918	7,40%
Esmeraldas	1262	3,20%
Guayas	6652	16,86%
Imbabura	1472	3,73%
Loja	2193	5,56%
Los Ríos	1769	4,48%
Manabí	5375	13,62%
Morona Santiago	558	1,41%
Napo	529	1,34%
Orellana	429	1,09%
Pastaza	468	1,19%
Pichincha	1920	4,87%
Santa Elena	796	2,02%
Santo Domingo	1651	4,18%
Sucumbíos	607	1,54%
Tungurahua	1452	3,68%
Zamora	593	1,50%
Total	39455	100,00%

Fuente: PANME

Hasta la tercera semana del mes de mayo se digitaron y procesaron 39455 encuestas, de las cuales, 1345 corresponden a personas que, al momento de realizarse el estudio, fueron declarada como “fallecidas” por sus familiares (Este número representa un 3,41% del total).

Gráfico 1. Porcentaje de personas con discapacidad identificadas como “vivas” o “fallecidas” al momento del estudio. Ecuador, mayo de 2013

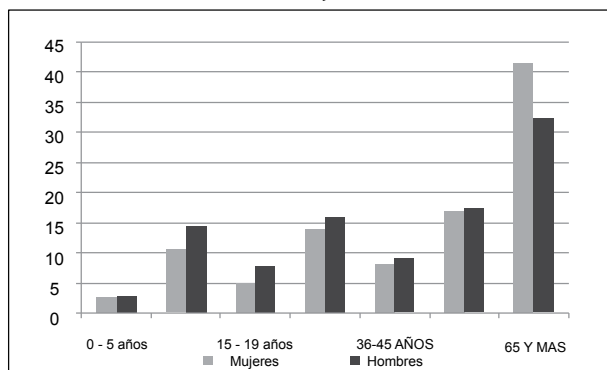


Fuente: PANME

Como se aprecia en el gráfico 2, la encuesta de satisfacción comprendió todos los grupos de edad, de los cuales las personas adultas mayores resultaron ser las más frecuentes (38,5%). Con respecto al sexo, casi no existió diferencia entre mujeres (50,3%) y hombres (49,7%).

Gráfico 2. Distribución por grupos de edad y sexo de las personas con discapacidad que participaron en encuesta de satisfacción.

Ecuador, marzo del 2013



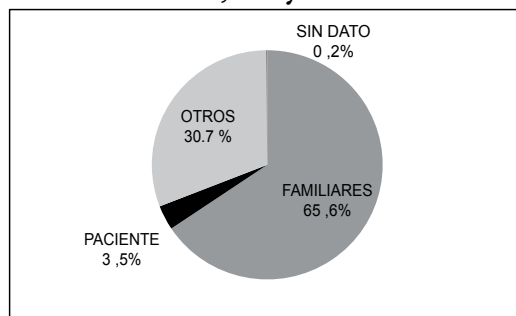
Fuente: PANME

¿Quién responde la encuesta?

De las 38110 personas con discapacidad entrevistadas, en la mayoría de los casos (65,6%), la persona con discapacidad requirió la ayuda de un familiar cercano para responder a las preguntas.

Gráfico 3. Personas que respondieron la encuesta de satisfacción.

Ecuador, mayo del 2013

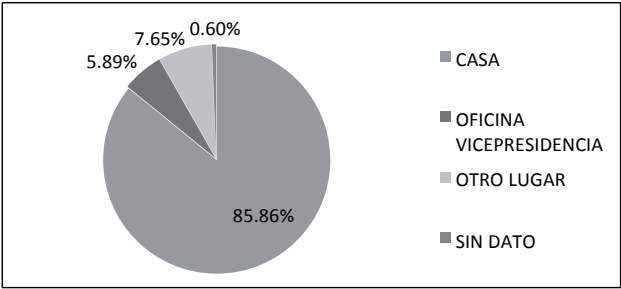


Fuente: PANME

Lugares donde fueron registradas las personas con discapacidad

Con respecto al lugar de registro de las personas con discapacidad, casi el 86% (32.722) fueron registradas en sus domicilios.

Gráfico 4. Lugar donde la Persona con discapacidad fue registrada durante la Misión Manuela Espejo. Ecuador, mayo del 2013



Fuente: PANME

Personas con discapacidad según proyecto beneficiario

En la siguiente tabla 2 se observa, además que, de las personas encuestadas, el 91,3% fue beneficiado por el proyecto “Manuela Espejo”; le siguen los beneficiados por el bono de 240 dólares del proyecto “Joaquín Gallegos Lara”, que alcanzó casi el 7%. El resto de proyectos beneficiarios no llegaron a un porcentaje mayor del 2%.

Tabla 2. Proyectos que beneficiaron a las PCD entrevistadas. Ecuador, mayo del 2013.

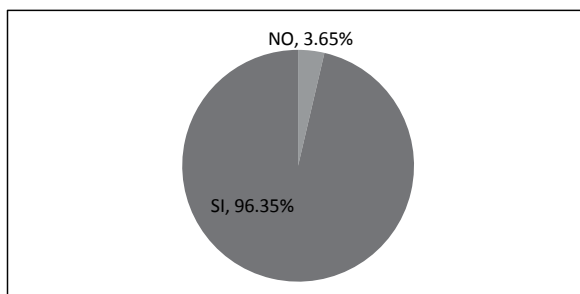
15.Proyecto Beneficios	Frecuencia	Porcentaje
Proyecto “Manuela Espejo”	34790	91,29%
Bono “Gallegos Lara”	2596	6,81%
Visual/Auditivo	531	1,39%
Prótesis	105	0,28%
Inserción Laboral	88	0,23%
Total	38110	100,00%

Fuente: PANME

Personas con discapacidad que han recibido y no han recibido ayudas técnicas.

Como se puede observar en el gráfico 5, de las personas entrevistadas, tan solo el 3,7% (1392) de un total de 38110 personas visitadas indicaron que: “aún no habían recibido ayudas técnicas” por parte de la Misión “Manuela Espejo”.

Gráfico 5. Porcentaje de cobertura a personas con discapacidad por la Misión Solidaria “Manuela Espejo”. Ecuador mayo del 2013

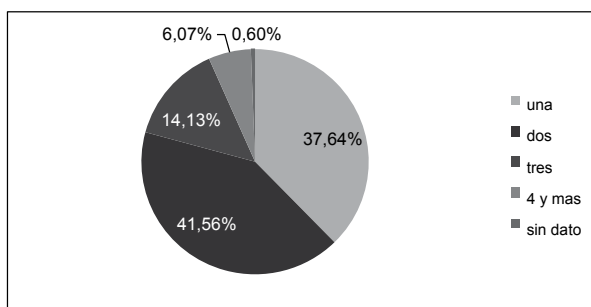


Fuente: PANME

Ayudas Técnicas recibidas

Entre las personas con discapacidad que fueron visitadas y que sí recibieron ayudas técnicas (36718), se observó un amplio rango de respuesta, que comprendió desde una sola ayuda hasta un número de 10. La mayoría indicó que recibió 2 ayudas técnicas (41,6%), lo que concuerda con el promedio obtenido de 1,9 ($DE \pm 1$) de ayudas entregadas a personas con discapacidad. El total de ayudas entregado fue de 70244.

Gráfico 6. Número de ayudas técnicas entregadas a las personas con discapacidad. Ecuador, mayo del 2013

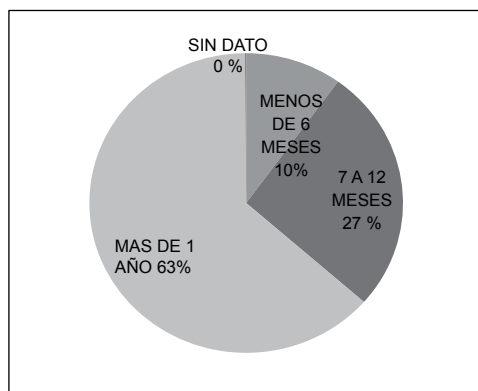


Fuente: PANME

Tiempo transcurrido desde que se recibió las ayudas técnicas

De las 36718 personas con discapacidad que manifestaron haber sido atendidas con ayudas técnicas; el 63% (23272) de ellas indicaron que las ayudas fueron recibidas hace más de un año; y el 10% (3660) señalaron que las recibieron hace menos de seis meses.

Gráfico 7. Período de tiempo transcurrido desde que se recibió las ayudas técnicas. Ecuador, mayo del 2013

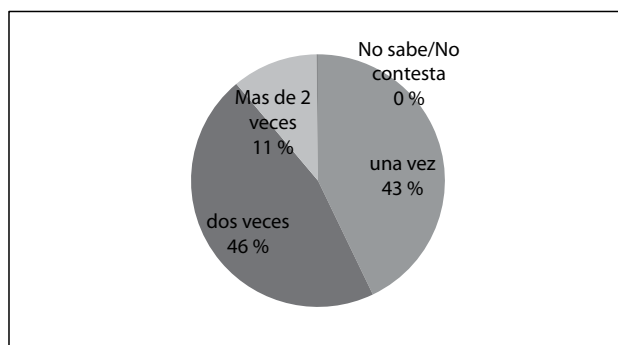


Fuente: PANME

Visitas domiciliarias realizadas por la Brigada Manuela Espejo

Una gran mayoría —entre el 43% y el 46%— de beneficiarios señalaron que recibieron entre una y dos visitas de las brigadas “Manuela Espejo”.

Gráfico 8. Número de visitas recibidas de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” Ecuador, mayo del 2013



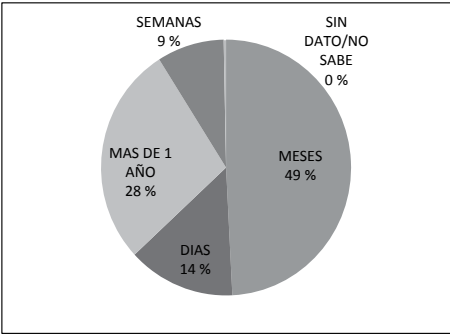
Fuente: PANME

Tiempo de demora de entrega de ayudas técnicas

Según la respuesta de los entrevistados, las ayudas técnicas fueron entregadas en un periodo menor a 15 días (14%); mientras que el 28% de personas manifestaron haber recibido las ayudas en un tiempo mayor a un año.

Gráfico 9. Tiempo transcurrido para la entrega de ayudas técnicas.

Ecuador, mayo del 2013

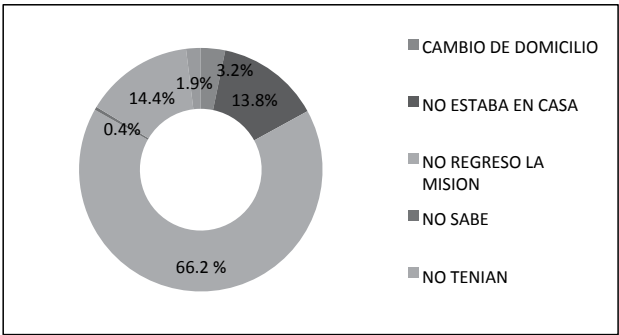


Fuente: PANME

Razones para no haber recibido Ayudas Técnicas

En el siguiente gráfico se aprecian las razones por las cuales 1392 personas (3,65%) recibieron las ayudas técnicas. La causa mayor es que la brigada de la Misión no regresó a entregar las ayudas, y la segunda causa fue que la fata de disponibilidad.

Gráfico 10. Razones expresadas por las cuales no se recibieron las ayudas técnicas de Manuela Espejo. Ecuador, mayo del 2013

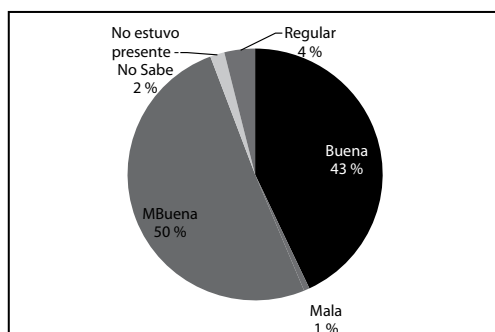


Fuente: PANME

¿Cordialidad en la atención de las Brigadas MSME?

Con respecto a la calidez en la atención, el 50% (18567) y el 43% (15789) de las personas visitadas indicaron que la atención fue “muy buena” y “buena” respectivamente; mientras que las categorías de regular y mala alcanzaron solo el 5%.

Gráfico 11. Cordialidad de atención por parte de las Brigadas Manuela Espejo a las personas con discapacidad. Ecuador, mayo del 2013

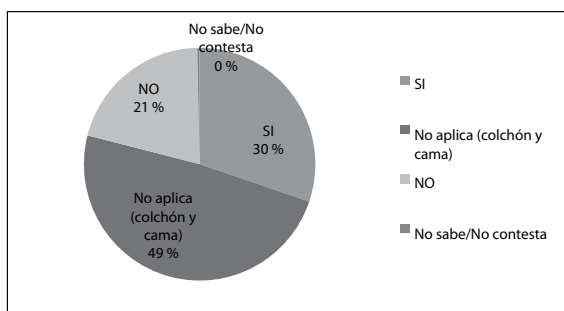


Fuente: PANME

Entrenamiento para usar las ayudas técnicas

El 21% de las personas atendidas por las brigadas “no recibieron indicaciones para el uso de las ayudas”. Es importante considerar también que esta pregunta no era aplicable en el 49% de las personas entrevistadas, pues ellas recibieron cama, colchón o las dos —y no requerían entrenamiento para su uso—.

Gráfico 12. Porcentaje de entrenamiento a PCD para el uso de ayudas técnicas. Ecuador, mayo del 2013

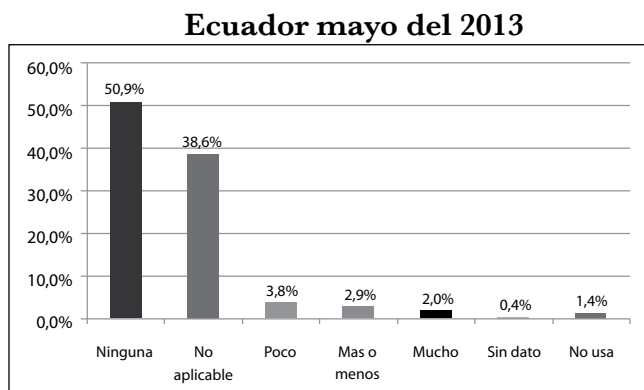


Fuente: PANME

Problemas para usar las ayudas técnicas entregadas

De las 36718 personas que recibieron ayudas técnicas, el número de personas que manifestaron dificultades en el uso de las ayudas técnicas fue menor con respecto a las que no tuvieron problemas —que equivale a un 50,9%— o lo tuvieron en menor grado (3,8% y 2,9%). Cabe resaltar que el 1,4% (517) de las personas manifestaron que no estaban utilizando las ayudas técnicas.

Gráfico 13. Niveles de dificultad para el uso de ayudas técnicas.

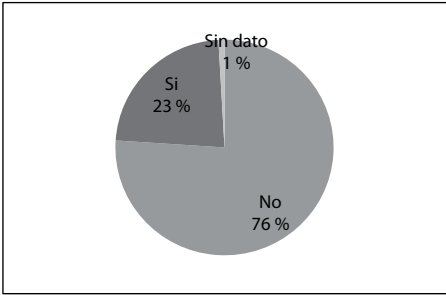


Fuente: PANME

Necesidad de cambio-reparación de las ayudas técnicas

Del total de personas encuestadas (38110), el 23% (8469) de ellas manifestaron que tenían necesidad de cambiar la ayuda técnica o repararla debido a algún daño presentado.

Gráfico 14. Necesidades de cambio o reparación de las ayudas técnicas entregadas. Ecuador, mayo del 2013



Fuente: PANME

Razones para cambio, reparación o entrega de ayudas técnicas

De las personas entrevistadas que manifestaron la necesidad de cambio o reparación de las ayudas técnicas (8469 personas), el 71% requería un cambio definitivo, debido al mal estado que presentaban los dispositivos. Es importante considerar que el 3,1% manifestó haber perdido las ayudas técnicas.

Tabla 3. Razones para solicitar cambio o reparación de las ayudas técnicas entregadas a las personas beneficiarias de Manuela Espejo. Ecuador, mayo del 2013

Porque razón cambio/reparación	Frecuencia	Porcentaje
Mal estado	6006	70,92%
Pérdida	265	3,13%

Reparación	1973	23,30%
Sin dato	225	2,66%
Total	8469	100,00%

Fuente: PANME

¿Cuáles ayudas requieren cambio o reparación?

Excluyendo los colchones y las camas de plaza y media —por no ser propiamente dispositivos técnicos—, las ayudas técnicas que requirieron reparación o cambio con mayor frecuencia fueron los bastones de apoyo y la silla de ruedas. El porcentaje de ayudas técnicas afectadas en la muestra estudiada alcanzó el 8,57% (5989 dispositivos) de un total de 70244 ayudas entregadas.

Tabla 4. Listado de las ayudas técnicas que requieren cambio o reparación según frecuencia. Ecuador, mayo del 2013

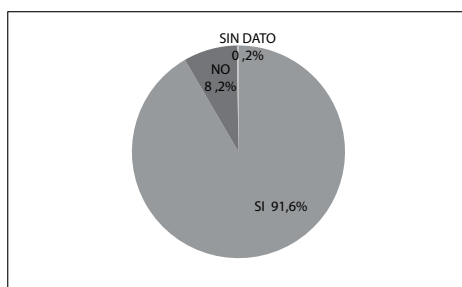
Ayudas que requieren cambio o reparación	Frecuencia	Porcentaje
Colchón de plaza y media	3917	33,8
Silla de ruedas	1736	15,0
Cama plaza y media	1683	14,5
Bastón de apoyo	1121	9,7
Silla de bañarse y evacuar	545	4,7
Andador	428	3,7
Colchón antiescaras	372	3,2
Cojín antiescaras	259	2,2
Bastón de rastreo	217	1,9
Cama clínica	169	1,5
Muletas canadienses	123	1,1
Muletas axilares	118	1,0
Coche postural adulto	91	0,8
Coche postural infantil	90	0,8
Otras	587	5,0
Sin Dato	133	1,1
Total	11589	100,0

Fuente: PANME

Necesidad de nuevas vivistas de la brigada y sus razones

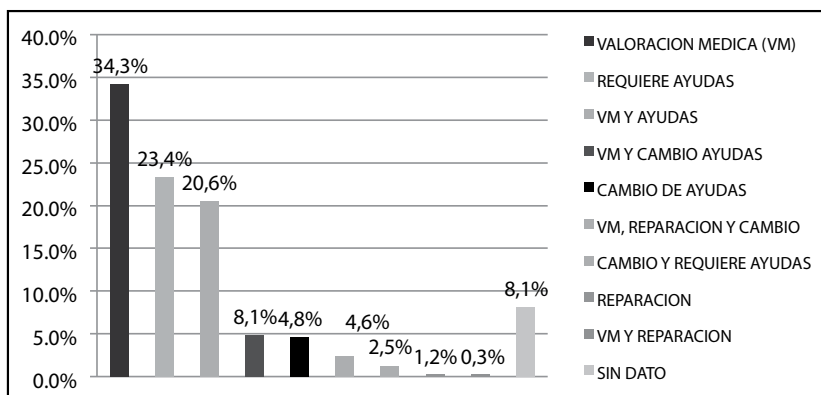
El 91,6% de las personas con discapacidad (34901) expresó la necesidad de una nueva visita de las brigadas, ya fuera para recibir una valoración médica, para cambio y reparación de ayudas, para recibir nuevas ayudas técnicas o por una combinación de estas razones (Ver gráfico18).

Gráfico 17. Percepción de la necesidad de una nueva visita de las Brigadas Manuela Espejo. Ecuador, mayo del 2013



Fuente: PANME

Gráfico 18. Razones expresadas para solicitar una nueva visita de la brigada Manuela Espejo. Ecuador, mayo del 2013



Fuente: PANME

Casos críticos: Joaquín Gallegos Lara

De las 39.455 encuestas realizadas, 2596 casos correspondieron a casos críticos en el proyecto Joaquín Gallegos Lara. Al constatar la presencia del cuidador de la persona con discapacidad, se apreció que, en la mayoría de los casos, este sí estuvo presente (91,6%). Ver tabla 5

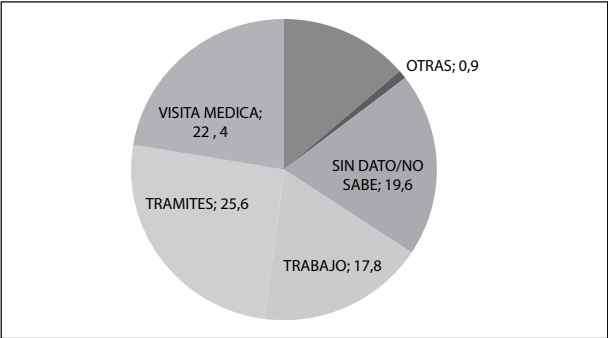
Tabla 5. Presencia del Cuidador de la Persona con discapacidad. Ecuador, mayo del 2013

SE ENCUENTRA EL CUIDADOR	Frecuencia	Porcentaje
NO	215	8,28%
SI	2377	91,56%
SIN DATO	4	0,15%
Total	2596	100,00%

Fuente: PANME

En el siguiente gráfico se presentan las razones por las que el cuidador de la persona con discapacidad no se encontraba en la casa al momento de la realización de la encuesta.

Gráfico 19. Razones expresadas para la ausencia del cuidador de la PCD en el momento de la encuesta. Ecuador, mayo del 2013

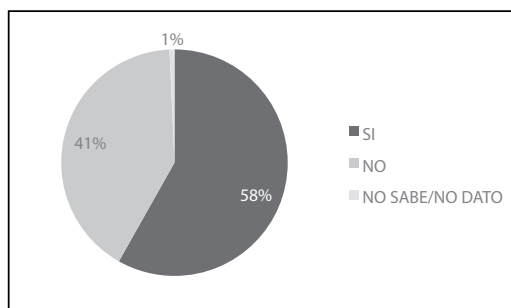


Capacitación en rehabilitación para atender a la persona con discapacidad

El 52% de los cuidadores indicaron que habían recibido capacitación para realizar sesiones de rehabilitación a las personas con discapacidad.

Gráfico 20. Capacitación recibida por el cuidador para realizar rehabilitación.

Ecuador, mayo del 2013

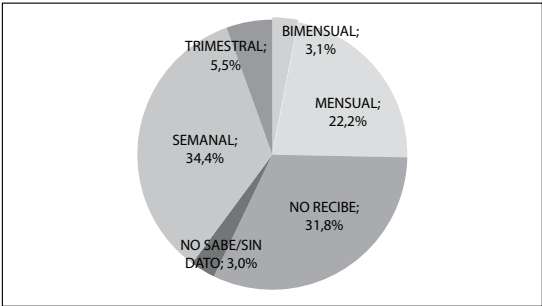


Fuente: PANME

Como se aprecia en el gráfico 21, la frecuencia con la que las personas con discapacidad reciben sesiones de rehabilitación es muy variada; es importante señalar que el 31,8% de ellas no reciben la rehabilitación.

Gráfico 21. Frecuencia con la que reciben rehabilitación las personas con discapacidad beneficiarias del bono Joaquín Gallegos Lara.

Ecuador, mayo del 1023

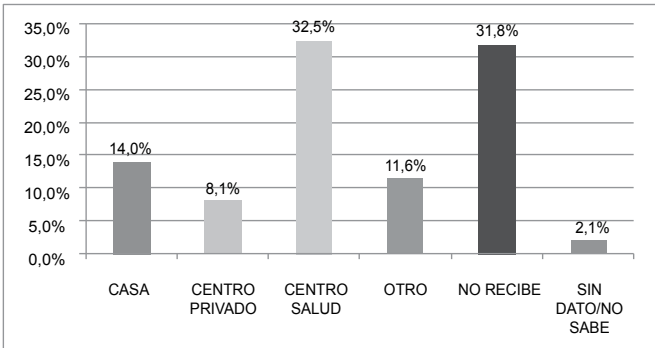


Fuente: PANME

Lugares en donde se realiza las sesiones de rehabilitación

La mayoría de personas dijeron recibir las sesiones de rehabilitación en centros de salud públicos (32,5%). Este porcentaje es similar al de personas que no recibieron rehabilitación (31,8%). Ver gráfico 22

Gráfico 22. Lugares donde la persona beneficiaria del bono Joaquín Gallegos Lara recibió rehabilitación. Ecuador, mayo del 2013

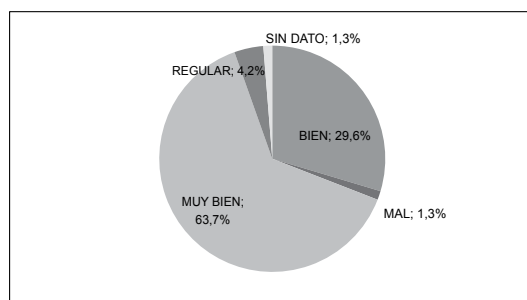


Fuente: PANME

Trato recibido por parte del cuidador a los usuarios del Bono “Joaquín Gallegos Lara”

Esta pregunta fue calificada según la percepción de las personas que fueron encuestadoras y siguiendo criterios dados como: higiene de la persona con discapacidad, orden y aseo de la habitación donde permanece la persona. La mayoría estaría bien cuidada. Sin embargo, el encuestador consideró que el cuidado no es apropiado, es decir “regular” y “malo” en un 4,2% y 1,3% de los casos respectivamente.

Gráfico 23. Percepción de la atención brindada a la persona con discapacidad por parte de su cuidador. Bono “Joaquín Gallegos Lara”. Ecuador, mayo del 2013



Fuente: PANME

¿Se requiere cambio de cuidador?

Según la tabla inferior, había la necesidad de cambiar al 2,6% de los cuidadores, lo que corresponde a nueve de los 351 casos que trabajó el proyecto “Joaquín Gallegos Lara”.

Tabla 6. Percepción sobre la necesidad de cambio del cuidador. Ecuador, mayo del 2013

CAMBIO CUIDADOR	Frecuencia	Porcentaje
No	2458	94,7%
Si	116	4,5%
Sin dato	22	0,9%
Total	2596	100,00%

Fuente: PANME

Conclusiones y Recomendaciones sobre las encuestas

La encuesta no pudo aplicarse en el 30% (60000) de la muestra inicial, debido a limitaciones logísticas y de tiempo. Sin embargo, las 39455 encuestas recolectadas corresponden al 66% de la muestra estimada, número suficiente para garantizar la representatividad (95% de nivel de confianza) de la población de estudio.

Al igual que en el Estudio Nacional sobre discapacidad Manuela Espejo, se observó que los adultos mayores eran quienes conforman los grupos más numerosos de personas con discapacidad, lo que puso en evidencia la necesidad de fortalecer los servicios de salud con programas dirigidos específicamente a este segmento de la población, en los tres niveles de prevención, que permitan postergar el inicio de ciertas discapacidades. Sin embargo, es necesario considerar que, para influir positivamente en la salud de estas personas, se requiere contar con políticas adecuadas de los sectores de educación, vivienda, transporte y bienestar social, para alcanzar una integralidad que garantice la calidad de vida del adulto mayor.

Frente a la tasa de mortalidad encontrada (3,5%) en las personas atendidas, sería importante contar con un banco que recepte ayudas técnicas donadas o devueltas que pudieran ser entregadas a nuevas personas. Los familiares manifestaron inquietud durante las encuestas respecto al abandono e inutilidad de las ayudas entregadas a personas que ya habían fallecido. Esto constituye una oportunidad para desarrollar el desprendimiento solidario para que los bienes pudieran ser utilizados incluso en discapacidades temporales.

Los resultados ponen en evidencia que las personas con discapacidad visitadas requieren una serie de ayudas técnicas: desde las más sencillas y baratas, hasta ayudas más complejas y costosas, lo que determina la necesidad de contar con talleres especializados en la reparación de ayudas técnicas que podrían ser reusadas por nuevos beneficiarios. Además, esta información permitirá a las instancias correspondientes realizar una planificación fundamentada en

datos más precisos, especialmente para lo que se refiere a compras y entregas de ayudas técnicas.

En razón de que el 77% de los encuestados refieren que los tiempos de entrega de ayudas técnicas superaron meses y hasta más de un año, es imprescindible mejorar la estrategia de entrega a través de la incorporación de brigadistas distritales y veedores de nivel local que pudieran ser las autoridades de la menor jurisdicción geográfica, como es el caso de los tenientes políticos en las parroquias rurales. Es importante resaltar que existe una brecha grande en el entrenamiento para el uso de dispositivos técnicos, lo que podía ser una de las causas de la insatisfacción de los usuarios, pues casi un 7% de los encuestados manifestaron haber tenido problemas o dificultades para su uso. De igual forma, es necesario mejorar la estrategia comunicacional para el apoyo de dichas entregas y durante el entrenamiento.

Existe un pequeño porcentaje (6%) de personas que consideraron que la atención de las brigadas no fue buena. La explicación podría ser que, en efecto, la atención no fue la apropiada o, como lo señala el Informe Mundial sobre Discapacidad de la OMS 2011, es posible que las personas insatisfechas tuvieran otras expectativas generadas a partir de la necesidad de mayor atención personal, acceso a servicios de salud generales, participación en la educación, actividades sociales, inclusión laboral y temas de movilidad dentro y fuera de su hogar. Habría que incorporar a este tipo de estudios a las necesidades identificadas como urgentes y prioritarias por parte de este grupo humano.

De acuerdo con los datos obtenidos, la mayoría de la población atendida por la Misión “Manuela Espejo” se sintió conforme con la atención recibida. Sin embargo, se evidencia una gran demanda de cambio de ayudas, reparación y nuevas entregas que deberá ser solventadas por las instituciones responsables, para garantizar su sostenibilidad, pues una vez realizada la transferencia de los diferentes proyectos, deberá quedar visibilizado y socializado a la población quiénes asumirán estas demandas.

Los resultados evidencian una gran demanda de atención médica (que pudiera ser general o especializada). De acuerdo a la percepción del encuestador, con base a criterios de higiene, estado de ánimo, orden y aseo de la habitación donde permanece la persona con discapacidad, se debe poner énfasis en el seguimiento del estado de salud, considerando las vulnerabilidades y los riesgos de desarrollar condiciones secundarias y recurrentes de acuerdo al tipo de discapacidad y grupos de edad.

Respecto a los beneficiarios del Proyecto Misión “Joaquín Gallegos Lara”, queda como un tema pendiente y prioritario la capacitación de los cuidadores responsables de las personas con discapacidad en el aspecto de rehabilitación; para ello, es necesario continuar el adiestramiento sostenido en “rehabilitación basada en la comunidad”, por ser una estrategia probada, pues al no existir suficientes centros para cubrir la gran demanda existente en el país, esta constituye la mejor opción.

Es importante impulsar la realización de estudios de impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como estudios de costos de la discapacidad con datos que podrían permitir establecer estimaciones más aproximadas, por ejemplo, sobre la pérdida de productividad de las personas con discapacidad, costos en los servicios de salud, costos de programas de mercado laboral, entre otros, como lo recomienda el informe de la OMS.

Una encuesta de satisfacción sobre la calidad del servicio prestado puede ser utilizada como cimiento para un sistema de monitoreo y evaluación. Además, permite alcanzar sistemas gerenciales de calidad, así como contar con información confiable para la elaboración de políticas públicas.

Con este antecedente, se requiere que la información obtenida sea sistematizada de forma continua en una sala de situación, que permita el análisis técnico y gerencial para la toma de decisiones (medidas correctivas o nuevas estrategias) de forma oportuna y efectiva.

REFLEXIONES FINALES DE LA CRÓNICA MILITAR

La presente crónica resalta la importancia de la coordinación y participación interinstitucional y, sobre todo, la eficiencia del apoyo militar en programas humanitarios. En esta oportunidad, las Fuerzas Armadas ecuatorianas demostraron, una vez más, su capacidad de adoptar y adaptarse a misiones no tradicionales o subsidiarias, fortaleciendo su imagen y permitiéndole mantener un alto grado de confianza por parte de la población, pudiéndose afirmar que, sin su apoyo, hubiese resultado sumamente difícil para la Vicepresidencia de la República, cumplir el Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” (PANME) y más aún, lograr los resultados que se alcanzaron.

La intervención de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en apoyo al PANME demostró, además, cómo la capacidad militar puede ser aprovechada para fines humanitarios, contribuyendo significativamente al bienestar de las personas con discapacidad en Ecuador y sentando un precedente para futuras colaboraciones en el ámbito de la salud y la inclusión social.

Considero que el presente trabajo podría constituirse un referente clave para profesionales en el campo de la logística, la gestión de riesgos y la atención a personas con discapacidad. También es una herramienta valiosa para las instituciones que buscan implementar programas de inclusión y asistencia social.

No cabe duda que la participación de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en apoyo al PANME fue fundamental para el éxito que alcanzó el mismo, sin embargo, su implementación presentó varios desafíos que requirieron soluciones innovadoras y una sólida coordinación interinstitucional, que produjo impactos significativos, por lo cual vale la pena resaltarlos, pudiéndose señalar los siguientes, como los más destacados:

1. Coordinación Interinstitucional y liderazgo:

- Descripción: Las Fuerzas Armadas trabajaron en estrecha colaboración con la Vicepresidencia de la República, con el Ministerio de Salud Pública y con diversas instituciones y organizaciones gubernamentales e incluso no estatales, lo cual presentó desafíos en la homogeneización y alineación en cuanto a la descripción, análisis y cumplimiento de estrategias y objetivos de trabajo.
- Solución: Esta coordinación consideró la planificación conjunta de actividades bajo la doctrina y metodología que se venía impartiendo en la Academia de Guerra del Ejército del Ecuador, al igual que la implementación de estrategias adaptadas e integradas, bajo el liderazgo de las FF.AA., especialmente cuando en todo nivel de dirección y ejecución, se establecieron comités y funciones de coordinación, facilitando una planificación detallada en base a procedimientos y la doctrina militar, para asegurar una comunicación clara y fluida, así como una ejecución sinérgica y precisa de las actividades.
- Impacto: La sinergia entre las distintas instituciones del Estado, con el empleo de la doctrina militar, permitió que la planificación y la ejecución del PANME, sea eficiente y eficaz, aprovechándose y optimizándose el talento humano, los recursos disponibles y en el tiempo previsto.

2. Seguridad y Protección:

- Descripción: El PANME consideró la intervención en todo el país, incluyendo áreas y zonas con altos niveles de riesgos e incluso de amenazas, lugares en donde se encuentra gran cantidad de población vulnerable.
- Solución: El acompañamiento militar como parte de los equipos de trabajo, en todas las fases y niveles del PANME, fue esencial para gestionar y garantizar la seguridad

de los integrantes y de los beneficiarios de los programas y proyectos solidarios, especialmente en zonas con altos niveles de riesgos y presencia de amenazas.

- Impacto: La seguridad y protección brindada por las FF.AA permitió que el PANME cumpla sus objetivos, ya que sus actividades se llevaron a cabo sin interrupciones ni incidentes derivados de la presencia de riesgos y/o amenazas, en las áreas y zonas intervenidas, asegurando en todo momento la integridad de todas las personas participantes y/o involucradas en los proyectos y programas.

3. Disciplina y transparencia fiscal:

- Descripción: El PANME, se financió con recursos financieros del Estado, que generalmente eran gestionados por la Vicepresidencia de la República y transferidos a las unidades militares operativas, a través de la Unidad Financiera del Ministerio de Defensa Nacional, por lo tanto, se requería de una adecuada disciplina y transparencia fiscal.
- Solución: La disciplina y el entrenamiento militar se tradujeron en una planificación y ejecución ordenada y sistemática de las actividades del PANME, elaborándose instructivos claros y precisos, que fueron cumplidos por todo el personal participante, especialmente en lo que respecta a protocolos y procesos, ya sea en aspectos de seguridad; gestión logística y financiera; recolección de datos y en la entrega de ayudas técnicas, que incluyeron rendición de cuentas oportunas, recurrentes y transparentes, inmediatamente de cada plan o intervención ejecutada, resultando sin novedades especiales, las auditorías por parte de los organismos de control.
- Impacto: La organización y disciplina rigurosa practicada y exigida por las FF.AA, aseguró la óptima consecución de los resultados en cuanto a seguridad, precisión de la logística, el ahorro de recursos y la fiabilidad de

los datos recogidos, así como también la administración adecuada y transparente de los recursos empleados, que fueron debida y oportunamente auditados por las autoridades de control, sin encontrarse problemas de manejo financiero u otra índole.

4. Capacidad Logística:

- Descripción: La determinación de necesidades, especialmente de ayudas técnicas; la adquisición y almacenamiento de las mismas; así como la distribución de dichas ayudas técnicas, equipos médicos y suministros requería una planificación y ejecución logística compleja y precisa.
- Solución: Las Fuerzas Armadas aplicaron y transfirieron sus conocimientos y experiencias en los procesos, técnicas y procedimientos logísticos, para la adecuada planificación y ejecución del PANME, que incluía desde la creación de vademécums logísticos hasta asesoramiento en adquisición de inventarios e instauración de bodegas fijas y de tipo móvil, muchas de la cuales se ubicaron dentro de la unidades militares, considerando una rigurosa administración y almacenamiento de A.T; equipos y suministros, así como la movilización y distribución adecuada y oportuna de los mismos, tanto en aspectos e implementos de bienestar para los equipos, al igual que la gestión de ayudas técnicas y servicios médicos en todo el país, especialmente hacia las personas residentes en áreas remotas y de difícil acceso.
- Impacto: La capacidad logística militar aseguró que los equipos se encuentren abastecidos en sus necesidades básicas y que las ayudas técnicas y los servicios médicos, sean previstos con oportunidad y llegaran a las comunidades más aisladas, incluso en donde la infraestructura vial y de servicios son limitadas o inexistentes.

5. Movilización y despliegue oportuno:

- Descripción: Localizar, registrar y retornar con las ayudas médicas y técnicas médicas y otras necesarias para las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, fue una tarea colosal, debido a la falta de datos previos, precisos y actualizados, así como la constante movilidad que estas personas suelen experimentar.
- Solución: La estructura organizativa y capacidad de las Fuerzas Armadas permitió una rápida movilización y despliegue de brigadas médicas tanto de identificación como de respuesta, en razón de que las unidades militares estaban preparadas para responder de manera inmediata y eficiente a las necesidades emergentes, incluso mucho antes de que se reciban los presupuestos destinados y requeridos para estos fines, para lo cual se utilizaron técnicas de georreferenciación e informática, para registrar y mapear a los beneficiarios.
- Impacto: Esta rapidez en la respuesta fue crucial para la cobertura oportuna de todo el territorio nacional y la atención a un gran número de personas en un tiempo relativamente corto y con costos mínimos.

6. Accesibilidad geográfica y adaptabilidad:

- Descripción: Muchas de las personas con discapacidad vivían o viven en áreas remotas y de difícil acceso, por las características del terreno e incluso con condiciones meteorológicas adversas, tales como zonas montañosas, selváticas y áreas rurales con infraestructura vial y de servicios, limitada o inexistente.
- Solución: Las Fuerzas Armadas utilizaron su conocimiento del terreno y de las condiciones meteorológicas, así como su adaptabilidad a dichos factores, para acceder a comunidades en zonas montañosas, selvas y áreas rurales con condiciones adversas, empleando vehículos

y medios todo terreno, helicópteros, embarcaciones, semovientes y voluntarios de fuerza, según la necesidad y los requerimientos para el transporte seguro y eficiente de los equipos médicos, logísticos y de toda índole necesaria.

- Impacto: La adaptabilidad y los recursos especializados de FF.AA, permitieron que el PANME alcanzara a poblaciones que de otro modo habrían quedado excluidas de los programas, proyectos y asistencia en general.

7. Apoyo técnico y capacitación del talento humano:

- Descripción: El PANME requería de una adecuada capacitación, participación y despliegue de personal preparado y calificado, siendo aquello una actividad y desafío constante.
- Solución: Se realizaron talleres de capacitación previas y se aprovechó la experiencia de los coordinadores militares y técnicos de planta en la Vicepresidencia de la República, para transferir conocimientos y motivar habilidades a los equipos de intervención en todo el país y en las instituciones participantes, con ello, los equipos militares incluyeron personal técnico capacitado para realizar la planificación, ejecución, evaluaciones y diagnósticos de todas las actividades cumplidas por el PANME, según los requerimientos y necesidades del mismo.
- Impacto: La presencia de personal capacitado garantizó que las actividades médicas, técnicas médicas, logísticas, encuestas de satisfacción, entre otras, fueran precisas y oportunas; y, por tanto, que los beneficiarios recibieran la atención adecuada y posible, según sus necesidades y condiciones. De igual forma, a través de una encuesta pudieron expresar su nivel de satisfacción de las atenciones recibidas.

8. Sensibilización, adaptación y educación comunitaria:

- Descripción: Todos los proyectos y programas, exigían que sus participantes observen y adopten un comportamiento ejemplar, mostrando respeto y sensibilidad estricta, a las diversas realidades culturales y sociales de las comunidades, evitando cualquier forma discriminación, estigmatización o incluso de morbosidad.
- Solución: Las Fuerzas Armadas participaron en campañas y programas de sensibilización y educación comunitaria para fomentar, motivar y practicar el respeto hacia las personas con discapacidad, al tiempo de informar a las comunidades, sobre los derechos de las personas con discapacidad y la importancia de su inclusión a través del PANME.
- Impacto: Estas actividades fomentaron una mayor aceptación y apoyo comunitario hacia los ejecutores del PANME, así como a las personas con discapacidad, promoviéndose un cambio cultural positivo.

9. Seguimiento, monitoreo, control y evaluación:

- Descripción: Asegurar el seguimiento continuo, la evaluación efectiva del impacto de las intervenciones y la rendición de cuentas oportunas y recurrentes, fue crucial para medir y contribuir con el éxito del programa.
- Solución: Se implementaron sistemas de monitoreo, control y evaluación basados en indicadores de gestión claros y medibles, permitiendo ajustar las estrategias según fuera necesario, lo cual se puede apreciar con detalle, especialmente en la aplicación de encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los proyectos de la Vicepresidencia de la República.
- Impacto: El PANME cumplió sus objetivos para el que fue creado, mejorando la vida de la gran mayoría de personas con discapacidad que se benefició del mismo e integrando a la población ecuatoriana con sus FF.AA.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

1. Impacto del PANME en la Sociedad Ecuatoriana:

El Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” (PANME) demostró ser una intervención significativa que mejoró la calidad de vida de cientos de miles de personas con discapacidad en Ecuador y las de su entorno. La participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en este proyecto fue fundamental para su éxito, mostrando una faceta altamente humanitaria y de servicio comunitario de la institución militar.

2. Eficiencia de la Logística Militar:

La logística militar, con su capacidad de planificación centralizada y ejecución precisa y descentralizada, jugó un papel crucial en la implementación del PANME. La coordinación eficiente entre diversas entidades y la utilización de recursos militares permitieron alcanzar áreas remotas y difíciles de acceder, asegurando que la ayuda llegara a quienes más la necesitaban.

3. Lecciones Aprendidas:

La experiencia del PANME resaltó la importancia de la preparación y capacitación adecuada del personal; la necesidad de una comunicación clara y la adaptabilidad para la planificación y especialmente para la ejecución en campo. Estas lecciones son valiosas para futuras intervenciones tanto en Ecuador como en otros países que enfrentaron, o asumirán desafíos similares.

4. Desafíos Enfrentados y Superados:

Para alcanzar los logros que se obtuvieron en la aplicación del PANME, las instituciones y su personal participante tuvo que enfrentar y superar varios desafíos, que fueron detalladamente descritos, sin embargo, merece la pena recalcar que, los factores

preponderantes para ello, lo constituyeron la motivación (en el argot militar “moral alta”), la disciplina, la innovación, la flexibilidad y un fuerte espíritu de colaboración y unidad del personal de todas las instituciones involucradas, bajo el liderazgo del soldado ecuatoriano.

Recomendaciones:

1. Desarrollo de Políticas Públicas:

Utilizar las lecciones aprendidas del PANME para desarrollar y mejorar políticas públicas orientadas a la inclusión y atención de las personas con discapacidad en el Ecuador, así como, promover la replicación de modelos exitosos de este Plan de Acción Nacional, en otras regiones y contextos.

2. Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional:

Establecer comités permanentes de coordinación y entrenamiento, entre las diversas entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para asegurar una colaboración continua y efectiva en el área de atención humanitaria, ante consecuencias de desastres, riesgos y amenazas.

3. Evaluación y Monitoreo:

Diseñar e implementar un sistema adecuado de evaluación y monitoreo para medir el impacto y la eficiencia de las intervenciones, al tiempo, utilizar los datos recopilados para hacer ajustes y mejoras continuas en los programas actuales y futuros sobre el tema planteado.

Bibliografía

Vicepresidencia de la República. Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” 2009-2013. Ecuador.

Vicepresidencia de la República. (2012, 08 13). Vicepresidencia de la República del Ecuador. Retrieved 01 10, 2015, from Noticias: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/mision-manuela-espejo-extiende-su-colaboracion-a-personas-con-discapacidad-en-haiti-2/>

Padilla Muñoz, Andrea. *Discapacidad: Contexto, concepto y modelos International Law*: Revista Colombiana de Derecho Nacional, N° 16, Enero-Junio, 2010 p.p. 387-414. Pontificia Universidad Javeriana, Bogota Colombia. ISSN: 1692-8156

Campoverde Ramos Javier Alejandro Tesis “*Relación de las practicas logísticas militares con la teoría de los autores de la administración para la logística en un caso de la vida real 2014*” Universidad San Francisco de Quito

Secretaría Ejecutiva del Organismo Andino de Salud. (2012, Junio 11). Personas con discapacidad deben tener más oportunidades para su plena incorporación a la vida social y económica. Retrieved 09 3, 2014, from <http://www.cubaminrex.cu/Cooperacion/2009/1124.html>

Demoscópica diseño, aplicación y análisis de encuesta de satisfacción de usuarios y usuarias externos(as) de OIRS y departamentos técnicos del servicio médico legal. Chile 2012

Universidad de León. Encuesta de Satisfacción de Usuarios. España 2006.

Maceiras, L. Encuestas de satisfacción de usuarios. Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidad de Vigo. España. 2002.

Archivos de la Dirección Operaciones del CC.FFAA.

Archivos de Comando de Operaciones Terrestres.

ACRÓNIMOS

OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
VPR	Vicepresidencia de la República del Ecuador
PANME	Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”
MSME	Misión Solidaria “Manuela Espejo”
MSJGL	Misión Solidaria “Joaquín Gallegos Lara”
SIME	Sistema Informático “Manuela Espejo”
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
CC.FFAA	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
FFAA	Fuerzas Armadas del Ecuador
FT	Fuerza Terrestre
FN	Fuerza Naval
FAE	Fuerza Aérea Ecuatoriana
MSP	Ministerio de Salud Pública
DPS	Dirección Provincial de Salud
MINFI	Ministerio de Economía y Finanzas
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
DNRC	Dirección Nacional de Reg. Civil, Identificación y Cedulación.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación y Cultura
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
MMRR	Ministerio de Relaciones Exteriores
MIP	Ministerio de Industrias y Productividad
SGDPN	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades
SNGR	Secretaría General de Riesgos
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
ELAM	Escuela Latinoamericana de Medicina
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas
COT	Comando de Operaciones Terrestres
UMO	Unidades Militares Operativas

COAD	Comando de Operaciones Aéreas y Defensa
CMIL	Casa Militar Presidencial
DIM	Destacamento de Inteligencia Militar
A.T	Ayudas técnicas
P.M.	Puesto de Mando
S.P	Servicio Pasivo
OF.	Oficiales
GRAE.	General de Ejército
GRAD.	General de División
GRAB.	General de Brigada
BGRL	Brigadier General
VALM.	Vicealmirante
CRNL.	Coronel
CPNV	Capitán de Navio
E.M	Estado Mayor
E.M.C	Estado Mayor Conjunto
E.M.S	Estado Mayor de Servicios
C.S.M.	Curso Superior Militar
TCRN.	Teniente Coronel
MAYO.	Mayor
CAPT.	Capitán
TNTE.	Teniente
SUBT.	Subteniente
VOL.	Voluntarios
SUBM.	Suboficial Mayor
SUBP	Suboficial Primero
SUBS	Suboficial Segundo
SGOP.	Sargento Primero
SGOS.	Sargento Segundo
CBOP.	Cabo Primero
CBOS.	Cabo Segundo
SLDO.	Soldado
POA	Plan Operativo Anual (documento financiero)

ANEXO DOCUMENTAL

[illegible]



PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS UNIDADES MILITARES OPERATIVAS POR LOS DIFERENTES PLANES PARA EL APOYO EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"

REQUERIMIENTOS, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ATENDIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,
EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"

PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO Y TECNICO		APOYO LOGISTICO					PRESUPUESTO ASIGNADO POR PLAN Y POR CADA UNIDAD MILITAR				
	UNIDAD MILITAR OPERATIVA ASIGNADA	PLAN DE INTERVENCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO" FASE DE RESPUESTA AUSTRAL	PLAN DE EMPLEO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL "MANUELA ESPEJO" (CAJAL) PARA LA FASE "RECUPERACIÓN"	PLAN DE INTERVENCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO" CONSOLIDACIÓN	PLAN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDAD "MANUELA ESPEJO"	SUBTOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO					
BOLIVAR	11 B.C.B "GALAPAGOS"		\$	37.850,00	\$	3.750,00	\$	41.600,00	\$	150.200,00		
CHIMBORAZO			\$	60.300,00		\$	3.350,00	\$			63.650,00	
TUNGURAHUA			\$	41.600,00		\$	3.350,00	\$			44.950,00	
SANTO DOMINGO	B. E 67 "MONTUFAR"		\$	39.980,00	\$	2.980,00	\$	42.960,00	\$	42.960,00		
SANTA ELENA	BIMOT 14 "MARAÑÓN"		\$	39.150,00	\$	5.580,00	\$	44.730,00	\$	44.730,00		
CARCHI	BIMOT 39 "MAYOR MOLINA"		\$	41.200,00		\$	2.120,00	\$	43.320,00	\$	43.320,00	
IMBABURA	G.C.M 36 "YAGUACHI"		\$	40.550,00	\$	2.025,00	\$	42.575,00	\$	42.575,00		
ESMERALDAS	BIMOT 13 "ESMERALDAS"		\$	50.700,00	\$	4.480,00	\$	55.180,00	\$	55.180,00		
SUCUMBIOS	G.F.E 53 "RATO"		\$	43.750,00	\$	4.280,00	\$	48.030,00	\$	48.030,00		
MANABI	G.T.2.1 "MANABI"					\$						
LOS RIOS	G.F.E 2.6 "GENEPA"		\$	56.100,00		\$	5.880,00	\$	61.980,00	\$	61.980,00	
NAPO	COS 2 "TAE"											
EL ORO	1 BIMOT "EL ORO"	\$	267.009,60	\$	34.472,00	\$	8.700,00	\$	310.181,60	\$	310.181,60	
LOJA	7 BIMOT "LOJA"	\$	262.604,16	\$	39.452,00	\$	7.925,00	\$	309.981,16	\$	309.981,16	
ZAMORA CHINCHIPE	B.5.62 "ZAMORA"	\$	81.835,52	\$	34.692,00		\$	4.845,00	\$	121.372,52	\$	121.372,52
MORONA SANTIAGO	21 B.5 "CONDOR"	\$	236.013,44	\$	33.702,00		\$	3.275,00	\$	272.990,44	\$	272.990,44
COTOPAXI	9 B.E.E "PATRIA"	\$	36.900,00	\$	36.900,00	\$	2.250,00	\$	39.150,00	\$	39.150,00	
PASTAZA	17 B.5 "PASTAZA"	\$	45.950,00	\$	45.950,00	\$	2.805,00	\$	48.755,00	\$	48.755,00	
FCO. DE ORELLANA	IV.D.E "AMAZONAS"	\$	43.120,00	\$	43.120,00	\$	2.950,00	\$	46.070,00	\$	46.070,00	
AZUAY	27 B.A "PORTETE"	\$		\$	55.950,00	\$	5.505,00	\$	61.455,00	\$	61.455,00	
CANAR		\$		\$	38.830,00	\$	3.865,00	\$	42.695,00	\$	42.695,00	
PICHINCHA	13 BIMOT "PICHINCHA"	\$		\$	162.600,00	\$	264.698,72	\$	427.298,72	\$	427.298,72	
GUAYAS	5 BIMOT "GUAYAS"	\$		\$	35.700,00	\$	693.332,64	\$	731.312,64	\$	731.312,64	
SUBTOTALES	18	\$	847.462,72	\$	1.012.548,00	\$	\$ 82.195,00	\$	\$ 2.900.237,08	\$	\$ 2.900.237,08	



PLAN DE INTERVENCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO" FASE RESPUESTA "AUSTRAL"

REQUERIMIENTO, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ENVIADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"																
PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO / TÉCNICO				APOYO LOGÍSTICO				EQUIPOS DE TRABAJO		METAS		PLAZOS DE INTERVENCIÓN		AVANCES DE LOS PROYECTOS APOYADOS	
	PLANES	UNIDAD MILITAR OPERATIVA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	VEHÍCULOS REQUERIDOS PARA BRIGADAS	BOLEGAS AYUDAS TÉCNICAS	TRANSPORTE EN VEHÍCULOS PESADOS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	EQUIPOS	VISITAS POR BRIGADAS	PERSONAS DIAGNOSTICADAS	AYUDAS TÉCNICAS A ENTREGAR	FECHA INICIA	FECHA FINALIZA	PERSONAS ATENDIDAS	AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS
EL ORO	PLAN DE INTERVENCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO" FASE DE RESPUESTA AUSTRAL	1	1	16	14	9000 m3	24	\$ 367.009.60	12	3 a 7 CASOS PROMUEVO POR DIA	11.193	27.664	6-66	31-jul	4.389	9.706
LOJA		1	1	14	12	7000 m3	24	\$ 362.804.16	10		8,7	20.554			4.744	9.419
ZAMORA CHINCHIPE		1	1	5	3	1000 m3	24	\$ 81.835.52	2		1.396	2.652			675	1.159
MORONA SANTIAGO		1	1	6	5	1500 m3	24	\$ 236.033.44	3		1.878	3.832			765	1.564
SUBTOTALES	1 PLAN	4	4	41	34	18500 m3	96	\$ 847.462,72	27		23.167	54.502	124 DIAS LABORALES		10.573	21.888

REQUERIMIENTO, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ATENDIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"																	
PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO Y TÉCNICO					APOYO LOGÍSTICO					SEGURIDAD						
	INSTRUCTIVOS	UNIDAD MILITAR OPERATIVA ASIGNADA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	CONCEPTOS	AYUDAS TÉCNICAS		VEHÍCULO CONTRATADO PARA BRIGADAS		PRESUPUESTO RECIBIDO		PRESUPUESTO EJECUTADO		ACCIDENTES / PERJURIAS / SUSTENTACIONES	EFEECTO	PORCENTAJE	
						TRANSPORTE EN VEHÍCULOS PESADOS	AYUDAS TÉCNICAS ASIGNADAS	CANTIDAD	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	HASTA				
EL ORO		1 BIMOT "EL ORO"	1	16	5	24	1 BIMOT "EL ORO" * BATALLONES GRUPOS TOTAL (6)	14		\$ 267.009,60		\$ 178.006,40			SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
LOJA	Instructivo 2012-08 (COMACO)	7 BIMOT "LOJA"	1	14	5	24	7 BIMOT "LOJA" * BATALLONES GRUPOS TOTAL (4)	12	06-FEB AL 31-JUL 2012	\$ 262.604,16		\$ 175.069,44	31/05/2012 8 HORAS LABORADOS		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
ZAMORA CHINCHIPE		B.S. 62 "ZAMORA"	1	5	2	24	B.S. 62 "ZAMORA" * TOTAL (2)	3		\$ 81.835,52		\$ 54.557,02			SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
MORONA SANTIAGO		21 B.S. "CONDOR"	1	6	2	24	21 B.S. "CONDOR" * TOTAL (3)	5		\$ 236.033,44		\$ 157.342,29				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD
SUBTOTALES	1 INSTRUCTIVO	4	41	14	14	96	15	34		\$ 847.462,72		\$ 564.975,15			SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
PORCENTAJES	100%	100%	100%	100%	140%	100%	100%	100%		100%		66%	71%				100%



PLAN DE EMPLEO DE LOS CENTROS DE ATENCION INTEGRAL "MANUELA ESPEJO" (C.A.I.M.E) PARA LA FASE "RECUPERACION"

REQUERIMIENTOS, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ENVIADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"

PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO/ TECNICO				APOYO LOGISTICO				EQUIPOS DE TRABAJO		METAS				PAZOS DE INTERVENCIÓN		AVANCES PROYECTOS APOYADOS	
	PLANES	UNIDAD MILITAR OPERATIVA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	VEHICULOS REQUERIDOS PARA BRIGADAS	BODEGAS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	EQUIPOS DE TRABAJO	VISTAS POR BRIGADA	PERSONAS DIAGNOSTICADAS	AVISUNTENCIAS A ENTREGAR	RENTIFICARIAS SONO JOQUIN GALLEGO LARA	FECHA INICIA	FECHA FINALIZA	PERSONAS ATENDIDAS	AVISUNTENCIAS A ENTREGAR	RENTIFICARIAS SONO JOQUIN GALLEGO LARA	
BOULVAR	1	1	1	3	2	0	\$17.600,00	3	6 a 10 CASOS PROMEDIO POR DIA	486	1.003	91	27-FEB-012	11-DIC-012	465	720	91	
	1	1	1	3	3	1	\$48.000,00	3		2.361	7.118	174			206	523	174	
	1	1	1	3	2	0	\$41.600,00	3		1.526	5.755	79			823	1384	79	
	1	1	1	3	2	1	\$9.800,00	3		1.411	3.000	68			1.190	1.139	63	
	1	1	1	3	2	1	\$38.400,00	3		360	1.033	104			371	304	124	
	1	1	1	3	2	1	\$41.200,00	3		224	617	51			392	558	51	
	1	1	1	3	2	1	\$49.800,00	3		672	1.222	76			307	936	70	
	1	1	1	3	3	1	\$30.700,00	3		1.169	1.411	222			352	427	222	
	1	1	1	3	2	1	\$43.700,00	3		486	2.741	84			392	343	84	
	1	1	1	3	4	0	\$74.200,00	3		2.833	4.266	377			3.777	1.258	377	
PLAN DE EMPLEO DE LOS CENTROS DE ATENCION INTEGRAL "MANUELA ESPEJO" (C.A.I.M.E) PARA LA FASE "RECUPERACION"	1	1	1	3	3	1	\$36.100,00	3		2.592	2.086	301			222	157	301	
	1	1	1	3	2	1	\$41.600,00	3		203	473	53			56	88	53	
	1	1	1	3	2	1	\$34.600,00	3		1678	27.117	168			en intervención con la MSME		108	
	1	1	1	3	2	1	\$38.400,00	3		1.305	20.246	42			en intervención con la MSME		42	
	1	1	1	3	2	1	\$34.600,00	3		289	2.008	11			en intervención con la MSME		11	
	1	1	1	3	2	1	\$33.700,00	3		281	3.393	47			en intervención con la MSME		47	
	1	1	1	3	2	1	\$36.000,00	3		1.456	3.752	142			233	611	142	
	1	1	1	3	2	1	\$45.600,00	3		360	1.046	103			199	244	133	
	1	1	1	3	2	1	\$43.000,00	3		86	1.007	96			199	285	58	
	1	1	1	3	3	1	\$55.600,00	3		1.972	4.986	193			337	762	192	
SUB-TOTALES	1	1	1	3	2	0	\$9.800,00	3	200 días laborales	486	2.292	103			346	455	133	
	1	1	1	10	11	0	\$70.800,00	11		281	2.008	281			en intervención con la MSME		133	
	1	1	1	2	11	1	\$33.700,00	11		23.140	96.889	3738			en intervención con la MSME		783	
	1 PLAN	23	23	75	79	18	\$1128.700,00	85		23.140	96.889	3738			9957	10195	3737	

REQUERIMIENTOS, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ATENDIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL “MANUELA ESPEJO”

PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO Y TÉCNICO					APOYO LOGÍSTICO					SEGURIDAD				
	INSTRUCTIVOS	UNIDAD MILITAR OPERATIVA ASIGNADA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	CONCEPTOS	AYUDAS TÉCNICAS		VEHÍCULOS CONTRATADOS PARA BRIGADAS		PRESUPUESTO RECORRIDO		ACCIDENTES FÉRVIDAS SUSTRACCIONES	EFECTOS	PORCENTAJE	
						TRANSPORTE EN VEHÍCULOS RELATOS	ARMAS/ALMOZARAS ARMAS/ALMOZARAS	CANTIDAD	FECHA	VALOR	FECHA				
BOJAR			1	3	2	4			2		\$ 37.850,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
CHIMBRAZO		11 B.C.B "GALAPAGOS"	1	3	15	14	11 B.C.B "GALAPAGOS" TOTAL (8)	3		\$ 60.300,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
TUMAYANCHA			1	3	20	12		2		\$ 41.600,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
SANTO DOMINGO		B.E.67 "MONTUFAR"	1	3	10	4	B.E.67 "MONTUFAR" TOTAL (1)	2		\$ 39.980,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
SANTA ELENA		BIMOT 14 "MARABON"	1	3	10	3	BIMOT 14 "MARABON" TOTAL (1)	2		\$ 39.150,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
CACHI		BIMOT 39 "MAVOR MOLINA"	1	3	8	5	BIMOT 39 "MAVOR MOLINA" TOTAL (1)	2		\$ 41.200,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
IRABURA		G.C.M.36 "AGUACHI"	1	3	10	5	G.C.M.36 "AGUACHI" TOTAL (1)	2		\$ 40.550,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
ESMERALDAS		BIMOT 13 "ESMERALDAS"	1	3	7	5	BIMOT 13 "ESMERALDAS" TOTAL (1)	3		\$ 50.700,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
SUCUMBI		G.F.E.53 "RAVO"	1	3	5	2	G.F.E.53 "RAVO" TOTAL (1)	2		\$ 43.750,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
MANABI		G.T.21 "MANABI"	1	3	10	7	BASE ANUAL DE JARAMILLO (1)	4		\$ 74.780,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
LORETO		G.F.E.26 "CENEPA"	1	3	10	6	G.F.E.26 "CENEPA" TOTAL (1)	3		\$ 56.100,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
INSTRUCTIVO 0212-16 (COMACAO)		COS2 "FAE"	1	3	5	3	COS2 "FAE" TOTAL (1)	0	27-FEB-012 AL 11-DIC-012	\$ 41.950,00	24-MAR-012	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	EL DRO	1 BIMOT "EL DRO"	1	3	15	20	1 BIMOT "EL DRO" TOTAL (1)	2		\$ 34.472,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	LOJA	7 BIMOT "LOJA"	1	3	15	18	7 BIMOT "LOJA" TOTAL (1)	2		\$ 39.452,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	ZAMORA CHONPE	8.5.62 "ZAMORA"	1	3	8	8	8.5.62 "ZAMORA" TOTAL (1)	2		\$ 34.692,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	NORONA SANTO	21 B.5 "CONDOR"	1	3	8	7	21 B.5 "CONDOR" TOTAL (1)	1		\$ 33.702,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	COTACACHI	9 B.F.F "PATRIA"	1	3	20	4	9 B.F.F "PATRIA" TOTAL (1)	2		\$ 36.900,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	PASTAZA	17 B.5 "PASTAZA"	1	3	10	3	17 B.5 "PASTAZA" TOTAL (1)	2		\$ 45.950,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	FOO DE ORELLANA	IV D.E "AMAZONAS"	1	3	8	3	IV D.E "AMAZONAS" TOTAL (1)	2		\$ 43.120,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	AZUAY	27 B.A "PORTETE"	1	3	20	9	27 B.A "PORTETE" TOTAL (1)	3		\$ 55.950,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	CANAR	13 BIMOT "PICHINCHA"	1	3	5	3	FUNDACION FREZ PERASSO (1)	2		\$ 38.830,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
PICHINCHA		5 BIMOT "GUAYAS"	1	2	20	50	DESTACAMENTO DEL BAL DE LA I.D.E "LIBERTAD" TOTAL (2)	11		\$ 162.600,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
GUAYAS										\$ 35.700,00		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
SUB-TOTALES	1 INSTRUCTIVO	23	23	75	266	230	\$ 1129.278,00	67		\$ 566.014,22					
PORCENTAJES	100%	100%	100%	100%	266%	125%	100%	95%		33%	33,33%				100%

NOTA: LO QUE SE ENCUENTRA RESALTADO SON BODEGAS DE OTRAS INSTITUCIONES



PLAN DE INTERVENCION NACIONAL "MANUELA ESPEJO" FASE RESPUESTA "CONSOLIDACION"

REQUERIMIENTOS, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS SOLICITADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCION NACIONAL "MANUELA ESPEJO"																
PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO / TECNICO				APOYO LOGISTICO				EQUIPOS DE TRABAJO		METAS		PLAZOS DE INTERVENCION		AVANCES	
	PLANES	UNIDAD MILITAR OPERATIVA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	VEHICULOS REQUERIDOS PARA BRIGADAS	BODEGAS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	EQUIPOS	VISITAS POR BRIGADA	PERSONAS DIAGNOSTICADAS	AYUDAS TECNICAS A ENTREGAR	FECHA INICIA	FECHA FINALIZA	PERSONAS ATENDIDAS	AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS	
PICHINCHA	PLAN DE INTERVENCION NACIONAL "MANUELA ESPEJO"	1	1	54	54 DESDE 16-JULIO	1	\$294.698.72	54	8 a 9 casos promedio por dia	17.970	42.849	6-feb	30-ago	6.294	15.213	
GUAYAS	"CONSOLIDACION"	1	1	65	65	1	\$883.332.04	64		44.572	118.535			12.149	24.006	
SUBTOTALES	1 PLAN	2	2	119	119	2	\$ 558.031.36	118		62.542	161.384	179 días laborables		18.443	39.219	

REQUERIMIENTOS, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ATENDIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AL, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"																		
PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO / TECNICO					APOYO LOGISTICO							SEGURIDAD					
	INSTRUCTIVOS	UNIDAD MILITAR OPERATIVA DESIGNADA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	CONSUMPTOS	AYUDAS TÉCNICAS			VEHÍCULOS CONTRATADOS PARA BRIGADAS		PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRESUPUESTO EJECUTADO			ACCIDENTES PERIDAS SUSTRACCIONES	EFECTO	
						TRANSPORTE EN VEHÍCULOS PESADOS	ALMACENAR (BOCAS ASERRIADAS)	TOTAL (1)	CANTIDAD	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	HASTA				
PICHINCHA		13 BIMOT "PICHINCHA"	1	54	50	30		13 BIMOT "PICHINCHA" TOTAL (1)	54			\$ 264.698,72			132.349,36		SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD
GUAYAS	INSTRUCTIVO 2012-13 (COMACO)	5 BIMOT "GUAYAS"		65	70	40		5 BIMOT "GUAYAS" ARMADA DEL ECUADOR TOTAL (4)	64	06-FEB 30 AGO		\$883.332,04	febrero		346.696,32	31/05/2012 (81 DIAS LABORABLES)	11-mar-12 (14h00), el vehículo Luv Dimax GRX-9078 con integrantes brigada 54, es arastrada por reschuelo crecido en Nueva Aventura cantón Pedro Carbo	se producen daños leves solamente en el vehículo (0,46 %)
SUBTOTALES	1 INSTRUCTIVO	2	2	119	120	70	5		118			\$ 558.031,36			479.035,68		1	de acuerdo matriz de riesgo registrarse
PORCENTAJES	100%	100%	100%	100%	120%	100%	250%		100%			100%			50%	57%		99,60%



PLAN DE INTERVENCION NACIONAL "MANUELA ESPEJO" FASE RESPUESTA "ARCHIPELAGO"

REQUERIMIENTO, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS SOLICITADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"															
PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO / TECNICO				APOYO LOGISTICO			EQUIPOS DE TRABAJO		METAS		PLAZOS DE INTERVENCIÓN		AVANCES PROYECTOS APROBADOS	
	PLANES	UNIDAD MILITAR OPERATIVA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	VEHICULOS REQUERIDOS PARA BRIGADAS	BODEGAS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	EQUIPOS	VISITAS POR BRIGADAS	PERSONAS DIAGNOSTICADAS	AYUDAS TECNICAS A ENTREGAR	FECHA INICIA	FECHA FINALIZA	PERSONAS ATENDIDAS	AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS
I. SAN CRISTOBAL I. SANTA CRUZ I. SABELA	PLAN DE INTERVENCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO" FASE DE RESPUESTA "ARCHIPELAGO"	1	1	2	2	1	\$ 16.974,88	1	10 a 12 CASOS PROMEDIO POR DIA	53	137	14-may	19-may	53	137
		1	1	3	3	1		2		73	189			73	189
		1	1	2	2	1		1		36	78			36	78
SUBTOTALES		3	3	7	7	3	\$ 16.974,88	4		162	404	06 DÍAS LABORALES		162	404

REQUERIMIENTO, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ATENDIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL "MANUELA ESPEJO"																
APOYO HUMANO / TÉCNICO					APOYO LOGÍSTICO							SEGURIDAD				
PROVINCIA A INTERVENIR	INSTRUCTIVOS	UNIDAD MILITAR OPERATIVA ASIGNADA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	CONCEPTOS	ACTIVIDADES TÉCNICAS		VEHÍCULOS CONTRATADOS PARA BRIGADAS		PRESUPUESTO RECIBIDO		PRESUPUESTO EJECUTADO		ACORDIONES PERDIDAS SUSTRACCIONES	EFECTOS	PORCENTAJE
						TRANSPORTE EN VEHÍCULOS PESADOS	ALMACENES BODEGAS ASIGNADAS	CANTIDAD	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	HASTA			
I. SAN CRISTÓBAL	Instruccion 2012-14 (COMACO)	BASE AERONAVAL	1	2	2	2	BASE AERONAVAL TOTAL (1)	2	14-MAY AL 19-MAY DEL 2012	VALOR EJECUTADO DESDE LA VPR CON FONDO A RENDIR CUENTAS	10 DE MAYO DEL 2012	\$ 14.548,88	19 DE MAYO DEL 2012 (6 DIAS LABORALES)	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
I. SANTA CRUZ		CAPTANAM I. SANTA CRUZ	1	5	2	10	CAPTANAM I. SANTA CRUZ TOTAL (1)	3						SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
I. SABELA		CAPTANAM I. ISABELA	1	2	2	2	CAPTANAM I. ISABELA TOTAL (1)	2						SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
SUBTOTALES	1 INSTRUCTIVO	3	3	9	6	14	3	7		\$ 16.974,88		\$ 14.548,88				
PORCENTAJES	100%	100%	100%	129%	160%	100%	100%	100%		100%		86%	100%	100%		100%



PLAN DE EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA "MANUELA ESPEJO"

REQUERIMIENTOS, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ENVIADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL “MANUELA ESPEJO”																
PROVINCIA A INTERVENIR	APOYO HUMANO / TECNICO				APOYO LOGISTICO			EQUIPOS DE TRABAJO		METAS		PLAZOS DE INTERVENCIÓN		AVANCES PROYECTOS APROBADOS		
	PLANES	UNIDAD MILITAR OPERATIVA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	VEHICULOS REQUERIDOS PARA BRIGADAS	BODEGAS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	EQUIPOS DE TRABAJO	VISTAS POR BRIGADA	NUMERO DE VIVIENDAS	EQUIPAMIENTOS A REALIZAR	FECHA INICIA	FECHA FINALIZA	METAS	EQUIPAMIENTOS REALIZADOS	
BOLIVAR		1	1	3	1	0	\$ 3.750,00	1	5 a 7 CASOS PROMEDIO POR DIA	81	81			81	0	
OMBOREZO		1	1	3	1	1	\$ 3.350,00	1		34	34				34	3
TUNGURAHUA		1	1	3	1	0	\$ 3.550,00	1		83	83					3
SANTO DOMINGO		1	1	3	1	1	\$ 2.980,00	1		37	37					20
SANTA ELENA		1	1	3	1	1	\$ 5.800,00	1			64	64				0
CARCHI		1	1	3	1	1	\$ 2.120,00	1		10	10					17
IMBABURA		1	1	3	3	1	\$ 2.025,00	1		33	33					27
ESMERALDAS		1	1	3	1	1	\$ 4.480,00	1			84	84				0
SUCUMBIOS		1	1	3	3	1	\$ 4.380,00	1			91	91				0
MANABI		1	1	3	1	0	\$ 5.570,00	1			194	194				135
LOS RIOS		1	1	3	1	1	\$ 5.880,00	1			182	182				3
NAPO		1	1	3	1	1	\$ 4.350,00	1			112	112		31-MAY-012		3
EL DOR		1	1	3	1	1	\$ 8.700,00	1			186	186				0
LOJA		1	1	3	1	1	\$ 7.925,00	1			178	178				6
ZAMORA CHINCHIPE		1	1	3	1	1	\$ 4.845,00	1			38	38				0
MORONA SANTIAGO		1	1	3	1	1	\$ 3.275,00	1			19	19				0
COTACACHI		1	1	3	1	1	\$ 2.150,00	1			45	45				2
PASTAZA		1	1	3	1	1	\$ 2.805,00	1			11	11				0
POLO DE ORELLANA		1	1	3	1	1	\$ 2.550,00	1			29	29				0
AZUAY		1	1	3	3	1	\$ 5.505,00	1			92	92				49
CAMAR		1	1	3	1	0	\$ 3.865,00	1		22	22				0	
PICHINCHA		1	1	0	1	0	\$ 2.380,00	1		75	75				6	
GUAYAS		1	1	2	3	1	\$ 2.380,00	3		211	211				1	
SUB-TOTALES	1 PLAN	23	23	65	25	18	\$ 92.015,00	25		1.889	1.889				275	

REQUERIMIENTOS, DOCUMENTOS Y PRESUPUESTOS ATENDIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL “MANUELA ESPEJO”

PROVINCIA A INTERVENIR		APOYO HUMANO / TÉCNICO					APOYO LOGÍSTICO					SEGURIDAD				
INSTRUCTIVOS		UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA	OFICIALES	VOLUNTARIOS	CONSCRIPTOS	AYUDAS TÉCNICAS		VEHICULOS CONTRATADOS PARA BRIGADAS		PRESUPUESTO RECIBIDO		PRESUPUESTO EJECUTADO		ACIDENTES PERIODOS SUSTRACCIONES	EFFECTOS	PORCENTAJE
						TRANSPORTE EN VEHICULOS PESADOS	ALIMENTOS/BIENES BÁSICOS/ASISTENCIAS	CANTIDAD	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	HASTA			
INSTRUCTIVO 2012-19 (COMACO)	BOLENE	11 B.C.B	1	3	2	0	11 B.C.B "GALAPAGOS"	1		\$ 3.750,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	CHONCAYO	"GALAPAGOS"	1	3	10	0	TOTAL (3)	1		\$ 3.350,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	TRINIDAD		1	3	20	0				\$ 3.350,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	SANTO DOMINGO	B.E.67 "MONTUFAR"	1	3	8	6	B.E.67 "MONTUFAR" TOTAL (1)	1		\$ 2.980,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	SANTA ELENA	BIMOT 14 "MAGADON"	1	3	8	6	BIMOT 14 "MAGADON" TOTAL (1)	1		\$ 5.580,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	GUAYAS	BIMOT 39 "MAJOR MOLINA"	1	3	7	4	BIMOT 39 "MAJOR MOLINA" TOTAL (1)	1		\$ 2.120,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	IMBABURA	G.C.M.36 "YAGUACHI"	1	3	8	4	G.C.M.36 "YAGUACHI" TOTAL (1)	1		\$ 2.025,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	ESMERALDAS	BIMOT 13 "ESMERALDAS"	1	3	7	0	BIMOT 13 "ESMERALDAS" TOTAL (1)	1		\$ 4.480,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	SUCUMBES	G.F.E.53 "RAVO"	1	3	5	0	G.F.E.53 "RAVO" TOTAL (1)	1		\$ 4.280,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	MANABÍ	G.T.2.1 "MAMABÍ"	1	3	12	4	G.T.2.1 "MAMABÍ" (1)	1		\$ 5.570,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	LOS RIOS	G.F.E.26 "CENEPA"	1	3	10	0	G.F.E.26 "CENEPA" TOTAL (1)	1		\$ 5.880,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	NAPCO	COB.2 "FAE"	1	3	5	0	COB.2 "FAE" TOTAL (1)	1		\$ 4.250,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	EL ORO	1 BIMOT "EL ORO"	1	3	15	0	1 BIMOT "EL ORO" TOTAL (1)	1	27 FEB-012 AL 11 DIC 012	\$ 8.700,00	MARZO DEL 2012		31 MAYO DEL 2012 (65 DIAS LABORADOS)	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	LOJA	7 BIMOT "LOJA"	1	3	12	0	7 BIMOT "LOJA" TOTAL (1)	1		\$ 7.935,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	ZARONA CHINCHIPS	B.5.62 "ZAMORA"	1	3	8	0	B.5.62 "ZAMORA" TOTAL (1)	1		\$ 4.845,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	MORONA SANTIAGO	21 B.5 "CONDOR"	1	3	7	5	21 B.5 "CONDOR" TOTAL (1)	1		\$ 3.275,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	COTACACHI	9 B.F.E "PATRIA"	1	3	20	0	9 B.F.E "PATRIA" TOTAL (1)	1		\$ 2.250,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	PASTAZA	17 B.5 "PASTAZA"	1	3	7	0	17 B.5 "PASTAZA" TOTAL (1)	1		\$ 2.805,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
	POO DE ORELLANA	IV D.E "AMAZONAS"	1	3	8	0	IV D.E "AMAZONAS" TOTAL (1)	1		\$ 2.950,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
AZUAY	27 B.A "PORITEE"	1	3	20	6	27 B.A "PORITEE" TOTAL (1)	1		\$ 5.505,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%	
CANAR	13 BIMOT "PICHINCHA"	1	0	25	0	FUNDACION PEREZ PERAZO	1		\$ 3.865,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%	
PICHINCHA														SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%
GUAYAS	5 BIMOT "GUAYAS"	1	2	20	0	DESC. DEL BAL DE LA I.D.E "LIBERTAD" TOTAL (2)	3		\$ 2.280,00				SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	100%	
SUB-TOTALES		1 INSTRUCTIVO	23	65	249	35	19	25		\$ 92.015,00		0%	0%			100%
PORCENTAJES			100%	100%	249%	30%	105%	100%		100%		0%	0%			100%

NOTA: LO QUE SE ENCUENTRA RESALTADO SON BODEGAS DE OTRAS INSTITUCIONES

ANEXO FOTOGRÁFICO



Cbos. Fabián Guevara Lindo, quien falleció en el cumplimiento de este sublime deber en la Misión Manuela Espejo, a quien memoramos con admiración y respeto, por haber entregado su vida en aras del servicio a su pueblo.



Socialización de planes a las unidades militares operativas que liderarían las intervenciones en las jurisdicciones asignadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.



Preparación, elaboración y exposición de los planes preliminares por parte de la Coordinación Militar y logística, para aprobación del subsecretario de proyectos de la vicepresidencia de la república y gerentes de los proyectos solidarios.



Exposiciones al secretario general de la vicepresidencia de la república, subsecretarios y directores, para la aprobación de los planes y gestión de presupuestos para cumplir las misiones.



Planificación de transporte aéreo con la aviación del ejército y la fuerza aérea, de acuerdo a la situación.





Organización de brigadas de intervención en campo, antes del cumplimiento de la misión.



Inducción a las brigadas de intervención en campo para el cumplimiento de las misiones solidarias.



Entrega de las cargas de trabajo a las brigadas de intervención en campo.



Orientación de la misión, a los conductores contratados para el empleo de las brigadas de intervención en campo.



Gestión e implementación de bodegas de ayudas técnicas para entrega por parte de la misión solidaria “Manuela Espejo” y el programa de vivienda del mismo nombre.



Desplazamiento de las Brigadas “Manuela Espejo” a través de terrenos difíciles, guiados por personal militar.



Apoyo militar a la Misión “Manuela Espejo” en el sector rural.



Movilización de las Brigadas “Manuela Espejo” y entrega de ayudas técnicas a través de acémilas.



Personal militar apoyando con seguridad, georeferenciación y registro de datos para uso de las misiones solidarias.



Transporte de las Brigadas “Manuela Espejo” a través de medios fluviales.

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS



Vicepresidencia de la República del Ecuador

OFICIO No. VPR-O-2010-2027

Quito, Miércoles 21 de Julio de 2010

Señor GRAB. de División

Patricio Cárdenas Proaño

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE

En su Despacho.-

De mí consideración:

Con un cordial saludo y a nombre del señor Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Vicepresidente Constitucional de la República, me permito felicitarle por el justo reconocimiento al haber sido promovido al Grado de General de División.

De igual forma, expreso nuestro sincero agradecimiento, por la colaboración brindada con la presencia de los dos oficiales y 40 miembros de tropa, quienes al mando del Sr. Tcm. de E.M. Xavier Campoverde A., durante los quince días que duró el operativo de campo, permitieron cumplir uno de los importantes objetivos de la Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara, como es el de identificar a las personas cuidadoras de personas con discapacidad severa en situación crítica, que previamente fueron identificadas por el Estudio BioPsicosocial Clínico genético Misión Solidaria Manuela Espejo.

También dejar constancia de nuestro reconocimiento por los cupos asignados en el helicóptero de la Aviación del Ejército, para que un equipo de trabajo realice la cobertura en la parroquia Tobar Donoso, como parte del mismo operativo.

Finalmente, me permito adjuntarle, Sr. General, la Planificación Logística y el Informe de Gestión de la misma, que respalda y expresa los pormenores de la participación del personal militar, que ha dejado en alto, a la institución que representan, no solamente en esta oportunidad, sino, como es el caso del Sr. Tcm. Campoverde, durante todo su desempeño como coordinador militar de la Fase Respuesta de la Misión Solidaria "Manuela Espejo", posteriormente con la Fase de Diagnóstico y en esta oportunidad con la misión "Joaquín Gallegos Lara".

Atentamente

VALM. Homero Arellano L.
SECRETARIO GENERAL

VJG/ca





Vicepresidencia de la República del Ecuador

OFICIO No. VPR-O-2010-2027

Quito, Miércoles 21 de Julio de 2010

Señor CALM

Luis Santiago Chávez

COMANDANTE DE LA CASA MILITAR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En su Despacho.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo y a nombre del señor Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Vicepresidente Constitucional de la República, me permito remitir a usted, Sr. Contralmirante, la Planificación Logística y el Informe de Gestión de la misma, realizada por el Sr. Tcm. de E.M. Xavier Campoverde A., documento puesto en ejecución en el campo, permitió cumplir uno de los importantes objetivos de la Misión Solidaria "Joaquín Gallegos Lara", como es el de identificar a las personas cuidadoras de personas con discapacidad severa en situación crítica, que previamente fueron identificadas por el Estudio BioPsicosocial clínico genético Misión Solidaria "Manuela Espejo".

En conocimiento que su autoridad, representa el superior jerárquico del mencionado oficial, considero justo y necesario, el hacer conocer las brillantes ejecutorias que realizan los miembros bajo su digno mando, poniendo en alto la institución que representan, no solamente en esta oportunidad, sino durante todo su desempeño como coordinador militar de la Fase Respuesta de la Misión Solidaria "Manuela Espejo", posteriormente con la Fase de Diagnóstico y en esta oportunidad con la misión "Gallegos Lara".

Atentamente

VALM. Homero Arellano L.
SECRETARIO GENERAL

JG/ea

CASA MILITAR 23 JUL '10 11:40
P&P - 10/07/2010



Confíere el presente

Reconocimiento

Al Sr. (a) **Xavier Campoverde**

Por su destacada participación como brigadista de la Misión Solidaria "Manuela Espejo", Fase Respuesta, Primer Estudio biopsicosocial y clínico-genético de las personas con discapacidad en el Ecuador, en la provincia de Cotopaxi desde el 24 de noviembre hasta el 05 de febrero de 2010

La revolución de las Discapacidades

VALM. (S.P.) HOMERO-ARELLANO LASCANO
SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vicepresidencia de la
República del Ecuador



Misión Solidaria



Confíere el presente

RECONOCIMIENTO

Al Sr. (a) **TCRN. Xavier Campoverde**

Por su destacada participación como brigadista de la Misión Solidaria "Manuela Espejo", Fase Respuesta, Primer Estudio biopsicosocial y clínico-genético de las personas con discapacidad en el Ecuador, en la provincia de Napo desde el 24 de febrero hasta el 03 de marzo de 2010.

"La revolución de las Discapacidades"

VALM. (S.P.) HOMERO-ARELLANO LASCANO
SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vicepresidencia de la
República del Ecuador



Misión Solidaria



Gobierno Bolivariano
de Venezuela



Confiere el presente

RECONOCIMIENTO

Al Sr. (a) **TCRN. DE EM. XAVIER CAMPOVERDE**

Por su destacada participación como brigadista de la Misión Solidaria "Manuela Espejo", Fase Respuesta, Primer Estudio biopsicosocial y clínico-genético de las personas con discapacidad en el Ecuador, en la provincia de Imbabura desde el 08 de febrero hasta el 21 de febrero de 2010, *"La revolución de las Discapacidades"*

VALM. (S.P.) HOMERO ARELLANO LASCANO
SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vicepresidencia de la
República del Ecuador



Ministerio de Salud Pública



Ministerio de Educación



Ministerio de Cultura



Gobierno Bolivariano
de Venezuela



Vicepresidencia de la República del Ecuador

Confiere el siguiente

RECONOCIMIENTO

Al Sr: *Xavier Campo Verde*
Coordinador Logístico Militar

Por su valioso y desinteresado aporte al cumplimiento de los objetivos de la Misión Solidaria "Manuela Espejo".

Dado en Quito a los 3 días del mes de Diciembre de 2010

[Signature]
Valm. Homero Arellano Lascano
Coordinador General de la Misión Solidaria



[Signature]
Dra. Marcela Sánchez Fariña
Jefe del Registro Electoral de la Misión



Vicepresidencia de la República del Ecuador



Ministerio de Salud Pública



Ministerio de Educación



Ministerio de Cultura



VICEPRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN LA ADMINISTRACIÓN 2007-2013

Otorga este Diploma

A CAMPOVERDE ALVAREZ XAVIER EDUARDO por haber sido parte de uno de los
mayores logros de la Revolución Ciudadana: la "Misión Solidaria Manuela Espejo", paradigma de solidaridad y humanismo.

Quito DM, 9 de mayo de 2013

Lenin Moreno Garcés
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Confiere el presente:

RECONOCIMIENTO

Al Sr.(a) **TCRN. XAVIER CAMPOVERDE**

Por su destacada participación como brigadista de la Misión Solidaria "Manuela Espejo". Primer estudio
biopsicosocial y clínico-genético de las personas con discapacidad en el Ecuador.

La revolución de las Discapacidades

Lcdo. Lenin Moreno Garcés
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



Vicepresidencia de la
República del Ecuador



Ministerio de Salud Pública





Vicepresidencia de la República del Ecuador

RESOLUCIÓN No. 0092

Dr. Alex Camacho Vásconez

SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Defensa Nacional ha contribuido desde el inicio de la Misión Solidaria "Manuela Espejo", a través de su contingente militar y logístico a al éxito de la misma.

Que, el Ministerio de Defensa Nacional, a través de su historia, ha colaborado con el Estado Ecuatoriano en procura de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

Que, el Ministerio de Defensa Nacional, dispuso la colaboración del Tnte. Cml. E.M. Xavier Campoverde y Capt. Diego Vinuesa, a fin de que presten sus servicios en la Misión Solidaria "Manuela Espejo", como encargados de la coordinación logística nacional.

Con lo expuesto.

ACUERDA:

Art 1.- Saludar y rendir justo homenaje al Ministerio de Defensa Nacional, por su importante colaboración al servicio de la comunidad durante la Ejecución de la Misión Solidaria Manuela Espejo, en las personas del Tnte. Cml. E.M. Xavier Campoverde y Capt. Diego Vinuesa.

Art 2.- Entregar el original de la presente Resolución, al Tnte. Cml. E.M. Xavier Campoverde, en acto público de reconocimiento.

DADO, en San Francisco de Quito, el 22 de mayo de 2013.


Dr. Alex Camacho Vásconez

SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Vicepresidencia de la República
del Ecuador

Oficio Nro. VPR-SG-2013
Quito, D.M., 22 de mayo de 2013

Asunto: Agradecimiento Colaboración de Personal Militar

Señora Doctora
Maria Fernanda Espinosa
Ministra
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

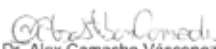
Con un cordial saludo a nombre del Lcdo Lenin Moreno Garcés Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, quiero expresar mi agradecimiento más sentido por el apoyo recibido por parte del Ministerio de Defensa Nacional, por la contribución de todo su contingente en la consecución de los objetivos del Plan de Acción Nacional "Manuela Espejo".

Considerando que la cartera de estado que usted tan acertadamente dirige, acató la solicitud realizada por la Vicepresidencia de la República para que a partir del mes de enero de 2010, el Sr. Ten. de E.M. Xavier Eduardo Campoverde Álvarez y desde el mes de abril de 2011, el Sr. Capt. Diego Arturo Vinuesa Miller, colaboren con el Proyecto Manuela Espejo, quienes lo hicieron en forma comprometida y eficiente, tanto en la planificación, coordinación y supervisión de los procesos, así como en las interrelaciones personales con los actores de los mismos.

Al ser un Proyecto que se exportó a países hermanos, los oficiales mencionados contribuyeron con la experiencia logística ecuatoriana e inédita de las Fuerzas Armadas, siendo un importante valor agregado para el éxito de todos los proyectos liderados por la Vicepresidencia.

Todas estas actividades han sido detalladamente descritas en sus informes mensuales remitidos a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional y de la Vicepresidencia de la República, por cuya razón he considerado mediante la Resolución N° 0092, saludar y rendir un justo homenaje a vuestra gloriosa institución, en las personas de estos dos brillantes oficiales, a la vez de solicitar a su autoridad, sean reconocidos por esta valiosa contribución descrita.

Cordialmente,


Dr. Alex Camacho Vascónez
SECRETARIO GENERAL
VICEPRESIDENCIA DE LA RESPÚBLICA DEL ECUADOR





UNIDAD EDUCATIVA "MARÍA AUXILIADORA"

RECONOCIMIENTO

LA UNIDAD EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA OTORGA UN RECONOCIMIENTO AL SR. TCRN, de E.M. XAVIER CAMPOVERDE, Coordinador Militar y Logístico de la Vicepresidencia por su valioso apoyo al programa de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, que contribuye a las personas con discapacidad a través de la Participación Estudiantil del Ministerio de Educación.

Proyecto que alcanzó un alto logro de actitudes y valores solidarios en la juventud.

22 de mayo del 2013


Sor Edith Silva

RECTORA



Unidad Educativa Particular
"María Auxiliadora"
RECTORADO
QUITO

INSTITUTO FISCAL DE EDUCACION BASICA "JOSE MARTI"
INTEGRACION EDUCATIVA

OFICIO No. 036 D.R. IFEEI-JM

Quito D.M., Enero 28 del 2013

**SEÑOR
TENIENTE CORONEL
JAVIER CAMPOVERDE
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Reciba el saludo cordial de quienes hacemos el Instituto Fiscal "José Martí" y el deseo de que este año 2013 sea lleno de bendiciones y prosperidad.

En segundo lugar, expresamos nuestro reconocimiento por el entusiasmo y el cariño con el cual coordino las acciones para que a través de los señoritas estudiantes del Colegio María Auxiliadora conjuntamente con la Vicepresidencia nuestros estudiantes reciban el agasajo navidero y disfruten de una mañana de sana alegría, de la cual los Padres de Familia quedaron sumamente agradecidos.

Suscribo, reiterando nuestro sincero deseo de prosperidad, amor y paz.

Atentamente,


**DRA. NELLY MINO R. MSc.
RECTORA IFEEI JM**



BIOGRAFÍA



Xavier Campoverde Álvarez

Nació en la ciudad de Guayaquil el 18 de junio de 1966, sin embargo, inició su escolaridad, en la Escuela “Corazón de María” de las Madres Oblatas, el primer grado; terminando su primaria en la Escuela “Luis Cordero Crespo” de la ciudad de Cuenca.

Se graduó en el Colegio Nacional “Benigno Malo”, al mismo que, en calidad de alumno, lo representó en el primer concurso intercolegial de relatos organizado por el Colegio “Manuela Garaicoa de Calderón” en el año 1982, en donde obtuvo una recomendación especial para publicar su trabajo titulado “Girasoles del Miedo”. Ese año también integró el grupo de teatro “Signos” de su mismo colegio, dirigido por el Lcdo. Iván Petroff Rojas, que resultó triunfador en el primer festival intercolegial, con la obra “La Conquista”, grupo con el cual recorrieron varias provincias del país.

En 1983, la Dirección Provincial del Azuay, organiza un taller de teatro popular, bajo la dirección de la Lcda. Yolanda Larco, cuya misión consistía en llegar a los grupos humanos de todas las parroquias rurales de la provincia, con la motivación de este hermoso arte, es así que, el Dr. Benjamín De La Cadena, le invita a integrarse a uno de los varios proyectos realizados, los cuales se cumplieron a cabalidad; sin embargo, Xavier perteneció además, a otros talleres literarios, en el

que se destacó el Grupo “Simientes”, integrado por varias profesoras y alumnos (as) de diferentes colegios de Cuenca, cuyos objetivos consistió en contribuir con el arte y la cultura en esta admirable ciudad denominada “Atenas del Ecuador”. Son estos hechos, lo que motivaron a Xavier, a interesarse en varios de estos géneros literarios.

Por lo expuesto y por sus ancestros, considera que le debe mucho a la ciudad de Cuenca, a quien la ama entrañablemente, considerándose, un hijo legítimo de la misma.

En 1984 ingresa a la Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro”, en la ciudad de Quito, en donde posteriormente, se le encargó la sección literaria del Club de Cadetes, dirigiendo dos obras teatrales tituladas “Tnte. Hugo Ortiz” y la reproducción de “La Conquista”, con el apoyo del entonces Subdirector de la Escuela Militar, Coronel Miguel Iturralde Jaramillo. En 1987, se graduó de subteniente.

En julio de 1991, el señor General Miguel Iturralde, le propone dirigir y representar la obra de teatro “Cabo Minacho”, en razón de que en el Grupo de Artillería de la ciudad de Loja que lleva el nombre del CBO. Luis Minacho Padilla, se iba a develar un busto en honor a este insigne héroe ecuatoriano. Esta obra causó grato impacto entre los asistentes e incluso fue ampliamente elogiada en los medios de comunicación lojanos.

En 1991 mientras cumplía el cargo de oficial operativo en el Destacamento de Inteligencia Militar (DIM) “AZUAY” ascendió al grado de Teniente; y, en 1996 encontrándose en el DIM “NAPO” obtuvo el grado de Capitán.

En el año 2001, en el DIM “CARCHI”, asciende al grado de Mayor y es en Tulcán, en donde publicó el poemario “Girasoles del Amor”, con el apoyo del comandante del Batallón de Infantería “Mayo. Galo Molina”, Sr. Tcrn. de E.M. Wagner Bravo; la editorial “Borrega Negra” del cantón San Gabriel; y, el aval de la Casa de la Cultura Núcleo del Carchi.

De 2003 a 2006 mientras cumplió la función de Subcomandante del GIM N° 86 “AZUAY”, se tituló como Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Administración Educativa; y

seguidamente, de Licenciado en Ciencias Militares, ambos títulos, en la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE).

De 2006 a 2008 realizó el curso de Estado Mayor en la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre, en donde ascendió al grado de Teniente Coronel, luego de lo cual, continuó con estudios afines, obteniendo un Diploma Superior en Prospectiva Estratégica y posteriormente, el título de Especialista en Estudios Estratégicos de la Defensa, en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

De 2010 a 2013, fue designado como Coordinador del Plan de Acción Nacional Misión “Manuela Espejo” en la Vicepresidencia de la República, razón por la cual, se motivó a escribir la presente Crónica. Luego de esta función, fue nombrado comandante del Batallón de Operaciones Especiales de Selva N° 54 “Capitán Calles” en Shushufindi.

En el 2014, asciende al grado de Coronel y es nombrado como rector del Colegio Militar N° 14 “Crnl. Luciano Coral Morillo” en Tulcán; posteriormente, en el año 2016, realiza el curso de Estado Mayor Conjunto.

En 2017 cumplió funciones de jefe del Estado Mayor (JEM) de la Brigada de Selva N° 17 “Pastaza” y el siguiente año, como JEM de la Brigada de Inteligencia Militar N° 29 “Gral. Calicuchima”, cumpliendo al mismo tiempo, en esta última unidad, la función de jefe de Operaciones del COIMC, hasta el 2020.

En el 2020, es nombrado comandante de la Brigada de Inteligencia Militar N° 29 “Gral. Calicuchima”, al mismo tiempo que cumplía funciones de JEM del COIMC, luego de lo cual pasa a servicio pasivo, en 2021.

Xavier actualmente continúa siendo admirador de la historia, el arte y de la cultura, razón por la cual, con este trabajo, desea dar un aporte más a las mismas, constituyéndose a la par, en una interesante muestra de la extensa creación literaria y de varios géneros, que se publica en los círculos militares ecuatorianos.

Marcela Ramos Lucero

**CENTRO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO**



Biblioteca del Ejército Ecuatoriano

Custodio y difusor de la historia

ISBN: 978-9942-7202-9-0



9 789942 720290